

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PROVISORIA¹
(Sujeta a revisión por la Dirección de Taquígrafos
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación)

14^a REUNIÓN - 1^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(ESPECIAL) (CONTINUACIÓN)
FEBRERO 2 DE 2024

¹ *Las versiones taquigráficas son las transcripciones de las sesiones realizadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados. Estas versiones están disponibles a minutos de finalizada una sesión, luego de ser revisadas y editadas por la Dirección de Taquígrafos, se publican como Diarios de Sesiones con toda su documentación respaldatoria. Las versiones taquigráficas dan fe pública de los actos parlamentarios y de los fundamentos invocados para la sanción de las leyes.*

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de 2024, a la hora 10 y 30:

- 1 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la sesión.

Transcurrido el cuarto intermedio y antes de continuar con el tratamiento en general del Orden del Día N° 1, se van a plantear algunas cuestiones de privilegio.

Tiene la palabra el señor diputado Toniolli, por Santa Fe.

Sr. Toniolli.- Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio dirigida contra la ministra de Seguridad de la Nación, la señora Patricia Bullrich Luro Pueyrredón, quien ayer, a través de algunos de sus esbirros, montó unas *fake news* intentando instalar en sus distintas versiones -primero a través de las redes sociales- que en el momento que quien les habla salió a interceder por cuatro jóvenes mujeres que estaban siendo golpeadas y llevadas detenidas por agentes de la Policía Federal le bajó un diente a un policía federal. En otra versión dijeron que le corrió la mandíbula de una piña a un policía federal.

No se ría, señor presidente, porque es verdad.

Sr. Presidente (Menem).- No me estoy riendo de lo que está diciendo.

Sr. Toniolli.- Perdón, pensé que le parecía gracioso.

Sr. Presidente (Menem).- Nunca me podría reír de algo así. Quédese tranquilo, señor diputado.

Sr. Toniolli.- En la última noticia incorporaron también que le rompí los lentes a esa persona.

De la construcción de estas *fake news*, ya sea a través de alguna declaración en un medio o de algún tuit, participaron desde un abogado muy connotado de la banda de la ministra de Seguridad hasta un diputado de esta casa.

Por supuesto, las consecuencias que esto tiene son inmediatas: el acoso en redes, los ataques, etcétera, porque esta es una acusación grave. Después, esas *fake news* se convirtieron en una denuncia penal por lesiones graves por parte de la supuesta víctima.

Respecto de esto haré algunas reflexiones. Primero, están todas las filmaciones. Había alrededor de

tres, cuatro o cinco canales de noticias filmando casi en cadena nacional. Cientos de miles de personas en todo el país vieron cómo golpeaban a las chicas; vieron cómo a la chica a quien subieron última al camión le caía sangre de la boca, tenía una herida en la frente y cómo gritaba desesperadamente; y también vieron cómo quien les habla, por primera vez en su vida, sacó el carnet de diputado y pidió subir a ese camión para poder acompañarlas y que no les hicieran nada, y en última instancia para ver si estaban bien.

Segundo, hacen esto, por supuesto, para tapar esos hechos, no solo para denunciarme con esta causa trucha a mí, sino a las chicas. Ayer, en algunos medios, cuando me preguntaron, dije que las chicas se habían ido sin ninguna causa. Sin embargo, después, una de las víctimas me aclaró que le metieron una causa por resistencia a la autoridad. A una chica que le pusieron el brazo de moño en la nuca cuando se la estaban llevando y que además escupía sangre le metieron una denuncia por resistencia a la autoridad.

Tercero, hay un artículo del Código Penal que señala que el falso testimonio en el marco de una causa criminal como esta tiene una pena de hasta diez años de prisión. Voy a ir con ese artículo hasta las últimas consecuencias para quienes hagan falso testimonio en el marco de ese proceso judicial.

Cuarto, cuando ayer estábamos tranquilos porque teníamos todas las filmaciones de las cámaras, pero en este marco de situaciones y en este Estado de decepción que estamos viviendo "a seguro se lo llevaron preso", empezamos a buscar a algunos testigos.

La primera testigo es la chica a quien habían golpeado y que escupía sangre. Hoy tiene que ir a declarar por su causa por los golpes que le dieron a ella y, por supuesto, se ofreció a atestiguar.

Conseguimos los números de algunos noteros que veíamos por las cámaras -que, además, en la misma nota, decían lo que estaba pasando-, pero cuando los llamamos no podían atendernos porque algunos de ellos estaban hospitalizados por los balazos de goma que le pegaron ayer a la tarde a la prensa en la plaza ubicada frente al Congreso.

Así estamos en la Argentina por culpa -entre otras cuestiones- de esta ministra de Seguridad, que ha decidido que el pueblo argentino y que cualquiera que tenga algo para decir distinto a lo que dice este gobierno es un enemigo a combatir, tirarle un balazo de goma en la cabeza o armarle unas *fake news* o una denuncia judicial.

Hace dos días escuché al señor diputado Nicolás Massot decir algo muy atinado: que, respecto de cualquiera que presente una disidencia, a algunos los van a carpetear, a otros los van a apretar y a otros les van a meter alguna denuncia judicial, de esas que después se caen en el aire, pero que demoran diez, doce, trece o catorce meses, que

implican dar vueltas, mandar a un abogado y sacarse de encima ese problema. Esto es lo que están haciendo.

Metan las denuncias que quieran. Si le están pegando a un grupo de mujeres, es de buen hombre ir y tratar de que no les peguen más y de acompañarlas para cuidar su integridad física. Tampoco nos van a callar con ninguna de esas denuncias. Estamos acá para dar testimonio del escándalo que está pasando en la Argentina hoy. (Aplausos.)

- 2 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Marziotta, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Marziotta.- Señor presidente: quiero que quede bien claro y que se escuche que planteo una cuestión de privilegio contra el gobierno represivo del presidente Milei y todo su gabinete, porque parte del gabinete del presidente Milei es cómplice de lo que ayer se vivió frente al Congreso Nacional.

Planteo esta cuestión de privilegio porque pensé que nunca más íbamos a vivir la represión que vivimos ayer. Eran manifestantes que estaban tratando de defender sus derechos, que no quieren que sean avasallados con este proyecto de ley que espero que en un ratito sigamos debatiendo y que no se convierta en ley.

La represión a los ciudadanos claramente tiene un efecto disciplinador por el que se busca precisamente que ellos tengan miedo y que no se animen a salir de sus casas para estar en la plaza defendiendo sus derechos para que no sean avasallados. Claramente esta represión viene siendo cada día peor desde que comenzamos esta sesión maratónica, buscando justamente lo que digo: generar miedo en la sociedad.

Pero tengo que hablar, además, no solo como ciudadana y como diputada nacional, sino como periodista. Hace más de 30 años que ejerzo el periodismo en la República Argentina en medios nacionales. No puedo dejar pasar y tengo que repudiar profundamente la represión a cada uno de los y las periodistas que estaban ejerciendo y trabajando. Los periodistas son trabajadores que estaban ayer permitiendo que la gente supiera lo que estaba pasando. Todo esto tiene que ver básicamente con el derecho al acceso a la información que se vio coartado por la represión a los periodistas y con la libertad de expresión coartada y cercenada porque fueron reprimidos quienes tenían que garantizar que esa información llegara a cada uno de los argentinos y argentinas.

Tengo la lista lamentable de más de 20 periodistas que fueron agredidos, lastimados por heridas de bala, por

los gases lacrimógenos que se usaron, y por las corridas y la violencia que se vivió durante toda la jornada. En realidad, se incrementó durante altas horas de la tarde y de la tarde noche.

Voy a nombrar a cada uno de los periodistas porque la sociedad merece que se los conozca, aunque se los nombre veinte veces en este recinto. La gente tiene que saber -y todos tenemos que saber- quiénes fueron agredidos y también queremos los nombres y apellidos de quienes dieron las órdenes de que eso pase, más allá de la empleada del mes, que sabemos que es la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

La lista es la siguiente: Víctor Carreira, reportero gráfico de Télam; Alfredo Luna, reportero gráfico de Télam; Lorena Tapia, periodista de la Televisión Pública; Ignacio Petunchi, reportero gráfico de Ámbito Financiero; Bernardino Ávila, reportero gráfico de Página 12; Hernán Nucera, cronista de C5N; Nicolás Ramos, reportero gráfico; Susi Maresca, reportera gráfica; Rodrigo Ruiz, reportero gráfico de Cítrica; Celeste Alonso, reportera gráfica freelance; Santiago Loidl, de TELAM; Daiana Quiroz, Telesisa; Laki Pérez, Telesisa; Kresta Pepe, La Izquierda Diario; Bruno Gange, camarógrafo de Canal 9 y de IP; Agustín Maicas, cronista audiovisual de TELAM; Martín Vega, Revista Crisis; Juan Santiago Valeiro, reportero gráfico; Lucas Zunino, La Garganta Poderosa y Sol Erasmo, de Tramas.ar.

La libertad de prensa y de expresión fue afectada ayer por la represión del gobierno represivo del presidente Milei. Pero no solo esto, porque además la libertad de expresión se ve coartada desde que el presidente Milei tiene la intención de cerrar los medios públicos, por ejemplo, la agencia de noticias TELAM en la que trabajé ocho años. Y teniendo experiencia por haber trabajado ahí, por conocer el rol fundamental que cumplen los medios para el fortalecimiento de la democracia, considero que son los medios públicos los únicos que garantizan la comunicación verdaderamente federal. Es central tener en la República Argentina medios públicos que la garanticen, si es que nos seguimos considerando un país federal. No sólo esto, atentan contra la libertad de expresión y de prensa cuando coartan la pauta oficial a los medios de comunicación, sabiendo que van a perjudicar a aquellos medios -los más pequeños- que son los que garantizan la pluralidad de voces y que sostienen y fortalecen la democracia.

Por todo esto, ratifico y pido que se trate esta cuestión de privilegio contra el presidente Milei y todo su gabinete. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su tratamiento posterior.

- 3 -

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Marino, por Buenos Aires.

Sr. Marino.- Señor presidente: esta imagen que tengo acá es una foto de anteayer, en el contexto de la manifestación pacífica que se estaba desarrollando frente a este Congreso, contra este proyecto de ley.

- El señor diputado Marino exhibe una fotografía.

Sr. Marino.- Y acá podemos ver con mucha claridad cómo los efectivos de la motorizada de la Policía Federal Argentina estaban portando armas de fuego. Acá se ve. Estaban portando armas de fuego. Ayer hablamos de que había un efectivo que tenía la bandera de Gadsen, el símbolo libertario, la serpiente de los libertarios. En las filmaciones en vivo de los medios de comunicación también se ve como él estaba portando un arma de fuego. Esta es una de las muchas ilegalidades que se cometieron en la represión que llevaron adelante las fuerzas federales que dependen de Patricia Bullrich, ayer y anteayer, y por eso esta cuestión de privilegio contra la ministra.

A este hecho que es aberrante, sumamente peligroso y que debería ser repudiado por todas y por todos en esta Cámara, incluso indicando el hecho de que va en contra del propio protocolo de Bullrich -que dice que tendrían que llevar armas no letales a las manifestaciones y acá tenían armas de fuego- se le agrega lo que mencionó la diputada preopinante acerca de la represión direccionada directamente contra los medios de comunicación y el periodismo, los reporteros gráficos y periodistas que estaban cubriendo la manifestación.

Por todo ello, habría que preguntarle a Patricia Bullrich si hubo una decisión de ella o de quienes comandaban desde el punto de vista táctico, práctico, operativo, esta represión para intimidar a los medios, para que los periodistas no se atrevan a ir a cubrir las manifestaciones, que sobre esa base no haya registros audiovisuales de lo que ocurre y que las fuerzas de seguridad puedan actuar con total impunidad. Por eso debe estar especialmente protegida la actividad del periodismo durante las manifestaciones para poder registrar que todo ocurra en el marco de la ley, cosa que no ha ocurrido ayer ni anteayer. A todo esto, tenemos que agregar otra cosa más. Es algo que venimos denunciando en los medios y queremos hacerlo en este recinto a través de esta cuestión de privilegio. Me refiero a la utilización de un nuevo tipo de gas pimienta, atípico para este tipo de

represiones. Justamente, los médicos que atendieron a quienes fueron heridos durante las represiones indican que tiene un nivel de agresividad que genera un daño mayor que el habitual.

Voy a leer el testimonio de dos profesionales de la salud en este punto. El médico Franco Capone, trabajador del hospital Penna que atendió a varios heridos, dijo lo siguiente: "Estamos acostumbrados a atender a personas que son rociadas por gas pimienta, pero esta vez notamos cambios. Vimos lesiones graves en la piel, vinieron con el abdomen, cara y brazos lesionados con una sensación de ardor muy fuerte que llegó a ser una quemadura química. Lo distintivo también es que genera una afección pulmonar." El médico Guillermo Pacagnini, que pertenece a la Asociación de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires, declaró lo siguiente: "Consultamos a varios centros, entre ellos el Hospital Posadas, y lo que pudimos saber es que este gas está mezclado con alcohol y por lo tanto persiste más en el tiempo, seca más la piel y el efecto irritativo puede ser mucho mayor. Es decir que puede ser considerado también un elemento de tortura." Son cosas muy graves que ameritan que este recinto, que esta Cámara, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del Reglamento Interno de la Cámara, le exija a la ministra Bullrich que venga a rendir cuentas. Es decir que le pidamos por escrito un informe detallado respondiendo a todos y cada uno de estos puntos y que también la citemos a que venga a dar explicaciones en persona a la Cámara de Diputados, porque es muy grave lo que pasó.

Y sobre esto una última reflexión. Ayer, tanto el bloque Unión por la Patria como el bloque del Frente de Izquierda, pedimos que se interrumpiera la sesión cuando estaban ocurriendo estos hechos para que esta Cámara actuara en función de detener esta represión ilegal. El resto de los bloques no nos acompañaron, pero ahora están escuchando lo que pasó y lo que nosotros les advertíamos. ¿No les parece grave? Armas de fuego en la manifestación, un gas pimienta que es un elemento de tortura, represión direccionada directamente contra periodistas, represión en la vereda. Se suponía que el protocolo era para liberar la calle, el tránsito, y que la gente iba a poder manifestar en la vereda. Reprimieron en la vereda, se subieron a la plaza con la motorizada para reprimir. Un testigo directo de la agresión que sufrió Matías Aufieri, el abogado de derechos humanos, que está hospitalizado ahora porque le dispararon con bala de goma directo a la cara y le pegaron en el ojo, me dijo que esa represión ocurrió en la vereda sobre la plaza. O sea, se demuestra que no era un protocolo para liberar el tránsito; era un protocolo para impedir el ejercicio del derecho a la protesta y para que la gente no se pueda manifestar.

Por ello, la ministra Bullrich tiene que venir a dar explicaciones. Y a los otros bloques que no nos acompañaron...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: le pido que vaya redondeando su exposición.

Sr. Marino.- Ya cierro, presidente.

A los otros bloques que ayer no nos acompañaron, les pido que reflexionen, que escuchen esto que estamos diciendo, que cambien de opinión y de posición y que nos acompañen en este planteo, porque si los partidos democráticos no defienden la democracia y el derecho a la protesta, quienes pretenden gobernar sobre la base de imponer la paz de los cementerios, van a imponer un Estado, un cambio de régimen, vulnerando los derechos conquistados y la Constitución Nacional. Y con esto termino.

Por ejemplo, pregunto a los diputados de la Coalición Cívica, ¿escucharon cuando Carrió dijo que hay un acuerdo entre Macri y Milei para meter un ajuste feroz que va a derivar en crímenes de lesa humanidad?

Pregunto a los diputados de la Unión Cívica Radical -a quienes el otro día, producto de esta represión ilegal, les detuvieron compañeras-, ¿van a seguir con la misma posición que tuvieron ayer, que no nos acompañaron cuando pedimos que se interrumpiera la sesión?

Quiero decirle al diputado Pichetto -que ayer dijo que todo esto debería ser investigado-, ahora que le estamos contando todo lo que pasó, ¿no está de acuerdo en pedirle a la ministra de Seguridad que venga acá a dar explicaciones e informe por qué hicieron todo lo que hicieron?

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido por favor que vaya terminando su intervención.

Sr. Marino.- Por lo tanto, corresponde que esta Cámara cite a la ministra Patricia Bullrich a que venga a dar explicaciones por toda la represión ilegal que se viene desarrollando frente a este mismo Congreso de la Nación. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputado Marino.

La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- 4 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tienen la palabra la señora diputada Tolosa Paz, por Buenos Aires.

Sra. Tolosa Paz.- Señor presidente: solicité esta moción de privilegio porque me parece muy agravante que dos colegas diputadas nacionales, elegidas legítimamente por el pueblo -como cada uno de los representantes de esta casa-, se jacten, ríen y compartan en sus redes sociales situaciones que ayer no solamente entristecieron al pueblo argentino, sino también a quienes creemos en la democracia.

La cuestión de privilegio es contra las diputadas María Celeste Ponce y Lilia Lemoine, que se jactaron diciendo: "Corren, van a correr. Están en buen estado."

Los que ayer -después de solicitar una moción para realizar un cuarto intermedio- fuimos a la Plaza de los Dos Congresos, lo hicimos con la intención de explicar, como dijeron recién los diputados del bloque Unión por la Patria, y tener solidaridad absoluta con todos los que habían sido lastimados.

Esta Argentina llega a la situación límite de que tengamos que solicitar cuestiones de privilegio en esta Cámara para ponerle voz a algo inédito.

Ayer, en la Plaza de los Dos Congresos, cuando estaba haciendo tareas de monitoreo sobre la utilización de las fuerzas de seguridad, fue lastimada la directora general de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, Sandra Raggio.

Pero no se encontraba sola, sino que también había integrantes de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, contaba con el apoyo de miembros del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, con el equipo de Gustavo Palmieri y de Rocío Alconada Alfonsín. Ese equipo tiene la responsabilidad de monitorear la utilización de las fuerzas de seguridad.

Sandra Raggio, quien en nombre del Estado estaba cubriendo y monitoreando cuál era la potencia y el resultado de la decisión de la ministra Bullrich de arremeter contra la ciudadanía en la Plaza de los Dos Congresos, recibió cuatro balazos de goma en la pierna.

Mientras ocurría eso, había legisladores y legisladoras en esta casa que pretendían llevar a este Parlamento a una situación de naturalización de esos agravios. Creo que el respeto de parte de todos los que estamos aquí -que fuimos legítimamente votados- tiene que ser un principio que nos guíe. Por lo tanto, no vamos a naturalizar las amenazas contra la diputada Carrizo y no vamos a naturalizar los agravios.

Además, no vamos a naturalizar que se haya invitado al recinto a Leonardo Sosa, que hoy está siendo procesado por el intento de magnicidio contra una exvicepresidenta de la Nación.

Quienes quieran naturalizar esta situación seguirán siendo cómplices del descalabro y del deterioro de la calidad institucional de esta casa.

Nosotros tenemos profundas diferencias políticas. Pero sin duda estamos aquí dando testimonio de lo que ocurre en la Argentina y, fundamentalmente, dando testimonio de lo que pasó ayer en la plaza.

Por otra parte, quiero agregar que ayer 32 miembros de nuestro querido sistema periodístico fueron atacados y lastimados.

Hoy nos enteramos también que miembros de la Comisión Provincial por la Memoria -el organismo nacional que tiene que monitorear cómo y de qué manera se utilizan las fuerzas de seguridad-, quienes honran la institución e intentan tener una tarea de muchísima responsabilidad, lamentablemente fueron agredidos y lastimados en su integridad física. Esto no lo vamos a permitir. Aunque algunas diputadas se rían y se jacten por las redes sociales, nosotros estamos aquí, con responsabilidad, para decir simplemente que no vamos a seguir permitiendo estas situaciones.

Las diputadas tendrán mucha experiencia en el exterior, pero en esta casa vamos a seguir señalando sus inconductas, porque nosotros no naturalizamos la falta de respeto hacia nuestros colegas. Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputada Tolosa Paz.

La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- 5 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Lemoine, por Buenos Aires.

Sra. Lemoine.- Muchas gracias, señor presidente.

Esta cuestión de privilegio la pedí para hablar contra la diputada Miriam Bregman y el diputado Nicolás del Caño, quienes están arengando a la gente para llevarla a una situación de violencia, algo que un diputado no debería hacer.

La diputada Bregman, desde el primer día de la sesión -porque se sintió ofendida por el comentario de alguien que estaba en el palco- llamó a los votantes de la izquierda -que representan un 2 por ciento de la población- a tomar las calles.

Quiero expresar que un diputado tiene que defender las ideas en el Congreso, y no en las calles, donde puede haber violencia, porque la violencia engendra más violencia.

El mejor ejemplo de eso somos yo misma, mi compañera de banca y varios de los diputados de nuestro bloque, que ayer fuimos agredidos físicamente en las inmediaciones del Congreso.

Tuvimos que escucharlos desde que empezó a tratarse el proyecto de ley en el plenario de comisiones, tratarnos de antidemocráticos, que no somos mujeres, que no somos personas, porque tenemos una ideología diferente a la de ella. Pero ¿saben qué? Su ideología representa a un 2 por ciento de los argentinos y, la nuestra, al 56 por ciento.

Ayer, a la salida del Congreso me sentí aludida por la diputada Tolosa Paz -que no sabe leer, porque jamás dije que iban a correr, sino que tiene buen estado físico, porque la vi corriendo. Usted no tenía que estar afuera, en la plaza, tenía que estar acá tratando el proyecto de ley.

Pero ustedes se levantaron y se fueron cuando se tenían que quedar para tratar esta iniciativa, porque a los diputados se los vota para que traten los proyectos de ley en el Congreso.

Ustedes están ofendidos por comentarios de Twitter. Pero a mí me amenazaron de muerte.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Diputados, les pido por favor, respeten la cuestión del privilegio que está planteando la colega así como se respetaron las otras.

Sra. Lemoine.- Gracias, señor presidente. No interrumpen. Ustedes ayer hablaron muchas veces, ahora me toca a mí.

Anoche nos amenazaron de muerte a mí y a mi compañera de banca, y no es algo nuevo. Esto es algo que me viene pasando hace mucho, desde que empecé con la militancia libertaria.

Por otra parte, quiero dejar bien en claro que cuando ayer a la noche me tocó viajar junto al diputado del Caño en el ascensor -en el anexo- le dije de buena manera: "Nico, ¿a vos te parece que no hay justificación para un protocolo de seguridad? ¿A vos te parece que yo puedo salir a la calle? Yo puedo salir a la calle todos los días en cualquier lugar porque vivimos en democracia y en paz. Pero en las inmediaciones del Congreso están tus militantes -el

2 por ciento- haciendo escándalos y yo no puedo salir a la calle.”

Invito tanto a la diputada Bregman como al diputado Del Caño a que esta tarde o esta noche -cuando terminemos de sesionar- me escolten o acompañen hasta el anexo para que sepan cómo me tratan sus militantes, que ellos mismo arengan. Los hago responsables de toda la violencia que estamos viviendo.

Porque queda claro que la izquierda y el kirchnerismo... Que no estoy segura si decirles kirchneristas, ya que ayer una diputada dijo que eso era una chicana. Como Unión por la Patria es un frente, no sé cómo decirles, así que también les voy a decir izquierda. Porque de derecha no son.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, diputados, respeten a la colega.

Sra. Lemoine.- Y tampoco son peronistas. Porque ¿saben qué? Perón no estaba con los terroristas. (Aplausos.)

Y no vamos a ceder al terrorismo, porque el 56 por ciento de los argentinos que nos votaron, nos respaldan. Y ustedes no son gobierno.

Entonces, invito a los diputados de la izquierda que estuvieron arengando y pidiendo violencia, que se hagan responsables. Y sepan que, si hay heridos, será por culpa de ellos; nosotros estamos dentro de la ley.

Por otra parte, quiero agradecer al personal de seguridad del Congreso, en particular, a su jefe de seguridad, que puso el cuerpo para protegerme. Porque yo no tengo custodia.

Muchos de nuestros diputados se van en Uber. Yo me voy al auto de un amigo. Entonces, no mientan.

Quiero decir una cosa más: dejen de mentir y de hablar de operaciones porque la persona más operada de esta Cámara soy yo. Ya voy a tener tiempo de hacer lo que sea necesario para que se retracten y pidan disculpas, pero ahora tenemos que tratar el proyecto de ley de Bases para que los argentinos puedan vivir de manera próspera.

Así que, por favor, demos el debate por la ley acá en el Congreso, como corresponde. Cumplan con su deber de legisladores como corresponde. Muchas gracias. (Aplausos.)

- 6 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Bregman, fue una cuestión de privilegio planteada contra usted, por eso no le

voy a conceder el uso de la palabra. Por lo tanto, vamos a continuar con el debate. Disculpe, diputada.

La cuestión de privilegio planteada por la señora diputada Lemoine será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Señor presidente: en el día de ayer nuestro bloque tomó la decisión de bajar la lista de oradores. Se debió un poco a lo que expresaban los distintos presidentes de bloque y también a que la bancada opositora pedía levantar la sesión porque había incidentes en la plaza.

La verdad es que nosotros, en la voluntad de todos nuestros diputados aquí presentes, tomamos la responsabilidad de bajar la lista de oradores que teníamos anotados. Hicimos eso con la voluntad de que distintos bloques también iban a reducir la lista de oradores porque era una cuestión que se reiteraba permanentemente en los distintos diputados. Por eso les pedí a los distintos presidentes de bloque si podíamos achicar la lista de oradores.

Sabemos que todos tienen el derecho de hablar, pero me pareció que podríamos tener la voluntad de achicar el número y lograr la votación del proyecto de ley en general en el día de ayer, para pasar luego al tratamiento en particular. No fue así y solamente nuestro bloque retiró la lista de diputados que iban a tomar la palabra.

En este sentido, vuelvo a reiterar el pedido para el día de hoy. Siendo viernes, con un montón de oradores anotados y calculando 6 ó 7 horas de exposiciones, más las cuestiones de privilegio -que tienen todo el derecho de plantearlas-, quiero pedirles nuevamente a los diputados y presidentes de bloque si podemos hacer un esfuerzo para tener esa voluntad y que los diputados que viven en las provincias se puedan retirar temprano.

De no ser así, le voy a pedir incorporar nuevamente a nuestros diputados para que integren la lista. Si hay voluntad para achicar la lista de oradores, bienvenido sea. De lo contrario, le pido permiso para volver a anotar a los diputados que ayer retiré de la lista de oradores y terminaremos a la hora que sea.

Sr. Presidente (Menem).- Voy a considerar lo de la lista de oradores.

Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Bregman, por Buenos Aires.

El señor diputado Martínez le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. Bregman.- Sí, adelante.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Gracias, señor presidente y señora diputada. Quiero hacer una aclaración en función de lo que acaba de plantear el diputado Zago, porque estábamos con las cuestiones de privilegio, pero hizo una intervención.

Me parece que algo que no debemos privarnos -ni el bloque oficialista, ni los distintos bloques opositores- es de la oportunidad de que los diputados defiendan sus ideas en este recinto.

Entiendo lo que hizo el bloque oficialista ayer en función de la dinámica que tuvo el proyecto durante la tarde, pero me parece que no hay que cercenar la palabra en ningún momento ni auto reprimirnos. A veces, la propia dinámica de los bloques nos lleva a bajar a algún orador para que se vote. Me parece que estamos tratando un tema demasiado importante para que haya diputados y diputadas que quieran decir lo que piensan con respecto al proyecto y que no puedan hacerlo.

Por lo tanto, que tenga la dinámica que deba tener, con todos los que tengan que hablar.

Sr. Presidente (Menem).- Le comenté al diputado Zago que podía incorporar a los diputados, pero él quería plantearlo para que todo el pleno sepa de muy buena fe y que puedan hablar los diputados de La Libertad Avanza.

Continúe, señora diputada Bregman, con la cuestión del privilegio.

- 7 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sra. Bregman.- Seré muy breve, señor presidente, para dejar aclarada una cosa.

Muchas veces ha pasado en la historia que las clases dominantes de este país no eligen bien al personal político. Incluso, para defender sus ideas más nefastas, con las cuales tengo diferencias ideológicas enormes.

Uno nota que el personal político que eligen no está bien porque caen en el ridículo habitualmente, buscan la provocación permanente, traen personajes a esta Cámara que nos han agredido y que tienen causas judiciales. Entonces, lejos vamos a estar nosotros de alimentar ese circo ridículo, porque ¿sabe qué, señor presidente? Nuestra preocupación hoy está en la salud de nuestro compañero abogado, compañero mío en causas de lesa humanidad, en causas contra la represión y la violencia institucional. Tiene su ojo en serio riesgo y acaba de ser intervenido. Acá varios diputados lo nombraron, me refiero a mi compañero Matías Aufieri.

Vamos a seguir peleando con las herramientas que siempre lo hemos hecho y que lo ha hecho nuestro pueblo. No creo que desde lugares un poco cercanos, tal vez a la farándula, disfrazarse y cosas por el estilo, nos puedan enseñar cómo se pelea la defensa de nuestros derechos.

Las mujeres especialmente hemos aprendido mucho cómo se pelea en la defensa de nuestros derechos. Así que tratemos de bajar un poco este circo ridículo. (Aplausos.)

- 8 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Luego pasemos a la lista de oradores, por favor.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer un breve descargo y pedir disculpas. Cuando me manifesté ayer no iba dirigido a ningún diputado, sí a la barra y a un montón de gente que estaba gritando, insultando y aplaudiendo.

Creo que estas son cosas que deterioran el espacio institucional que entre todos tenemos que cuidar. La gente mira por televisión y dice: estos tipos representan al pueblo argentino y son diputados elegidos por la gente.

Entonces, entran barras, insultan, aplauden. El aplauso en el Senado, en mi época, estaba prohibido. Las emociones tienen que ser bajas acá. Los conflictos de la calle no se pueden trasladar acá. El discurso violento de la calle no puede venir hasta aquí. Es una reflexión que hago. No quise ofender a ninguno, pero los que estaban allí no deberían estar.

El otro tema es que llevamos tres días ya. La gente se pregunta: ¿qué están discutiendo? Hay un montón de discursos dogmáticos de posiciones enfrentadas. El oficialismo tiene el deber de tratar de achicar el número para sacar la ley y avanzar rápidamente. Siempre fue una tarea de los oficialismos.

Es legítimo que la oposición plantee su discurso, aunque pocos hablan del proyecto de ley. Tratemos de jerarquizar esto, porque si no el deterioro de la política como valor y el de la representación institucional de este Congreso se cae a pedazos.

Es una auto reflexión que también hago para mí. No me excluyo del conjunto. Lo que digo es que veamos si llegamos a votar esta tarde, y también le pedimos a Unión por la Patria que haga un esfuerzo.

En mi época, cuando entré como diputado nacional, en 1993, recién hablé en el segundo año y por orden del presidente del bloque; había disciplina. Aquí está el hijo de Carlos Soria, con el que compartimos la banca. Allí no

hablaban todos, sino los que conocían del tema específicamente.

Aquí habla todo el mundo, todo bárbaro, todo el mundo toma mate. Está todo bien, pero la verdad es que la imagen que damos es a veces bochornosa. (Aplausos.)

- 9 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

(Continuación)

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración en general de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales recaídos en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (expediente 25-P.E.-2023).

Tiene la palabra la señora diputada Freites, por Tierra del Fuego.

Sra. Freites.- Señor presidente: después de todos los amagues -porque en ningún momento se me preguntó si cedía o no, y anoche tomó la palabra el presidente de su bloque-, finalmente me toca hacer uso de la palabra.

Sin ninguna duda, lo primero que quiero hacer es repudiar la terrible y violenta represión de las fuerzas de seguridad, llevada adelante y dirigida por Patricia Bullrich y por su gobierno. La verdad es que esto no se veía desde hace muchísimo tiempo.

Así los diputados miren para otro lado o hagan oídos sordos de lo que uno dice, este Congreso está acá y es otro poder, pero todos somos parte de la sociedad, porque son nuestros comprovincianos los que están en la calle siendo manguereados y recibiendo los palos de la policía. Ayer, a la una de la mañana, cuando salíamos de aquí, había una guerra entre trabajadores. ¡Innecesario!

Antes de expresar mis apreciaciones con respecto a este proyecto de ley, quiero hablar representando a toda la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita silencio al resto de los diputados, mientras hace uso de la palabra la señora diputada Freites, por favor.

Sra. Freites.- La verdad es que enoja, decepciona e irrita mucho leer proyectos de ley que no hacen otra cosa que denotar la ignorancia o el desconocimiento que tienen muchos acerca de lo que se hace o no en la provincia de Tierra del Fuego.

El régimen de promoción industrial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur no es una política pública provincial, sino que es una política pública nacional. El objetivo es la defensa de la soberanía en el Atlántico Sur, que significa -ni más ni menos- la generación y el fortalecimiento de un enclave de argentinos y argentinas en una zona cada vez más relevante estratégicamente.

Para los que no conocen y hablan muy seguido de la provincia de Tierra del Fuego: nuestra provincia es bicontinental y es la que tiene la mayor superficie, que es de 910.324 kilómetros cuadrados. ¡Somos provincia! ¡Hace treinta y dos años que dejamos de ser territorio, como nos llaman por ahí, en algunos de estos proyectos de ley!

La verdad es que el tratamiento y proceso que se llevó adelante con respecto a este proyecto de ley que nos convoca es tan abarcativo como insólito, por la cantidad de normas que pretende modificar. Uno no tiene claro hacia dónde va, pero sí que ningún artículo aquí escrito es para beneficio de nuestra gente. Esto es una reforma constitucional encubierta.

Sin ninguna duda, uno de los aspectos más preocupantes es la delegación masiva de facultades legislativas al Poder Ejecutivo. El hecho de otorgar semejante poder de manera indiscriminada o con frases abiertas que no se entienden -porque son bastante ambiguas- lo único que hacen es desequilibrar nuestro sistema democrático.

¿Cómo podemos pretender, señores diputados y diputadas nacionales, aceptar un proyecto de ley que concentra poderes en las manos de unos pocos, que ya nos vienen demostrando largamente en estos días que no tienen intención de trabajar seriamente y en conjunto?

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita a la señora diputada que vaya concluyendo su exposición.

Sra. Freitas.- Señor presidente: en todo acuerdo entre partes hacen falta elementos esenciales, que son la confianza y la coherencia, que el presidente de la Nación ya nos demostró que no tiene. Esto lo saben muy bien los diputados o diputadas dialoguistas o extorsionistas, llamados así por él mismo.

Por otro lado, respecto de los niños, niñas y adolescentes, la declaración de emergencia no es un hecho inocuo para ellos por sí mismo -más allá del tiempo que dure esta emergencia-; en particular, atendiendo a uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el derecho a la vida digna, a la supervivencia y al desarrollo.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita a la señora diputada que redondee su exposición, porque ya se excedió en un minuto.

Sra. Freitas.- Ya termino, señor presidente.

De acuerdo con lo que expresé recién, el artículo 300 del proyecto de ley modifica el artículo 194 del Código Penal. Las modificaciones que ustedes proponen convierten en punibles a adolescentes que hoy no lo son. No solo cuadriplica la pena mínima y aumenta un 75 por ciento la pena máxima, sino que convierte en punibles a chicos y chicas de 17 y 18 años por el ejercicio del derecho a expresarse.

Concluyendo, señor presidente, no voy a acompañar este proyecto de ley - al igual que todo mi bloque-, ni en general ni en particular, porque perjudica a los trabajadores y a las trabajadoras, ataca a las economías provinciales y municipales, perjudica a los jubilados, a las pymes, a los productores, quita derechos, declara a la educación...

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Freitas: por favor.

Sra. Freitas.- Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Se pasó más de dos minutos, señora diputada. Si el tiempo se nos pasa a todos, no terminamos más.

Sra. Freitas.- Ayer tuvimos hasta diez minutos.

Sr. Presidente (Menem).- No, señora diputada. Las reglas las establece el presidente. Ya pasaron los cinco minutos asignados para su exposición. Por favor, empecemos bien el día.

La Presidencia le solicita que termine en diez segundos, y luego hará uso de la palabra el señor diputado Soria. (*Aplausos.*)

Sra. Freitas.- No cabe ninguna duda que necesitamos mejorar nuestro país, pero no es esta la forma, no de prepo, no de la forma que lo vienen haciendo. Quienes estamos sentados en estas bancas, mal que le pese al presidente Milei, también fuimos elegidos por el pueblo y vamos a defender a cada argentino y argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Soria, por Río Negro.

Sr. Soria.- Señor presidente: hace un mes, en el plenario de comisiones, comenzamos a analizar y tratar este proyecto de ley ómnibus, sin saber quién había escrito los artículos de este proyecto que ustedes denominan "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos".

En el plenario nos enteramos, por boca del procurador del Tesoro, el jefe del cuerpo de abogados del Estado, que no tenía idea quién, quiénes o en qué estudio se había escrito este mamotreto que pretenden aprobar.

Ya han pasado más de 48 horas del trámite parlamentario en este recinto y la verdad es que estamos peor que antes, porque ya no solamente no sabemos quién escribió este proyecto de ley ómnibus, sino que -a esta altura- ni siquiera sabemos el texto definitivo que algunos están dispuestos a aprobar en el día de la fecha.

Tal como les muestro en este momento, está en todas las tapas de los diarios que no aparece por ningún lado el texto definitivo de lo que algunos pretenden aprobar. Ayer, al comenzar este debate en esta casa, veíamos al secretario legislativo cantar a viva voz los artículos que se suprimían y eliminaban de este mamotreto como si estuviéramos en el bingo de Avellaneda; cartón lleno, señor presidente.

Este Congreso y todo el pueblo argentino, en tan solo cinco semanas, viene atravesando situaciones verdaderamente inéditas en la Argentina porque a la devaluación récord del 120 por ciento de las primeras horas del gobierno Milei se le sumó el 25 por ciento de inflación y, además de eso, tuvieron la genial idea de llevar a cabo esta idea loca de liberar los precios y tarifas que están poniendo al borde de un ataque de nervios a todo el pueblo argentino.

A todo eso debemos sumarle una extraña y vergonzosa situación que parece no alarmar a los colegas diputados, quienes a pesar de sus voluntariosos esfuerzos dialoguistas y de sus denodados intentos por inmolarsé aprobando esta ley -que verdaderamente sienta las bases para el desguace de la Argentina-, al mismo tiempo, el propio presidente los trata de estafadores, coimeros e idiotas útiles; nunca visto presidente. Me pregunto en serio si no les llama la atención que de esta ley -con más de 900 artículos, que supuestamente vendría a sentar las bases de la libertad de los argentinos- poco y nada quede.

¿En serio a nadie le llamó la atención que semana tras semana se iban cambiando los argumentos a medida que este disparate se caía a pedazos? Dijeron que era de extrema necesidad y urgencia llevar el déficit fiscal a cero en la Argentina. Sin embargo, hace unos días el ministro Caputo -después de hacerse el valiente con los gobernadores y decirles que los iba a fundir junto con el presidente- eliminó todas las medidas fiscales. ¿No les llama la atención?

Señor presidente y señores diputados, entonces debemos preguntarnos si a Milei le da lo mismo, que los trató de coimeros a los diputados dialoguistas, si le da lo mismo que modifiquen esta ley en un departamento de Recoleta o en un salón de este Congreso. En consecuencia, si le da lo mismo, deberíamos preguntarnos qué es lo que realmente

quiere. Déjeme decirle con franqueza a este presidente: solo le importa privatizar las empresas del Estado, desguazarlas y venderlas a sus amigos que lo pusieron en el poder. Además, le interesa los artículos 3° y 4° respecto de las facultades delegadas más amplias que se recuerden. Sin embargo, no termina ahí, nadie habla además de las setenta y un delegaciones reglamentarias escondidas adentro de este mamotreto que algunos quieren aprobar.

Les recuerdo el fallo de la Corte Suprema, en la causa Colegio de Abogados en 2008 se sentó el precedente de que no se pueden delegar facultades genéricas e indeterminadas. Se los quiero recordar porque además de ese decreto inconstitucional que está judicializado pretenden aprobar este proyecto de ley a libro cerrado.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: por favor, le pido que vaya concluyendo su exposición.

Sr. Soria.- Es cierto que hubo presidentes -lo dijeron algunos diputados y diputadas preopinantes- a quienes este Congreso les otorgó facultades delegadas; es cierto. Antes de la reforma constitucional, hace cuarenta años, las tuvo Alfonsín, y su tío -señor presidente-, después de la reforma. Asimismo, las tuvieron de la Rúa, Duhalde, Néstor, Cristina, Mauricio y Alberto; todos las tuvieron, la diferencia está en cómo se usan esas facultades.

En 2020, el presidente anterior las usó para sanear las deudas de 70.000 millones que, sin pasar por el Congreso tomó el Messi de las finanzas con Mauricio Macri. En 2014 la usó Cristina para frenar el incremento desmesurado de los combustibles. Todos los presidentes usaron esas facultades, pero no tan amplias como estos superpoderes que quieren votar. La diferencia está en que todos esos presidentes de la democracia tuvieron una vocación ideológica y una responsabilidad institucional antes -fueron gobernadores, concejales, intendentes y algunos perseguidos por la dictadura. Todos tuvieron un ejercicio democrático y responsable.

Ahora quieren darle facultades delegadas y superpoderes a un fantoche que hace dos años atrás iba disfrazado a los programas de televisión con un palo a romper una maqueta de la casa del Banco Central. Quieren darle facultades delegadas a un presidente que dice que los problemas de la patria nacieron hace más de ciento veinte años cuando el pueblo argentino no tenía el derecho al voto y los presidentes se elegían entre cuatro paredes. Quieren darle superpoderes...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: se extendió dos minutos más de los cinco minutos que le corresponde. Por favor, finalice su discurso así pasamos con el siguiente diputado.

Sr. Soria.- Pretenden darle facultades y superpoderes a un presidente que viene a poner patas para arriba a la Argentina. Colegas diputados: reflexionen. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Mirabella, por Santa Fe.

Sr. Mirabella.- Haré una serie de consideraciones y valoraciones con respecto al proyecto que estamos tratando. La primera consideración es que todo el procedimiento fue muy malo, confuso, desordenado, improvisado y nos quisieron llevar por delante, no a nosotros, sino al Congreso Nacional.

Desde el arranque, un proyecto de tal magnitud -con tantas cuestiones diversas- merecía, por lo menos, el tratamiento en veinte o veinticinco comisiones diferentes. Sin embargo, se constituyeron solamente tres y se trabajó en forma conjunta. Cerca de un centenar de entidades intermedieron en nuestra comunidad, durante tres días las escuchamos y cada una tuvo cinco minutos de exposición. Por último, se convocó a una reunión para firmar el dictamen, pero no hubo debate. Se firmó a la 1 y 30 de la mañana y nos enteramos al día siguiente.

Además, en la buena fe de varios diputados que acordaron cuestiones, le cambiaron el dictamen y lo supimos públicamente. Llegamos a este recinto y al comienzo de la sesión se sacaron no sé si entre 100 y 200 artículos del dictamen firmado.

Con lo cual, un proyecto de esta magnitud merece otro tipo de tratamiento y procedimiento. No es lo mismo hacer el amor que violar a una persona, señor presidente. Con lo cual, todo esto merece el rechazo. Sin embargo, trataremos este proyecto de ley y vamos a profundizar en ciertas cuestiones de esta iniciativa.

Cuando apenas apareció esta propuesta me pareció interesante leer que el gobierno había inventado o desarrollado un género inédito -la "wikiley", al estilo de Wikipedia. Cada usuario fue incorporando asuntos y terminó en este mamarracho engendro; el diputado preopinante lo llamó "mamotreto", me gusta esa palabra porque es algo deforme. Es difícil determinar qué es lo principal y accesorio. No repetiré algunas consideraciones tratadas en estos tres días, pero marcaré algunas cuestiones que no se dijeron y me parecieron interesantes. Por ejemplo, se propone derogar la Ley 27.604 que fue un complemento de la Ley de Manejo del Fuego votado en este Congreso en 2020. Debo volver y explicarle a los rosarinos de Santa Fe que se llenaron de humo porque se quemaban los humedales. Desde mi bloque propondremos derogar esto y espero que cuando el presidente vaya a Rosario, lo explique.

Por otro lado, se propone adherir a la Convención Internacional sobre la Protección de Nuevas Variedades, tema

controvertido que desde el año 1991 el país no adhiere a esto. Además, Brasil no adhirió y hubo muchas entidades que se expresaron a favor y en contra de esto. Estamos afectando el uso propio de las semillas para la nueva cosecha y siembra que se hará este año. Esto es la propiedad intelectual de las semillas. La entidad Carbap es importante porque representa a los productores y enfáticamente se opuso a que acompañemos este tema.

Por otro lado, con respecto al tema ambiental se propone la creación de un mercado de bonos de carbono y propongo que discutamos seriamente un proyecto en la Argentina para estar en línea con lo que pasa en el mundo. Es un tema complejo como para abordarlo en cuatro artículos. Me parece que está claro que detrás de eso hay algunos vivos.

Ni hablar de lo que sucede con el tema de los biocombustibles, señor presidente. La provincia de Santa Fe es líder en la Argentina en la producción de biodiesel. Si la provincia de Santa Fe fuera un país, sería el quinto productor mundial de biodiesel. El mayor *crush* de soja del mundo está en mi provincia.

Otra innovación del gobierno es que quiere cambiar el concepto de biocombustible. Propone que un desecho del plástico sea un biocombustible. O sea que a partir de los hidrocarburos vamos a hacer un biocombustible. Esta es otra innovación a nivel mundial.

Acá no hay nada que le sirva a la provincia de Santa Fe. Esta provincia es un modelo de desarrollo productivo, de trabajo, basado en las pequeñas y medianas empresas -muchas de las cuales están internacionalizadas-, basado en un sector científico-tecnológico que le ha aportado mucho a la Argentina. En este sentido, cabe mencionar que la persona que descubrió la semilla resistente a la sequía es del Conicet de la ciudad de Santa Fe. No es de Monsanto.

Sr. Presidente (Menem).- Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Mirabella.- Muchos investigadores fundaron empresas de biotecnología que hoy son líderes y están en la frontera tecnológica mundial.

El modelo de desarrollo que necesita el país está en el interior productivo, es decir, en el que trabaja, suda, se esfuerza y gana mercados en el mundo. No está en Plaza de Mayo, en las mesas de dinero o en los sectores financieros. Está en el interior que produce y se sacrifica.

Me parece interesante que rediscutamos el modelo federal que tiene la Argentina. Retrocedimos ciento setenta años. Deberíamos volver a discutir cómo se conforma la Confederación Argentina. Santa Fe es una de las catorce provincias preexistentes al Estado nacional. Muchos en mi provincia me preguntan: ¿por qué pagamos impuestos nacionales?, ¿por qué no se los pagamos a Santa Fe y la coparticipación no es invertida?, ¿por qué no recaudamos

nosotros y le coparticipamos al Estado nacional?, porque siempre nos están poniendo el pie encima para pagar el déficit y la fiesta en Buenos Aires.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: vaya concluyendo, por favor.

Sr. Mirabella.- Entonces, señor presidente, como en esta ley no hubo ningún procedimiento para tratar seriamente todo este proyecto y además no hay nada que beneficie y le sirva a la provincia de Santa Fe, voy a votar negativamente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Antes de continuar con la lista de oradores, voy a pedir a los diputados que han pegado esos carteles en la pared que los retiren. Todos los días tenemos aquí gente trabajando para mantener en condiciones la estructura de esta Casa. Acepto que coloquen carteles en sus bancas, manifestándose en contra o a favor de la ley, pero no me parece correcto que peguen carteles en la pared. Entonces, saquen los carteles de la pared y mantengan los que tienen en sus bancas. *(Aplausos.)*

Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

Sra. Banfi.- Señor presidente: desde que ingresó esta ley ómnibus -hace un mes-, los diputados de mi bloque, de la Unión Cívica Radical, no dejamos de trabajar un solo día. Por supuesto, no pedimos un reconocimiento por ello, pero tampoco aceptamos ningún tipo de difamación, venga de quien venga. Sabemos lo que estamos haciendo.

Y quiero hacer una revelación para todos los que nos están escuchando: en este Congreso sí hay diálogo, sí hay acuerdos, y esperamos resultados. ¿Qué se consiguió con ese diálogo? Conseguimos que se retire de la ley la suba de retenciones. Los sectores productivos de la Argentina producen y generan trabajo, y no deben pagar las consecuencias del delirio kirchnerista. Digo esto porque en la última campaña electoral Sergio Massa gastó 2 puntos del PBI.

La lógica debe ser al revés: estos sectores deben tener incentivos para exportar, y el esfuerzo debe hacerse para llegar al déficit cero. Ese esfuerzo debe ser equitativo entre la Nación y las provincias. En este sentido, hace falta un pacto fiscal, discutido entre los gobernadores y la Casa Rosada.

Gracias a ese diálogo también conseguimos que el proyecto no trate los cambios de la fórmula jubilatoria. El mensaje fue claro: los jubilados no pueden pagar el ajuste. Solamente en los cuatro años del gobierno de Alberto y Cristina, los jubilados perdieron el 50 por ciento de su capacidad de compra. Pero quiero hacer una advertencia: este

Congreso debe sancionar de forma urgente una nueva ley de movilidad jubilatoria, porque la fórmula actual perjudica a los jubilados debido a la inflación galopante que nos dejaron.

Además, gracias a ese diálogo hemos logrado reducir los plazos de las facultades delegadas y las emergencias. Respecto de las facultades delegadas, originalmente se hablaba de dos años con una renovación automática por dos años más y, gracias al diálogo, acordamos que fueran por un año y que el Congreso intervenga para su renovación. En cuanto a las emergencias, en un principio eran once y quedaron seis.

Como dijo el otro día la diputada Ana Carla Carrizo, de mi bloque, la delegación de facultades se utiliza cuando hay una crisis o cuando un presidente tiene debilidad parlamentaria. Y la verdad es que yo estoy sorprendida, señor presidente, porque no puedo creer la actitud de los diputados que ahora se oponen pero no dijeron nada en 2019, cuando Alberto Fernández se llevó nueve emergencias y la delegación de facultades y superpoderes se renovaba de manera automática. Todo ello mientras nos encerraba, hacía vacunar a sus amigos y se hacían negocios con las vacunas. Pese a que contaban con las mayorías en este Congreso, no fueron capaces de ponerle límites a ese "okupa".

Pero también quiero decirle al gobierno que las facultades delegadas no son un cheque en blanco. Este Congreso va a construir la mayoría, si es necesario, ante el primer abuso de esas delegaciones. En algunas cosas, este gobierno -que recién empieza- se parece al anterior. Digo esto porque Alberto Fernández tuvo el tupé de no presentar el presupuesto 2020 ni el presupuesto 2024. Si el presidente Milei quiere ser creíble, debe enviar inmediatamente el presupuesto 2024 a este Congreso. Queremos saber cuánto cuesta su gobierno y cuánto cuesta el Estado.

Señor presidente Menem: cuando lo nombro desde esta banca se me viene a la mente la década del 90. En esos años, muchos de nosotros marchamos y nos manifestamos en contra de las políticas menemistas. Veo acá a mi compañera Oliveto Lago, a Maxi Ferraro, a Lombardi. Con ellos luchamos contra la opacidad en las privatizaciones; no en contra de privatizar. Fue Alfonsín, en 1988, quien puso en la agenda pública el tema de las privatizaciones, y no lo dejaron llevarlas a cabo.

Estuvimos en la marcha número 100 de los jubilados. Vivimos la represión de la "maldita policía". Pero el peso valía un dólar. Dicen que siempre pasamos dos veces por el mismo lugar. Sin duda, las demandas son las mismas y los problemas son los mismos, pero hoy tenemos que avanzar. Y para ello hay una sola manera: haciendo las cosas de forma diferente para que realmente valga la pena.

Aprovechemos esta oportunidad de cambiar la historia de este país y de poner en valor la política como

una herramienta de pacificación, señores diputados. Y la fuerza está en la tierra, junto a la gente, que tiene miedo por su futuro, pero -sobre todo- por el de sus hijos.

Vamos a acompañar lo que está bien y lo que le sirve a la sociedad según nuestras convicciones, y vamos a seguir reclamando y proponiendo los cambios que sean necesarios. Somos responsables, y somos sensatos en política. A aquellos que hoy se sienten cómodos rechazando todo para no quedar pegados al gobierno "de derecha" y así irse a dormir tranquilos con su conciencia, les quiero decir lo siguiente: al otro día se despertarán pensando que son "progres", pero seguirán marchando porque nada habrán cambiado. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zulli, por Corrientes.

Sr. Zulli.- Señor presidente: me parece lamentable que acá sigamos sesionando como si nada cuando en estos días se han registrado hechos de gravedad: hubo balas de goma, represión y gases lacrimógenos contra la gente que se estaba manifestando. Mientras tanto, acá se sigue jugando a la rosquita, al "toma y daca", siempre de espaldas a la gente.

Algunos se indignan frente a los micrófonos y después arreglan y pactan a oscuras, en departamentos de Recoleta o en hoteles, para lograr una ley donde los únicos beneficiados son los grandes poderosos de la Argentina de siempre. Estamos hablando de gente como Eurnekian, Elsztain o Belocopitt, o como Joe Lewis y Benetton, que se quieren quedar con nuestras tierras, o como Galperín, y tantos otros que son los socios principales de este gobierno y a los cuales ellos llaman héroes.

No se confundan, ellos no son los héroes de la Argentina, los verdaderos héroes son los jubilados, los docentes, los trabajadores y los artistas que conforman a nuestro pueblo.

La verdad, nosotros no vamos a ser cómplices de este mamarracho jurídico, de este plan de ajuste y de hambre que vienen a llevar adelante. No les vamos a dar la herramienta, como dicen algunos, al presidente, porque esa herramienta es la motosierra para llevar a cabo justamente este plan de hambre.

Por otro parte, quiero hacer referencia a lo que pasa en la provincia de Corrientes, porque afuera está pasando la realidad, mientras acá siguen rosqueando.

En mi provincia, por ejemplo, tenemos un problema con el transporte, del cual se habla en esta iniciativa, pero no hay soluciones reales a estos problemas del día a día de la gente.

En mi ciudad, Corrientes capital, el miércoles aumentó el pasaje del colectivo a 590 pesos, y en marzo se

lo quiere llevar a 690. Ya hay empresarios que piden que se eleve a más de 1.000 pesos.

Estamos hablando de familias correntinas que van a tener que gastar más de 30.000 pesos únicamente en transporte, para llevar a sus hijos al colegio o para ir a trabajar. En el caso de que vivan en barrios alejados y tengan que tomar más de una línea de colectivo, obviamente, este gasto se va a aumentar a 60.000 pesos.

También, se habla de infraestructura. Nosotros tenemos varias obras paralizadas en la provincia. Tenemos paralizada la construcción del segundo puente de Chaco-Corrientes, la autovía de la Ruta 12, cincuenta y nueve obras de construcción y refacción de establecimientos educativos, como jardines, escuelas primarias y secundarias, y están en peligro más de dos mil puestos de trabajo.

También está paralizada la obra de Aña Cuá, ampliación de la Entidad Binacional de Yacyretá, donde ya quedaron en la calle cuatrocientos cincuenta trabajadores.

Además, hay otro problema muy importante, que es el tema sanitario. Lamentablemente, ya registramos diez fallecidos y tenemos más de dos mil seiscientos casos en la provincia por dengue, y más de veintiocho mil en la región del NEA.

En este recinto, hemos presentado varios proyectos para que una vacuna contra el dengue sea incluida en el calendario nacional. La vacuna cuesta más de 60.000 pesos en mi provincia.

Lamentablemente, vemos que estos temas no son urgencia para el gobierno nacional, ni tampoco para nuestro gobernador, Gustavo Valdés, radical, que está más preocupado por pagar a sus medios amigos, que por tratar estas cuestiones.

Esto lo hemos visto reflejado en la última sanción del presupuesto, en donde se destinan más de 3.000 millones de pesos en pautas publicitarias, mientras que para temas como refacciones de escuelas se destinan 250 millones y en temas de atención primaria de salud, apenas 244 millones.

Por lo expuesto, le quiero decir al gobierno nacional que tenga un poco más de empatía y de solidaridad con el pueblo correntino y con el pueblo argentino en general. Que aflojen con el Twitter, que se embarren los zapatos, que salgan de la General Paz, que vayan a visitar a las provincias, que vayan a visitar al interior de las provincias, que vayan a ver cómo viven, que vayan a ver nuestras escuelas, nuestros hospitales, que se están cayendo a pedazos y les faltan insumos.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

Sr. Zulli.- Por favor, que dejen de pensar que están en una cruzada mística y mesiánica, porque no están refundando a la Argentina; la están refundiendo.

En último lugar, me quiero referir a "mamá casta", a Patricia Bullrich, que ha vivido de la función pública desde que yo nací, y tengo 36 años de edad.

A todos aquellos que tengan todavía ese sueño de exterminar el peronismo, les quiero contar que en la historia hubo personajes más nefastos que ustedes que lo intentaron.

Los compañeros y nuestras familias sufrimos durante varias décadas persecución por parte de diferentes dictaduras militares. Y acá estamos el día de hoy, de pie, sin arrodillarnos frente al poder político y económico de Argentina, porque creemos en nuestros principios y los defendemos a capa y espada.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado, vaya terminando su exposición, por favor.

Sr. Zulli.- Siempre estuvimos del lado de los trabajadores y del pueblo, de los sectores populares de nuestro país. No nos van a amedrentar con vallas, ni con gases, ni con balas, porque tenemos algo que la ministra nunca tuvo y de lo que muchos de acá carecen: tenemos convicciones, principios, doctrina y mucha historia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Campero, por Tucumán.

Sr. Campero.- Señor presidente: Hace cien años, la República Argentina se encontraba entre los primeros y mejores quince países, según PBI per cápita.

El año pasado, sufrimos la peor inflación en el mundo. Tenemos una crisis institucional, social, educativa y cultural. En este contexto, nos encontramos en este recinto, ante dos caminos. El camino del cambio o el camino de los palos en la rueda.

En este contexto de crisis en la que vivimos, interpreto desde esta banca que es indispensable acompañar el proyecto de ley del presidente Javier Milei para fundar las bases y principios de este país. Pero este acompañamiento no va a ser a tranqueras cerradas, como decimos en el Norte, porque acá, desde esta banca, también queremos defender a nuestras economías regionales.

Es por ello que quiero referirme en este recinto a uno de los *lobbies* que más está perjudicando a nuestras economías regionales, como es el *lobby* del petróleo: cinco empresas o menos que manejan más del 90 por ciento del combustible en nuestro país y no permiten a los biocombustibles un proceso de desarrollo productivo que beneficie a nuestra provincia y a nuestra región.

Es por eso que acá vengo a pedir el aumento del corte de los biocombustibles, como así también se impida el tope de precios internacionales. De última, que tenga un tope de precios del 77 por ciento de acuerdo con el combustible aquí en CABA.

¿Pero sabe qué, señor presidente? Lo cierto es que desde el norte de Córdoba hacia arriba es un país, y desde el norte de Córdoba hacia abajo es otro país.

En el norte, nos encontramos más lejos. Cuando hablan de campo, nuestros caminos rurales se encuentran destruidos. Nuestros productores no pueden sacar sus productos ni trabajar los campos cuando llueve.

En estos tiempos, Bobadal, en Santiago del Estero, o El Guardamonte, en mi provincia, Departamento Leales, una buena lluvia, impide que se pueda trabajar en los campos.

Cuando uno habla del transporte, el boleto en Tucumán, 230 pesos; en CABA, 80 pesos. Si nos referimos a la luz, pagamos cuatro veces más.

Cuando hablamos de la postergación del Norte, es uno de los grandes desafíos que tenemos para reivindicar a nuestra región.

Es por eso que, como dije, desde esta banca, vamos a acompañar todo lo necesario para sacar adelante a nuestro país, pero vamos a defender a nuestras economías regionales que se encuentran totalmente postergadas y a nuestro Norte argentino, que cada vez tiene más dificultades para salir adelante, y cada vez es más difícil para los que viven en esa región, a miles de kilómetros, trasladar sus productos.

Esa desigualdad o esa asimetría que vivimos en la Argentina, es uno de los grandes desafíos que va a tener este gobierno nacional.

Por eso, desde nuestra banca, insisto en el acompañamiento en general al proyecto, pero vamos a defender nuestras economías, tenemos que sacar las retenciones y apoyar a nuestros jubilados.

Por lo tanto, acompaño a todos los que sueñan con levantar esta Argentina. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputado Campero.

Tiene la palabra la señora diputada Macha, por Buenos Aires.

Sra. Macha.- Señor presidente: hay algunas cuestiones que tal vez me parece importante traer a este debate democrático. De algún modo no corresponde cuestionar algunas formas de plantear el tema y nuestra posición frente a la ley ómnibus, y decir que ponemos palos en la rueda o alargamos un debate que en verdad, reitero, es democrático.

Se trata de una discusión sobre una ley muy profunda y muy destructiva desde nuestra perspectiva, por lo tanto, amerita este tipo de debate. Eso no es poner palos en la rueda, sino que significa que tenemos una posición

distinta. Creo que esto es también el núcleo de la democracia: que en este espacio nos podamos reunir, podamos escucharnos y aunque nuestras posiciones difícilmente se modifiquen, son nuestros enfoques políticos. La verdad es que nuestra acción y nuestra intervención, tanto dentro como fuera del Congreso, está en pos de evitar que se sancione esta ley que creemos, como decía recién, absolutamente destructiva.

Este es un proyecto que de algún modo expresa fuertemente el contexto político, económico, social y cultural que empieza a configurarse a partir de este nuevo gobierno y que ya desde las ciencias sociales se está planteando con algunas novedades, como una fusión que da lugar a estas nuevas derechas.

Ahora, esto novedoso no necesariamente es bueno para el país; es novedoso, es un cambio, sí, pero el cambio en sí mismo no es positivo. De hecho, creo que asumiendo que veníamos de una situación compleja en lo económico y en lo social, no necesariamente este cambio va a mejorar la situación del país, sino que la profundizará. De hecho, mientras estamos discutiendo sobre esta ley, los precios siguen aumentando y la inflación también.

Tenemos hoy una propuesta complejísima en cuanto a seguridad en términos de democracia, que la lesiona y en la que se lleva adelante una pedagogía de la crueldad y autoritaria; entonces, esto nunca puede ser mejor para nuestro país.

En términos culturales, este proyecto es absolutamente regresivo en relación con los derechos que hemos logrado. En cuanto a esto también quiero traer de algún modo una posición vinculada al feminismo, porque en este espacio debatimos leyes muy importantes que le dieron más derechos a las mujeres y diversidades y que hoy podemos perder, porque la avanzada social y cultural de este proyecto de gobierno es absolutamente conservadora y regresiva.

El hecho de que se hayan quitado del proyecto de ley ómnibus las modificaciones en la ley de los 1000 Días y en la Ley Micaela por el activismo de la Fundación Micaela y del sanitarismo argentino no quiere decir que, si hay facultades delegadas, pueda volver a surgir. Pero el problema no es solamente el hecho de si esto puede volver a ponerse en discusión, sino por qué se ponen en discusión esas leyes. Esto no tiene que ver con lo presupuestario, sino con una posición ideológica en contra de las mujeres y las diversidades y la posibilidad de que nosotras y nosotros podamos definir nuestros proyectos de vida, el modo en que pensamos nuestras familias -en plural.

Creo que esto también es parte de lo que estamos discutiendo. ¿Por qué una avanzada contra la ciencia, la cultura y la tecnología? Porque lo que quieren destruir es nuestra soberanía intelectual, ya que eso también es un modo de control social: el autoritarismo, la represión, la

desocupación, la pobreza, el hambre y el intento de destrucción de nuestra soberanía intelectual.

Este proyecto de ley omnibus es en verdad la ruta de la injusticia social y en cada artículo podemos ver paso a paso cómo fue el *lobby* de cada corporación para tener su marca y esa necesidad en pos de ese crecimiento de riquezas donde no entra por supuesto en juego la palabra "distribución". Me parece que hay que traerla. Nosotros y nosotras seguimos peleando por la distribución de la riqueza.

Para terminar, no es menos grave que el presidente Milei plantee que para él el mejor presidente de la Argentina fue Julio Argentino Roca, que fue un genocida. Nosotros tenemos en nuestra historia, en nuestro propio relato histórico, una deuda enorme con los pueblos originarios, que fueron víctimas del primer genocidio perpetrado por el Estado argentino en manos del ejército nacional, cuya figura más emblemática fue Julio Argentino Roca.

Investigaciones de la Universidad de Río Negro dan cuenta de que en Valcheta, Río Negro, se situó el primer centro de detención y concentración de pueblos indígenas que luego fueron deportados. Muchos murieron de hambre y otros fueron deportados a provincias como Tucumán y Mendoza para trabajar como esclavos en la zafra y en la vendimia; los varones, en las actividades del campo, las mujeres, en las tareas domésticas y los niños...

Sr. Presidente (Menem).- Diputada, le pido por favor que redondee su exposición, así no nos excedemos más de la cuenta, gracias.

Sra. Macha.- Las niñeces tuvieron sus nombres cambiados y no pudieron hablar sus lenguas.

Entonces, hay mucho para traer en esta historia, que es cíclica y es tensionante, en la que hay una puja permanente por esos relatos -por supuesto que sí-, pero me parece que esto es central porque es muy preocupante que para el presidente actual el mejor presidente de la Argentina haya sido Julio Argentino Roca. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Aguirre, por La Rioja.

Sra. Aguirre.- Señor presidente: ante todo, quiero dejar sentado mi rechazo a todo lo sucedido en estos días alrededor de esta casa, así como mi solidaridad para todos los que fueron agredidos y para los compañeros de esta Cámara que fueron amenazados.

El falsamente novedoso "Plan motosierra" que aplican los libertarios y sus mesías sobre el pueblo argentino, nada tiene de original. Ya fue intentado sin

éxito, entre otros, a sangre y fuego por la última dictadura militar y con dolo, engaños y mentiras por el patrón de Milei, el ex presidente Macri; un sinfín de penurias causadas al pueblo en nombre de la libertad y el mercado en beneficio de unos pocos, "doblando el lomo pa' que otro doble los bienes", como dice una vieja canción.

Esa mega estafa incluye, entre otros delitos, el desguace brutal del Estado, la entrega del patrimonio nacional a los grandes empresarios y a los fondos buitres extranjeros. También contempla una monumental transferencia de recursos de jubilados, pensionados, de la clase media trabajadora hacia los verdaderos mandantes de Milei; la destrucción de los derechos laborales, sociales y políticos establecidos por la Constitución Nacional; la asfixia financiera de las provincias para extorsionar a los gobernadores; y las operaciones y ataques al Congreso con la complicidad de los medios hegemónicos. Como se ve, nada nuevo bajo el sol.

Cuentan para ello con la inestimable ayuda de opositores cómplices que, bajo la excusa de garantizar la gobernabilidad, cegados por el odio y su antiperonismo visceral o simplemente por la mezquindad política, avaricia e intereses personales, empresariales o sectoriales, acompañan los desatinos de un presidente mesiánico y autoritario. Unos y otros, tarde o temprano, habrán de lamentarse por las consecuencias de sus actos.

Hoy los miserables de siempre son los titiriteros que mueven los hilos de Javier Milei: Macri, Bullrich, Caputo, Sturzenegger y Cavallo son los verdugos que impulsan y ejecutan a sangre fría las políticas de ajuste y garrote para la destrucción del pueblo trabajador, como ya lo hicieron en sucesivos gobiernos.

Lo que hemos visto hasta aquí es solo una muestra de lo que viene. La receta del emperador es sangre, sudor y lágrimas del pueblo y para parar la inflación con recesión autoinducida; alcanzar la paz de los cementerios, mientras un puñado de empresarios mega ricos obtienen fabulosas ganancias; vender el Banco Nación, Aerolíneas Argentinas, ARSAT y otras empresas públicas estratégicas a precio vil rifando nuestra soberanía; hacer del país una monumental cueva financiera para que por vía de la dolarización avancemos sin escala hacia un "Narcoestado" con sus secuelas de violencia, corrupción y muerte. También es destruir la seguridad social para volver a las AFJP; voltear todo el andamiaje laboral para volver al sistema de esclavitud del siglo XIX; regalar el litio y las mejores tierras de recursos naturales a sus amigos yankees, como Elon Musk y Donald Trump.

El otro objetivo es subordinar a las provincias, amenazando y extorsionando a los gobernadores, que no se arrodillan ante el centralismo unitario consintiendo los caprichos del monarca. Sepa su alteza, Javier I, que los

riojanos y las riojanas solo inclinamos la cabeza ante nuestro Santo Patrono San Nicolás y el Niño Jesús Alcalde, cada 31 de diciembre, en nuestro Tinkunaco.

Sepa también que el gobernador Ricardo Quintela no está solo en esta lucha, tiene el respaldo popular y la legitimidad democrática suficiente para plantarse -como lo hace- en defensa de los recursos y los derechos del pueblo riojano.

Sr. Presidente (Memen).- Vaya terminando, señora diputada.

Sra. Aguirre.- Ya termino, señor presidente.

Estimados colegas: todos sabemos que este modelo solo cierra con la represión del descontento popular y el exterminio de las voces particulares, políticas, sociales y opositoras, como ya lo estamos viendo.

Me niego a creer que una conveniente amnesia borró de su memoria frágil lo que pasó en la última dictadura militar.

Por último, me parece importante recalcar que el justicialismo es un movimiento profundamente nacional, popular, humanista y cristiano. Por eso, encarna el mandamiento divino "amarás a tu prójimo como a ti mismo", en su bandera irrenunciable de justicia social, revitalizada en los gobiernos de Néstor y Cristina, con la emblemática frase "La patria es el otro".

Quiero advertir a mis compañeras y compañeros justicialistas que si el movimiento nacional y popular no se une y se organiza para dar las batallas en la calle o en el lugar que nos toque, el daño causado por esta banda, que ha tomado por asalto el país, será infinitamente grave, y sus consecuencias las sufrirán varias generaciones de argentinos y argentinas. Ellos y ellas pagarán, sin ninguna duda, por nuestros errores, inacción y cobardía.

Por todo lo expuesto, anticipo mi rechazo al proyecto de ley pomposamente llamado Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, el cual lo renombro como "ley de Bases y Puntos de Partida para la Esclavitud de los Argentinos".

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, pido a los señores diputados que no se extiendan más allá de los cinco minutos en los discursos, a efectos de terminar con la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido, por Santa Cruz.

Sr. Garrido.- Señor presidente: en primer término, quiero expresar nuestra solidaridad con todos aquellos que antes de ayer y anoche han sufrido violencia o agresiones en las manifestaciones, aunque no nos llama la atención.

Por otro lado, nosotros venimos de Santa Cruz y muchos nos tildan o nos ponen el estigma de "cuna del kirchnerismo"; pero vale recordar que en esa cuna ya no quedó nadie, la han dejado abandonada, algunos se han quedado en capital y otros, en provincia.

Vemos con preocupación las discusiones que se están dando en la República Argentina sobre el déficit fiscal cero, y me parece que no corresponde el impacto que tendría en las provincias. Es una discusión que hay que dar, sobre todo, con los gobernadores, porque la coparticipación impacta directamente en los municipios y en los vecinos.

En ese contexto, pido que reflexionen sobre la provincia de Santa Cruz, que nos saquen el estigma de kirchneristas. La sociedad de Santa Cruz ya ha reflexionado electoralmente y ha votado un nuevo gobierno, después de 32 años, en manos de Claudio Vidal, con un nuevo destino y una nueva impronta.

Necesitamos que se consideren algunas cuestiones que para nosotros son básicas, por ejemplo, el aporte de gas de nuestra provincia, vinculado con el tema de la zona fría; el petróleo, con el aumento del combustible; lo relacionado con la Ley de Pesca, que por suerte se modificó; el oro y la plata, así como también los minerales.

Tanta riqueza ha aportado Santa Cruz a la Argentina que no podemos permitir que avancen algunos temas que son caros para los santacruceños y también para la historia de la Argentina, como lo relacionado con la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio. Esta empresa es la principal generadora de empleo para más de 35.000 habitantes en esta zona, y para nosotros es una cuestión de soberanía. Son más de 2.100 familias que trabajan en esta empresa. Es la primera matriz económica de la región, y no podemos darnos el lujo de que se privatice.

Por eso, vamos a pedir que se reconsidere el artículo donde figura esta empresa, porque hablamos de más producción y trabajo para el crecimiento de la patria. Puedo asegurarles que tenemos carbón para muchísimos años, y mano de obra calificada para poder producir y trabajar.

A quien tiene formación dentro del justicialismo le duele escuchar hablar de moral en muchos discursos respecto de si las facultades son o no necesarias. Todos los presidentes han tenido facultades, algunos las utilizaron bien, otros, más o menos; pero no voy a dejar pasar por alto ciertas cuestiones que entendemos son fundamentales.

En Santa Cruz necesitamos que se reflexione respecto de muchas cosas que pasaron. Hace muy poco tiempo la exgobernadora de Santa Cruz llevó adelante, junto con la Nación, un proceso de licitación de un acueducto para la ciudad de Río Gallegos, que es muy importante. ¿Saben a quién le adjudicaron la obra de ese acueducto por 266 millones de pesos? A José López, el mismo que vieron ustedes con los bolsos en el convento, que más allá de arrepentido o no,

nosotros lo vemos caminando libremente por las calles de Río Gallegos. Esas cuestiones se pasan de liberalismo, se pasan de libertades...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado, vaya terminando...

Sr. Garrido.- Señor presidente, voy a pedirle que contemple un poco más la situación, porque yo he escuchado el cuento de los tres chanchitos y hablar de la abuela; pero me estoy refiriendo a cuestiones esenciales para la política. No estoy hablando de cuestiones personales.

Otro tema que considero importante es que se revierta, si la memoria no me falla, el artículo 545 que habla de la Ley de Protección de Glaciares. Creo que es fundamental, porque trae recursos para la Argentina, trae turismo, y si no cuidamos nuestros recursos que están declarados como patrimonio de la humanidad, difícilmente podamos mirar hacia adelante.

El déficit económico en Santa Cruz lo vivimos en carne propia: Alicia Kirchner gastó 260 millones de pesos en un quiosco, literalmente, para los gastos de la residencia y su oficina privada en la gobernación; y a José López le adjudicaron una obra de 266 millones de pesos. Nosotros sí sabemos qué es déficit. Sabemos cuál es el déficit social, económico y cultural que tenemos que pagar...

Sr. Presidente (Menem).- Vaya terminando, por favor, señor diputado.

Sr. Garrido.- Ya termino, señor presidente.

Pido al conjunto de los representantes del pueblo de la Argentina que reconsideren sacar del anexo a la empresa de carbón de los santacruceños y de los argentinos.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Nóblega, por Catamarca.

Sr. Nóblega.- Señor presidente: después de un mes de trabajo en comisiones, nos encontramos con que el presidente Milei, a través de su ministro de Economía, Luis Caputo, pone una vez más a este Congreso de espaldas.

La última jugada para aprobar la Ley de Bases es dar de baja, por completo, el paquete fiscal, que le resolvía al gobierno nacional casi dos de los cinco puntos del PBI que el presidente propuso ajustar. Nos encontramos ante una nueva discusión que enfrenta a la Nación con las provincias, y que intenta llevarse puesto al federalismo, a los gobernadores y al pueblo de las provincias, ante la posibilidad cierta de un desmenuzamiento más profundo.

El gobierno, como le pasó a su socio, Mauricio Macri, pierde la oportunidad histórica de gobernar a través

del diálogo y de los consensos, porque elige, una vez más, las amenazas, el apriete y la extorsión.

El ministro Caputo bajó diversos puntos de la ley ómnibus: retenciones, jubilaciones, blanqueo y moratoria, bienes personales y la ley de ganancias. Pero no bajó un punto crucial del proyecto, que son las facultades delegadas al Poder Ejecutivo y el impacto del ajuste en las provincias. Esto habilita a que, en un tiempo, el gobierno busque arremeter con estas reformas por decreto.

Pero el déficit cero lo pretenden llevar a cabo contra las provincias, amenazando con quitar transferencias que van por fuera de la coparticipación federal. Esa no es una amenaza, sino que hoy ya es una realidad.

Podemos comprender que, ante una inflación sin escalas, haya que reducir el gasto público. Pero no lo podemos avalar a costa de la gente. Los costos de vivir en el interior no son los mismos que la desregulación del Estado para favorecer el mercado. Esto perjudica a los usuarios y a nuestra gente del interior del interior. En el caso de Catamarca, la pérdida sería de 60.000 mil millones de pesos.

Desde nuestro espacio defendemos una visión federal de país. Que se gobierne, planifique y piense el país más allá de la Avenida General Paz. Con esta ley los catamarqueños perdemos. Un informe del Ministerio de Obras Públicas de la Nación advierte que en Catamarca hay proyectos que podrían no realizarse, entre ellos, la construcción de la Escuela Técnica Profesional en Tinogasta, ciudad de la que fui intendente; la creación de una planta de acopio de residuos en Andalgalá; la continuidad del Centro de Desarrollo Infantil en Saujil; la construcción de un cine-teatro en Paclín; y la realización de las obras viales y de desagües cloacales en Valle Viejo y en Fray Mamerto Esquiú.

Además, defendemos la no privatización de YMAD, formada por un acta-acuerdo -llamada "Acta de Farallón Negro"- entre la Universidad Nacional de Tucumán y la provincia de Catamarca. Este es un pedido de Catamarca, porque cumple un rol estratégico como provincia minera. El avance sobre su privatización traería un litigio judicial que nos perjudicaría y generaría antecedentes negativos.

También reclamamos por los fondos de la Universidad Nacional de Catamarca y de los establecimientos preuniversitarios, así como por las pérdidas de los puestos de trabajo del sector público y privado.

Así, a cuarenta años de democracia, el nuevo gobierno generó dos hechos inéditos en nuestro país, que son el DNU y la ley ómnibus, que intentan modificar cientos de leyes y normas que afectan el sistema jurídico de manera arbitraria, sin consensos, y desde la óptica de un asesor que, en tres oportunidades, llevó a la caída a sus gobiernos. Y lo que es peor, puso a nuestra sociedad en peligro rompiendo el tejido social, y los derechos y bases que hacen a la justicia, la dignidad y la igualdad.

Pero esta emergencia es con la gente. Hay que escuchar lo que dice la ciudadanía, que vive el día a día por fuera de los privilegios que tanto se ponen de relieve. Estos privilegios en realidad hoy sólo afectan a la gente y a las instituciones emblemáticas del Estado, ya que paralizan el país. Creemos que hay otras alternativas y que es una idea falsa que la única salida sea el ajuste, las retenciones, la eliminación de derechos y la quita de beneficios. Eso no es libertad.

¿Por qué no probamos generar más riqueza a partir de consensos básicos y un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro sector productivo? Estamos ocupados del presente y del futuro de la Argentina.

La ley ómnibus, que comenzó siendo ómnibus, después pasó a combi y seguramente termine siendo un "Fitito" —porque es muy pequeño—, beneficia a muy pocos, que son los que siempre se beneficiaron a espaldas del pueblo argentino.

Sr. Presidente (Menem).— Vaya terminando, señor diputado.

Sr. Nóblega.— Tal como fue presentado este proyecto de ley por el gobierno, no solo se tensan los límites de la democracia, por las formas, sino que se pone en peligro a los argentinos, que ven empobrecidos sus ingresos y están angustiados por las amenazas de desocupación y de una inflación que no para.

Mantenemos la firmeza de nuestras convicciones. Sin democracia no hay desarrollo ni crecimiento. El ajuste a las provincias va en contra de las desigualdades históricas. Es una injusticia que hemos decidido no aceptar. Nosotros creemos en un país federal. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).— Tiene la palabra la señora diputada Bachey, por San Luis.

Sra. Bachey.— Señor presidente: todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia. Hemos pasado dos días —este es el tercero— en los cuales vimos falta de respeto, egoísmo y soberbia. Realmente, el pueblo argentino necesita de nosotros un acto de humildad, nobleza y altruismo. Necesita que dejemos de mirarnos nuestros ombligos para ver qué es lo que espera nuestra sociedad de nosotros.

En este sentido, celebro que, de una vez por todas, hoy estemos tratando las reformas profundas y estructurales del Estado, que son sumamente importantes para la transformación de nuestro país. También celebro que el Ejecutivo haya tomado y escuchado muchas de las observaciones presentadas para construir un proyecto mucho mejor, en pos de eliminar privilegios y obstáculos para los sectores productivos, que son estratégicos para el desarrollo de nuestro país.

Ahora bien, sabemos que partimos de un contexto económico sumamente complejo, fruto de un gobierno que nos llevó a un 200 por ciento de inflación interanual, la más alta del mundo, superando al Líbano y a Venezuela. Ese mismo gobierno arrasó nuestro país con un 45 por ciento de pobreza, con un 9 por ciento de indigencia y con un enorme déficit fiscal.

En el caso de mi provincia, San Luis, este índice se potencia aún más, ya que la pobreza asciende a un 47 por ciento, ubicándonos en tercer lugar por encima de la media nacional. A eso le sumamos el índice de que seis de cada diez niños, en mi provincia, son pobres.

Hace más de diez años que la economía argentina no crece sostenidamente. Detrás de estos números, en realidad, hay un argentino y una argentina que no están pudiendo llegar a fin de mes y que están haciendo un enorme esfuerzo para salir adelante. En este sentido, muchas de las provincias también han tenido que tomar medidas urgentes. Eso es lo que hizo nuestro gobernador, Claudio Poggi. Cuando asumió la gobernación, encontró un desequilibrio en sus estados financieros y económicos al punto extremo de que tuvo que pagar los sueldos de los empleados públicos en dos etapas.

Este proyecto de ley nos propone un sendero, un camino y una luz. Si bien no estoy de acuerdo con él en un ciento por ciento y tengo puntos de disidencia, rescato que hay un rumbo como para que, de una vez por todas, crezcamos y cambiemos la forma de hacer las cosas, con el objeto de lograr resultados diferentes.

Celebro que dentro de este proyecto haya aspectos muy positivos en cuanto a las libertades de los seres humanos. Me refiero a la libertad del crecimiento económico, y a la libertad de la micro y la macroeconomía, así como a sacarle la burocracia al Estado para fomentar la inversión, lo cual va en favor de la creación, transformación y evolución que estamos necesitando todos los argentinos. Necesitamos un Estado eficiente que administre los recursos, pero que ponga el ojo muy fino en el gasto público. Es decir que cada partida presupuestaria debe estar atada a un objetivo y a una meta en el mediano, en el corto y en el largo plazo. No podemos gastar más de lo que tenemos.

También, como sanluisseña, quiero reflejar las modificaciones introducidas en la ley 27.640 en lo referido a los biocombustibles. A las pymes de mi provincia que producen biodiésel y bioetanol, que se encuentran alejadas de los puertos, esta medida las pone en desventaja competitivamente.

Es fundamental también, señor presidente, incorporar políticas públicas inclusivas para las personas con discapacidad, reconociendo sus derechos. Pido al Poder Ejecutivo nacional que ponga ojo y tome acciones sobre la discapacidad que hoy está en un estado de emergencia.

Finalmente, es imprescindible generar acciones legislativas para este gobierno -que asumió hace un mes y medio, con el 56 por ciento de los votos y, en San Luis, 7 de cada 10 sanluiseños lo votaron- y darle las herramientas para que pase de lo discursivo a la acción.

Para finalizar, quiero decir que esto no es un cheque en blanco. Vamos a acompañar y ayudar a este gobierno de forma responsable, siempre y cuando las medidas sean para mejorar la situación de todos los argentinos. Necesitamos, de una vez por todas, empezar a crecer y salir de esta crisis; este es el primer gran paso. Vamos a votar una ley para comenzar el cambio de la Argentina. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Marziotta, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Les voy a pedir también que tratemos de respetar el tiempo asignado a cada diputado.

Sra. Marziotta.- Señor presidente: intentaré cumplir con el tiempo establecido.

Lamentablemente, nos encontramos en este recinto. Digo lamentablemente porque siento que, si se aprueba este proyecto de ley, estamos a las puertas de un neogolpe institucional contra la democracia. Y me atrevo a decir que es un neogolpe, porque este presidente -el presidente Milei- fue elegido con las herramientas democráticas, fue elegido por el voto popular, y ahora pretende que este Congreso Nacional, que el Poder Legislativo, sea parte y cómplice, y legitime su autodestrucción.

Me apena profundamente que estemos en esta instancia a esta altura, después de haber tenido más de 30.000 compañeros que están aún desaparecidos y que fueron víctimas, precisamente, de un modelo muy similar al que hoy se pretende instaurar en la Argentina. Ya lo explicó muy bien mi compañero, el diputado Itaí Hagman, cuando habló del modelo de Martínez de Hoz. Bueno, ya se dijo en este recinto, es la réplica de ese modelo, años después, con ciertos perfeccionamientos para instaurarlo, por ejemplo, utilizar las herramientas de la democracia para atentar contra ella.

Durante la última dictadura militar fue necesario suprimir las garantías constitucionales, los derechos de los trabajadores que da la Constitución, las libertades públicas, y todo eso está contenido en este proyecto que aún desconocemos. Me refiero al dictamen de mayoría por el cual estamos debatiendo. Sin embargo, me voy a atener al proyecto original, al que entró en la Cámara de Diputados, y hoy estemos debatiendo; así que para mí el proyecto sigue teniendo más de 600 artículos.

Algunos compañeros de bancada dijeron que acá se está tratando una reforma encubierta de la Constitución Nacional. Yo digo que esto es la supresión de la Constitución Nacional, si se aprueba el proyecto de ley. Si se aprueba

este proyecto, por más que le quiten todos los artículos y solo quede uno, el de las facultades delegadas, lo que van a hacer es instaurar en la Argentina una dictadura civil libertaria, que es lo que quiere el presidente Milei, porque queda suprimida la Constitución Nacional, y vamos a tener un presidente que va a gobernar por decreto-ley. ¿Les suena? Lo mismo que hizo la dictadura militar en la República Argentina.

Ahora voy a hablar a los diputados y diputadas que van a acompañar este proyecto. Les pido, no se conviertan en colaboracionistas de este gobierno, porque en el momento en que apoyen y voten este proyecto de ley dejarán de ser dialoguistas para ser colaboracionistas de un gobierno represivo, como es el del presidente Milei. Colaboracionista es aquel que colabora con el enemigo, y este gobierno es enemigo de la patria. Este gobierno es enemigo de cada uno de los argentinos y argentinas, porque es enemigo de los inquilinos; porque es enemigo de los adultos y adultas mayores; porque es enemigo de los docentes; porque es enemigo de los estudiantes; porque es enemigo de los periodistas; porque es enemigo de los abogados; porque es enemigo de los medios de comunicación; porque es enemigo de los sindicatos; porque es enemigo de los trabajadores y trabajadoras; porque es enemigo de la democracia. Por eso, quienes voten este proyecto se van a convertir en co-la-bo-ra-cio-nis-tas, y dejarán de ser dialoguistas. No confundan los conceptos, porque no es lo mismo. Nosotros somos dialoguistas, nosotros no ponemos palos en la rueda, nosotros damos el debate; pero mantenemos firmes nuestras convicciones. No le vendan el alma a nadie, porque de ahí no se vuelve, diputados y diputadas dialoguistas hasta ahora, que dejarán de serlo, en unos minutos, si acompañan este proyecto y lo convierten en ley.

Yo por cada uno de los argentinos y las argentinas, de los porteños y las porteñas, que me sentaron en esta banca hasta 2025, voy a votar en contra completamente de este proyecto, y en cada uno de sus artículos. Voy a votar integralmente en contra de esta iniciativa, porque no quiero que sea ley, y lo haré también por cada uno de esos argentinos y argentinas que no me votó. Nosotros no cumplimos con sus expectativas durante los últimos cuatro años, porque estaban buscando una esperanza...

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: le pido que vaya terminando su exposición, por favor...

Sra. Marziotta.- Hablo a esos argentinos que hoy se dan cuenta de que son la variable de ajuste. Por ellos, también voy a votar en contra, y los defenderé en cada uno de los espacios que me toque representar en este proyecto de ley, porque creo en ello y por eso estoy sentada acá.

Por todo lo expuesto, espero que no sea ley. No, a los poderes delegados y a la dictadura cívico libertaria que quiere el presidente Milei en la Argentina. (Aplausos.)

- 10 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Quetglas.- Pido la palabra, para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Quetglas, por Buenos Aires.

Sr. Presidente (Quetglas).- Señor presidente: hace 40 años hemos recuperado el orden democrático, entre otras cosas, en la Argentina, para terminar con la lógica del amigo y enemigo.

En el orden civil...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: le pido que aclare a quién está dirigida la cuestión de privilegio que está planteando.

Sr. Quetglas.- La cuestión de privilegio es contra la señora diputada Marziotta, porque, entre otras cosas, una de las cuestiones que la competencia política civil permite es dirimir diferencias, sin sindicar al diferente, al distinto, al que opina distinto, al que piensa distinto, al que tiene un pensamiento distinto, como ajeno a los intereses de la Nación, insensible o irracional.

Muchas veces hemos naturalizado aquí tratarnos entre nosotros -y yo me incluyo- de locos, ladrones, psicópatas, oportunistas, etcétera. No está bien, primero, porque no siempre es verdad que seamos locos, ladrones, psicópatas u oportunistas y, sobre todo, porque un uso sistemático de esa semántica lo que hace es vaciarla, porque cuando la usamos realmente con un sentido respecto de un loco, un ladrón o un psicópata, como la hemos usado tanto, la hemos gastado.

Lo que pasa afuera de este recinto y lo que pasa dentro de este recinto no son cuestiones ajenas. Este recinto es poroso, lo que nosotros decimos acá impacta en lo que pasa afuera y, por supuesto, que lo que pasa afuera, a las personas normales, nos impacta. Si nosotros queremos tener un mejor orden convivencial, más pacífico, más productivo, más fértil, debemos construirlo y cultivarlo, acá, entre colegas.

Los colegas que quieren un Estado más chico o un Estado más grande no son antinacionales. Las personas que piensan, de una manera distinta a otra, cómo se resuelve un

servicio público, no son insensibles, son simplemente colegas que tienen una visión diferente. La descalificación permanente es la erosión de nuestro prestigio, por parte de nosotros mismos. Así que yo convoco a los colegas a que mantengamos nuestras diferencias, las sostengamos y evitemos caer en la semántica de amigos y enemigos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 11 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales, recaído en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (expediente 25-P.E-2023).

Tiene la palabra la señora diputada Zaracho, por Buenos Aires.

Sra. Zaracho.- Señor presidente: en principio, no puedo dejar de decir que deseo repudiar los hechos acontecidos durante estos dos días. Claramente, no es ajeno a lo que está pasando dentro de la Cámara, y creo que tenemos mucha responsabilidad, en este sentido.

Luego, realizaré una moción para desarrollar esta cuestión, porque creo que no hay que naturalizarla. También, veo que ahora están muy apurados por tratar de votar este proyecto de ley, por lo que no me quiero ir por las ramas.

Pero esto no es ajeno: las medidas represivas que se están viendo afuera -que quieren tapar- tienen estas consecuencias; es lo que se encuentra en tratamiento en este recinto. Por eso, coincido con el diputado preopinante en que no resulta ajeno. Hay que decir a la gente qué se está votando. Estas políticas neoliberales ya las vivimos.

Esta es la verdadera casta: judicial, empresarial y política. Sabemos qué pasa luego, y no podemos hacernos los boludos -perdón por la palabra-, porque todos los aquí presentes -de una u otra forma- la vivimos en distintas etapas de nuestra historia: algunos levantando la mano en contra de los derechos de nuestro pueblo; mientras que otros defendiéndolos en la calle.

A otros, es mi caso y el de millones de compañeros, nos tocó dejar la escuela, salir a rebuscárnosla en el descarte de otros. Por eso, decimos que somos los que venimos del subsuelo de la patria. No me van a contar a mí qué implica este modelo económico neoliberal.

Por ello, considero que resulta importante ser sinceros con la sociedad acerca de qué se está votando hoy.

Quiero decirlo, porque esto tiene nombre y, aunque todavía no sabemos quién lo escribió, sí sabemos a quién beneficia. Hoy están gobernando los mismos de siempre: los "galperines", Paolo Rocca, Joe Lewis, entre otros. Deben ganar las elecciones si quieren, por un lado, llevar su modelo económico y saquear a nuestra patria; y, por otro lado, nuestros recursos naturales: el agua, el litio y los alimentos. Este es un proyecto de ricos para ricos, y no lo quiero dejar de decir.

Como a muchos de acá, a mí me toca representar un sector. Este proyecto de ley -basado en emergencias- obedecía a una emergencia social que parece que hoy no existe; hoy, ya no es más una aberración que los pibes no tengan para comer. Frente a eso, vacían los comedores: 40.000 comedores en todo el país no reciben más alimentos. Por otro lado, 8 millones de pibes se encuentran por debajo de la línea de la pobreza y 4 millones de ellos asisten a los comedores comunitarios.

A su vez, tenemos la respuesta de la ministra, que se sienta a burlarse y a decirles que los va a recibir; y cuando los compañeros así lo hacen, los reprimen. En este sentido, les dieron tres respuestas: la primera, que no hay plata; la segunda, que primero están los perros de Milei, es decir, que tengan para comer y aire acondicionado; y, la tercera, garantizar el *show* al actual mamarracho de la ministra de Seguridad. La verdad es que es una vergüenza.

Finalmente -porque claramente están apurados-, quiero decirles que, lamentablemente, para quienes creen que debemos ser una colonia yankee o europea -parecernos a esos modelos-, nosotros -o por lo menos yo- no queremos eso.

Yo quiero ser argentina y defender mi patria. Considero que nuestro pueblo también va a defenderla, y lo vi desarrollándose en el transcurso de estos días. Esto es: cuando vimos a los actores defendiendo el cine argentino, a los docentes defendiendo la educación pública, a los médicos defendiendo la salud pública, y a distintos sectores que vinieron a defender todos nuestros derechos.

Para mí es muy importante decir que esta es una ley de ricos para ricos, y la sociedad tiene que saber qué pasa acá adentro. Esto nos va a perjudicar a miles de generaciones, y lo digo porque lo viví; a mí no me lo contó nadie. Sé lo que implican estas políticas.

Quiero agregar otra cuestión relativa al impuesto PAIS, que escuché que se está discutiendo.

Quiero decir a los diputados -que también representan a muchas provincias- que hay una única política de Estado para los barrios populares, que garantiza el agua, la luz, las cloacas; por ejemplo, a través del programa Mi Pieza, más de 300.000 compañeras pudieron dejar de vivir hacinadas y en muy malas condiciones. Entiendo que las provincias están en su justo reclamo, pero que no sea a costa de esa política. Debemos garantizar esos derechos.

Quiero preguntar también a los diputados qué vamos a votar: ¿votaremos a los mismos cinco vivos de siempre que se quieren llenar de plata a costa del sufrimiento de nuestro pueblo, o vamos a proteger en la calle a esos compañeros que están defendiendo la patria?

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada, por favor, vaya terminando su alocución.

Sra. Zaracho.- Sepan que nosotros vamos a votar en contra, que vamos a defender, y que ustedes también juraron por Dios y la Patria; no se olviden que se los van a demandar. Nosotros no tenemos que pagar la seguridad a ningún diputado de acá; deben hacerse cargo de lo que votan, pues la sociedad, el pueblo y Dios se los van a demandar.

Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Soledad Carrizo, por Córdoba.

Sra. Carrizo (S).- Señor presidente: la verdad es que hace más de treinta días que comenzamos a desandar esta ley denominada "ómnibus", pero es una ley claramente fuera de serie que ha ingresado a este recinto.

A lo largo de días, estamos trabajando a fin de alcanzar un resultado que sea un compendio de proyectos y modificaciones que reflejen el mandato que nos dio la sociedad el pasado noviembre del año 2023.

Estas últimas elecciones se dieron en el marco de los cuarenta años del regreso a la democracia; un hecho político que para algunos puede ser pasado de moda o es un concepto que hoy no se reivindica. Para quienes creemos vivir en una sociedad donde se respeten los derechos, las libertades, las instituciones, es motivo de orgullo mantenerla viva y cada día más fortalecida.

Es un hecho político saber que se dio en este contexto de la democracia donde hay acuerdos políticos -acuerdos sociales mínimos-, que llevan a la sociedad a darle certidumbre y una convivencia pacífica. Sobre todo, este concepto trae la garantía de que ningún dirigente político fue, es, ni será más importante que el pueblo que gobierna y las instituciones creadas para representarnos.

Ya tuvimos suficientes prácticas kirchneristas plenipotenciarias de los gobiernos anteriores creyéndose más que el Estado y que el pueblo mismo.

Señor presidente: paradójicamente, las instituciones democráticas de este país vuelven a ser embestidas con las acciones, las omisiones, el destrato y los insultos que hemos recibido provenientes de las máximas autoridades del Poder Ejecutivo nacional, que nos representan a todos los argentinos, aunque no las hayamos

votado. Asimismo, colisionan totalmente con el mandato que nos dio nuestra sociedad en noviembre; esto es: la necesidad urgente del cambio de rumbo de la Argentina.

Somos conscientes de esa urgencia. Por eso, el compromiso del tratamiento de esta ley, puesto que se encuentra basada en la emergencia económica, social y de seguridad, que vivimos todos los argentinos, día a día, por el problema de nuestra inflación galopante, resquebrajado nuestro poder adquisitivo, además de los innumerables hechos de inseguridad que estamos viviendo con el crimen organizado.

Modificamos más de 600 artículos y reformas en materia fiscal, política, tributaria. Trabajamos todo este bodeque legislativo en un proyecto de ley actual en el que muchas veces parece que este sistema institucional -este colchón institucional que tiene la Argentina- contrarresta con la necesidad de gobernar al estilo TikTok, es decir, en veinte segundos.

¿Saben qué? Los argentinos pueden quedarse tranquilos, porque el producto que hoy vamos a estar votando es la garantía que tienen todos de haberlo hecho dentro del marco de la ley, garantizando cada uno de los derechos y, por supuesto, defendiendo el federalismo.

Todo ello representa una evolución. Posibilitamos la representatividad en cada una de las audiencias que este proyecto no había escuchado, recibiendo a más de 200 sectores. Sacamos lo que creemos que es perjudicial, planteamos cada una de nuestras disidencias y acompañamos en lo que creemos que debemos avanzar.

Somos defensores de un Estado más eficiente, más transparente, y del equilibrio fiscal. Pero siempre tuvimos en claro que el ajuste no debe pasar por nuestros jubilados, y que tampoco debemos volver a las prácticas kirchneristas que implican volver a poner la carga impositiva sobre los que producen...

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: su tiempo ha concluido. Vaya finalizando su exposición.

Sra. Carrizo (S.).- Señor presidente: aquí el diálogo sí funcionó. Fuimos escuchados por el Poder Ejecutivo y nadie se murió. El diálogo existe. Por eso, vengo hoy a reivindicar el rol de la Unión Cívica Radical. La mayoría de los diputados que estamos aquí, construyendo esta mayoría, interpretamos el mensaje de las urnas, pero vamos a darle razonabilidad y legalidad.

Vamos a equilibrar los fines que se buscan con los medios y el proceso. Hemos decidido salir del Estado cómodo de no hacer nada -quizás, hasta los dejemos a ustedes en ese laberinto, que crearon con esta ley- y nos pusimos manos a la obra, para trabajar en las garantías de todos los argentinos...

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: por favor, finalice su exposición...

Sra. Carrizo (S).- Debemos volver a la racionalidad de los acuerdos, de una vez por todas. Tenemos que volver a encontrar las soluciones para dar certidumbre a los argentinos. En ese camino, nos va a encontrar a cada uno de los diputados de radicalismo, para terminar con el péndulo de esta Argentina, que siempre va de un populismo a otro. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Paponet, por Mendoza.

Sra. Paponet.- Señor presidente: después de tantas idas y vueltas, de dictámenes firmados en blanco en esta casa y otros redactados fuera de ella, corregidos vaya a saber dónde, y desconocidos por la mayoría de los firmantes, la verdad es que hoy estamos tratando un proyecto de ley que sufrió un recorte del 50 por ciento de sus artículos. Esto no habla más que de la improvisación del gobierno y de la falta de prioridades. Cuando presentaron este proyecto de ley, presentaron una ley ómnibus, a todo o nada, y hasta ayer estaban pidiendo "denme algo antes que nada".

La verdad es que lo que hoy quiere el presidente es la delegación de facultadas. A medida que pasan los días vemos que, más que poder absoluto, lo que el presidente necesita son límites. Para mí, realmente, hay una sola discusión; o, mejor aún, se confrontan dos posiciones, que si no son irreconciliables son, por lo menos, contrapuestas.

Milei se ha cansado de decir -algunas veces de buena manera, otras veces, no tanto- que las cosas no son gratis, que las cosas cuestan, porque alguien las paga. También hablaba de la salud, de la educación y de la cultura de la comunidad.

Lo cierto es que a Milei le espanta pensar en la comunidad. En algún momento, dijo: "Si querés drogarte, drógate; pero no me hagas pagar la cuenta". Ese es el presidente que tenemos. No le importa lo que vale una vida. Lo que a él le importa es cuánto cuesta cuidarla. Eso, diputados y diputadas, debemos tenerlo bien en claro: no le importa lo que valen las cosas, sí le importa lo que cuestan.

A él tampoco le importa lo que vale el esfuerzo de los productores de mi provincia, que por una tormenta de granizo perdieron toda su producción. A él lo que le importa es cuánto cuesta darles una mano. No le importa el valor estratégico, social y comercial de una obra, por ejemplo, en mi provincia, el Paso Las Leñas. Lo que le espanta es saber cuánto cuesta.

Tampoco le importa el valor que tienen empresas como el Banco Nación, al servicio de las pymes de nuestra patria, o el valor que tienen empresas como ARSAT o YPF. No

tiene idea del valor de las cosas. Lo que a él le preocupa es solamente cuánto le cuesta construir una Nación.

Ante eso, ¿qué quieren que les diga? Quienes aprueben esta ley, van a estar delegando facultades a un presidente que no cree en la comunidad, que no cree en el destino común de los pueblos; en lo único que cree es en su círculo íntimo, en sus perros y en las fuerzas del cielo.

Señor presidente: quiero que a Milei le vaya bien, pero más quiero que a los argentinos les vaya bien.

Este proyecto de ley contempla un sin fin de temas, entre ellos, las modificaciones del Código Civil y del Código Penal; la vulneración de los derechos ambientales, y la eliminación de la zona fría, lo que repercute en que 450.000 mendocinos podrían llegar a pagar hasta un 800 por ciento más por la energía.

La verdad es que quienes escribieron esta ley, así como también quienes la modificaron -incluso, hicieron modificaciones de las modificaciones-, no entendieron los problemas de los jubilados, del sector productivo y de las familias argentinas. Pero atendiendo intereses particulares, entendieron perfectamente el país que quiere Milei, ese país que yo no comparto. Verdaderamente, estamos en las antípodas de ello.

Algunos están preocupados por el costo, pero el costo circunstancial que podamos llegar a tener por no acompañar la voluntad individualista y mesiánica de un presidente y sus diputados, nos lo pagará más adelante haber diferenciado entre precio y valor. Yo me quedo con los valores que construye la comunidad organizada, porque definitivamente no tienen precio. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, señora diputada Paponet, por haber hecho uso debido de su tiempo.

Tiene la palabra la señora diputada Razzini, por Santa Fe.

Sra. Razzini.- Señor presidente: quiero hablar sobre la incorporación del artículo 149 quater del Código Penal, y también poner luz a la dicotomía del artículo 14 y 14 bis de la Constitución Nacional: libertad de empresa, comercio y trabajo, frente al mal uso del derecho de huelga, cuando se encubre el delito del bloqueo a empresas.

Como diputada nacional recientemente electa, en el incansable estudio de este proyecto de ley, no he encontrado artículo que refleje de modo más claro mi lucha, la que hoy me trajo hasta aquí: mi compromiso personal de dar batalla a la mafia sindical.

Ya es de público conocimiento que allá por 2020 mi empresa sufrió un bloqueo, de la mano de la mafia sindical, durante tres meses, lo que me llevó a la necesidad imperiosa de poner fin a este apriete que vivían muchos empresarios, al igual que nosotros.

Esta situación fue motor para que naciera el Movimiento Empresarial Anti Bloqueo, como bandera para decir "basta", por primera vez en nuestro país, a estas estructuras, que hasta este momento se encontraban casi legalizadas por el sistema, bajo el mecanismo del miedo y de la extorsión.

Hoy las pymes se ven afectadas por todos los males que puedan ser parte de esta realidad económica insostenible, en la que hemos venido en caída libre durante veinte años, sumado a la incesante presión por las protestas sindicales extorsivas.

Nuestro país se ve tapado por una nebulosa llamada justicia social, que ha adoctrinado a la sociedad con la falsa idea de que quienes tienen más riqueza merecen tener menos derechos, donde los empresarios son catalogados como explotadores, y jamás como el motor del desarrollo del trabajo genuino y el crecimiento para la economía.

Otro extremo instaurado en estos veinte años es el escándalo infundado, que se genera cuando hablamos del uso de la fuerza pública y la creación de normas que tengan como fin sostener el orden, como principal función del Estado democrático. Pareciera que hay sectores que se horrorizan ante lo que debe ser un principio rector; pero no sucede lo mismo cuando a un empresario, comerciante o emprendedor le bloquean su negocio, bajo la comisión de lo que es delito aquí y en cualquier parte del mundo. Se trata de bloqueos que impiden cumplir con el propósito único que tienen quienes emprenden el camino productivo: hacer crecer, genuinamente, su país con trabajo.

Hoy, esta propuesta de incorporación a nuestro Código Penal del artículo 149 quater, refleja la necesidad imperiosa de reforzar las herramientas, que den orden legal para quienes queremos ver crecer el país y erradicar aquello que va por fuera de la ley, abusando de la impunidad que, hasta este momento, los beneficiaba.

Los empresarios, desde hace décadas, venimos luchando contra el mal uso que genera el enfrentamiento de dos derechos contemplados en nuestra Constitución Nacional, en sus artículos 14 y 14 *bis*; derechos que -como sabemos- son la base de un Estado democrático como el nuestro, y no existiría razón para contrariarse. Por un lado, la libertad de empresa y comercio, en el artículo 14 y, por otra parte, el derecho a huelga del 14 *bis*, en su segundo párrafo. Aquí es donde la realidad se distorsiona y los dichos se modifican. Por años, se hizo creer que el derecho colectivo a huelga es el que las mafias sindicales y las corporaciones llevan a cabo, en cada movilización o protesta.

En este punto hay un grave error de concepto: huelga no es bloquear. La huelga es un derecho, pero la realidad es que bloquear es un delito. Es aquí donde el mal uso de los derechos otorgados genera una grave contraposición, que afecta, en forma inminente, la facultad

de ejercer el derecho a la libertad de empresa, comercio y trabajo. Esto no quiere decir que, como derecho constitucional, prevalezca sobre otros derechos de igual rango, por ejemplo, el derecho a ejercer la industria y la propiedad, entre otros. Todo derecho nace con un límite, y el derecho de huelga no es la excepción. Es por eso que su ejercicio no puede ni debe ejercerse en forma abusiva. El derecho a huelga debe ser ejercido en forma prudente y responsable, por lo cual es hora de entender -dejando de lado los discursos livianos y carentes de justificación- que el derecho a huelga nada tiene que ver con bloquear. La huelga no debería ser otra cosa que la manifestación de dejar de trabajar y no ser despedido por ello. Entendamos que huelga no es bloqueo, sino que el bloqueo es una medida complementaria y un delito. Impedir el ingreso o egreso de personas y vehículos de un establecimiento o tomar fábricas no está amparado en el artículo 14, y además son actos que pueden implicar incurrir en una conducta punida penalmente.

La práctica, cada vez más naturalizada en nuestro país, del bloqueo en manos de las mafias sindicales...

Sr. Presidente (Menem).- Concluya, por favor, señora diputada.

Sra. Razzini.- ...deviene en la necesidad de generar herramientas más sólidas de orden legal para poner un límite a los excesos ilegítimos.

Es por esta razón que -siempre del lado de la legalidad- acompaño, apoyo y afirmo que nuestro Código Penal debe contar con un límite expreso a los casos en que su derecho a huelga es ejercido violando el espíritu del artículo 14 *bis* de nuestra Constitución Nacional. Del lado de la ley, siempre vamos a dar batalla para sacar adelante nuestro país, con trabajo. Combatiremos toda distorsión y amenaza que atente contra el libre goce de nuestros derechos. Es hora de que entendamos, de una vez por todas, que bloquear empresas es delito. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem). Tiene la palabra la señora diputada Zabala Chacur, por San Luis.

Sra. Zabala Chacur.- Señor presidente: hago uso de la palabra en mi carácter de diputada nacional electa en noviembre de 2021. Creo importante recordarlo, porque todos los que estamos en este recinto fuimos elegidos por el pueblo para desarrollar la tarea de legislar, así como en noviembre de 2023 el señor Javier Milei fue elegido para desarrollar la tarea de presidir.

Habiendo dicho esto -y ahora sí, volviendo a hablar al pueblo argentino, que tiene sus ojos puestos en nosotros y, sobre todo, en el sentido de nuestro voto-, creo importante poner en palabras lo que ha venido sucediendo

estos últimos días. El 27 de diciembre, a tan solo diecisiete días de haber asumido, el Poder Ejecutivo dio a conocer al pueblo este proyecto de ley denominado Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos; un proyecto ómnibus debido a la gran cantidad de temas que trata. Desde que entró al Congreso hasta la fecha ha sufrido un montón de modificaciones, a tal punto que las últimas fueron leídas al inicio de esta sesión por el secretario administrativo, que con una voz bastante -si se quiere- no muy segura, nos dictaba a los diputados y diputadas presentes los artículos que debían suprimirse del dictamen de mayoría, que aún no tenemos en nuestro poder. Dijo que se suprimían ciento sesenta artículos, con lo cual creo que, a esta altura, la Honorable Cámara de Diputados ni el Poder Ejecutivo nacional saben, a ciencia cierta, qué es lo que va a contener, en definitiva, esta norma que pretende delinear el futuro de todos los argentinos.

- Ocupa la Presidencia, el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sra. Zabala Chacur.- Lo que llama poderosamente la atención es esta necesidad del presidente de arrogarse las facultades legislativas. Es raro, porque cuando él era legislador pocas veces lo vi en el recinto porque quería ser presidente; y ahora que es presidente, quiere legislar. En este sentido, él ampara esto en una emergencia de un montón de temas, que también se fueron suprimiendo a lo largo de este tiempo, como si las emergencias, en estas materias, se hubiesen subsanado por arte de magia o la providencia divina, cosa totalmente inentendible.

Lo que debemos entender, señores legisladores, es que con cinco minutos que deleguemos facultades el presidente puede actuar de manera déspota y monárquica, y realizar -sin la consulta a las fuerzas vivas de nuestra sociedad y sin el debate de este recinto- lo que le venga en gana.

Debo nombrar el artículo 29 de nuestra Constitución Nacional. Muchos de mis compañeros lo han hecho, pero voy a tomar dos minutos de mi tiempo para leerlo, porque es importante: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria." Resalto que dice "formulen, consientan o

firmer". Es importantísimo este artículo, que nos lleva a no acompañar el artículo 3°, pero no solo desde el punto de vista ético y moral, sino también desde el legal y judicial, a los ojos del artículo 227 del Código Penal, que establece sanciones al respecto.

Para ir terminando, señor presidente, quiero dejar algo en claro. Quien llega al poder habiendo sido elegido por la mayoría -y esto lo tenemos en claro-, debe entender que eso no lo convierte en dueño de la patria, porque la patria la hicieron cientos de generaciones detrás nuestro. Nosotros debemos velar por las miles de generaciones que vienen en el futuro.

No hay libertad sin igualdad, la igualdad no existe sin la fraternidad, y la patria no existe si no hay nada para comer. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Paulón, por Santa Fe.

Sr. Paulón.- Señor presidente: en primer lugar, recuerdo que hoy es el Día Mundial de los Humedales, y es una buena ocasión para pedir a este Cuerpo que deseche de este proyecto de ley el capítulo ambiental entero, que implica un grave retroceso en la política ambiental de nuestro país.

En segundo lugar, estamos ya hace un mes debatiendo esta ley ómnibus, como ha sido denominada popularmente. Vengo de la provincia, y diría que se parece más a un "bondi" lechero que para en cada pueblo para subir una idea. Más que un proyecto de gestión o de país, es un cúmulo de intereses particulares. Por eso, creemos que es importante clarificar quién maneja ese "bondi" o ese ómnibus. ¿Será Sturzenegger, Javier Milei, Karina Milei o Santiago Caputo? No lo sabemos. Ninguno estuvo aquí para explicarlo.

Se ha hablado mucho, en este recinto, sobre la delegación de facultades y el decreto de necesidad y urgencia. Represento al Partido Socialista, que tiene ciento veintiocho años de historia en la cultura política argentina. Cumplir 128 años de historia en la cultura política argentina implica dar cuenta de una gran coherencia.

En el año 1994, durante la Convención Constituyente, Alfredo Bravo y Guillermo Estévez Boero -dos constituyentes socialistas- plantearon que es imposible consolidar un sistema democrático cuando se permiten los decretos de necesidad y urgencia y las delegaciones constitucionales. Delegar la facultad legislativa en el presidente es algo que no estaba permitido y lo planteamos en ese momento.

Digo esto porque es importante ser coherente y defender la institucionalidad desde cualquier lado de este hemiciclo, ya sea siendo oficialismo o siendo oposición. Nosotros rechazamos el decreto de necesidad y urgencia 70/2023 del presidente Milei, pero en el año 2006, el actual

bloque de Unión por la Patria y la expresidenta y exvicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, fueron responsables de la reglamentación que hoy permite que en la Argentina sea más fácil legislar por decreto de necesidad y urgencia que por ley. Un DNU necesita el acuerdo de una sola Cámara -o la omisión de una sola Cámara- mientras que una ley precisa ser aprobada por ambas Cámaras. Por eso, siempre hay que defender la institucionalidad.

En esta iniciativa se habla de facultades delegadas y eso nos preocupa enormemente. Quiero recordarle a este cuerpo que el presidente Javier Milei está gobernando con un presupuesto prorrogado. Esto le da una enorme discrecionalidad, mucho más allá de la que le podría dar la delegación de facultades. Eso fue producto de un acuerdo alcanzado a principios de diciembre entre el presidente electo Javier Milei y la gestión saliente. Eso le permite, por ejemplo, actuar como vimos durante esta semana, cuando se decidió pisar presupuestos de agencias -como CONICET-, de universidades y de transferencias no automáticas a las provincias.

Señor presidente: en la Argentina la política constante durante estos cuarenta años de democracia ha sido la del látigo y la chequera. Debemos pasar a una política de diálogo y de consenso y debemos dar un debate real sobre la importancia del federalismo.

Hablo de federalismo porque esta ley parece pensada desde la Ciudad de Buenos Aires. Escuché a algunos colegas muy conmovidos por los piquetes en la Ciudad de Buenos Aires, pero en el interior del país suceden muchas otras cosas. Muchas de las medidas previstas en esta norma están pensadas solo para algún barrio o alguna calle de Buenos Aires, pero afectan terriblemente las libertades y garantías de todo el país.

También llama la atención que cuando el gobierno decidió aceptar modificaciones a este proyecto, una de las primeras emergencias que sacó fue la social. Esta es una ley sin contenido ni sensibilidad social.

Finalmente, el Ministerio de Capital Humano -pensado para ser la billetera abierta del gobierno- parece ser una billetera vacía, porque hasta ahora no hubo una sola política social que morigere el alto impacto de la inflación y de la política luego de la devaluación llevada adelante por el gobierno.

Señor presidente: por suerte tenemos una democracia vibrante; más de doscientas organizaciones han participado de este debate y se movilizaron en las calles. En este sentido, aprovecho para reivindicar esa movilización popular.

También quiero decir que el pueblo argentino, con enorme inteligencia, ha elegido a este Congreso para poner un freno y controlar al gobierno de un presidente que tiene un temperamento muy particular. Tal vez, buena parte de la

sociedad haya pensado que ese era el temperamento necesario para estos tiempos, pero también ha decidido ponerle límites en este tema.

Termino con dos cuestiones que me parecen importantes. La primera se refiere a lo que ayer declaró el ministro Francos, en cuanto a la posibilidad de achicar la composición de esta Cámara, algo de lo que aquí no se ha hablado. El modelo Bukele, que también podría ser también el modelo Ortega, el modelo Maduro o el modelo del populismo - que no es de izquierda ni de derecha-, es una concepción que piensa que el líder habla directo con el pueblo sin necesidad de intermediación. Nosotros queremos más democracia, instituciones más fuertes y más institucionalidad.

Finalmente, quiero referirme a algunas declaraciones del presidente respecto de demonizar el colectivismo, tal como dijo en Davos. ¿Cómo no van a tener las distintas culturas políticas un rasgo de colectivismo si los seres humanos hemos decidido vivir en comunidad? Acá nadie se salva solo ni nadie vive solo; decidimos construir una comunidad. Por eso, también considero que pensar en el bien colectivo es un deber moral como representantes del pueblo.

Por último, les digo que aquí no es que no hay plata -como repite el gobierno-, sino que no hay plan. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Chaher, por Jujuy.

Sra. Chaher.- Señor presidente: no encuentro palabras para calificar cómo llegamos a esta sesión. Decir que lo hicimos de una manera descabellada y absolutamente improvisada sería quedarme corta.

Estamos ante la posibilidad de caracterizar todo esto como una farsa libertaria. Hicimos como si se debatiera este proyecto de ley en las comisiones, pero finalmente se debatió en el hotel Savoy. Hicieron como si firmaran un dictamen de mayoría, pero finalmente firmaron una hoja en blanco. Hicieron como si respetasen la institucionalidad, pero se juntaron en un departamento de Recoleta. Hace tres días que hacemos como si debatiéramos un proyecto de ley, pero el proyecto de ley todavía no está.

Por eso digo que esto es una farsa libertaria. En realidad, es la reedición de los gobiernos liberales que ya dirigieron la Argentina. El primero lo hizo a fuerza de una dictadura cívico-militar en 1976, que implementó las políticas económicas que llevó adelante Martínez de Hoz. Luego, lo hizo con el menemismo, con el gobierno de la Alianza y con el macrismo. Por eso, los personajes de esta farsa son todos los mismos. El primero es Luis "Toto" Caputo -el actual ministro de Economía-, un endeudador serial, responsable del bono a cien años, de la bicicleta financiera

y de la fuga de capitales. Les recuerdo que no solo no vino a dar explicaciones del proyecto, sino que ahora ha devenido en twittero amenazador y apretador de gobernadores.

Otro es Federico Sturzenegger -que parece ser el padre de la criatura-, quien también estuvo en todos los gobiernos. Durante el gobierno de la Alianza fue responsable del blindaje y del megacanje que todos sabemos cómo terminó en la Argentina. También participó del gobierno de Cambiemos y ahora, siendo éste el tercer gobierno que integra, no tiene cargo ni vino a dar la cara. Parece ser -reitero- que es el autor de esta gran obra de desregulación de la economía argentina.

No me quiero olvidar de otro personaje, que es la actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que participó de todos los gobiernos y siempre aplicó la misma receta: ajuste a los jubilados, mano dura y represión.

Hace poco le preguntaron en una entrevista al presidente Milei qué opinaba del expresidente Mauricio Macri y contestó que tuvo buenas intenciones, pero que estuvo mal asesorado por las personas que lo rodearon. ¡Hola, ¿qué tal?! ¿Sabrá el presidente Milei que las personas que lo rodean actualmente son las mismas que rodearon a Mauricio Macri?

El presidente Milei llegó a la presidencia diciendo que iría por la casta. Sí, fue por ellos y los metió en el gobierno, aunque nos quieran hacer creer que no son parte de esta historia.

Señor presidente: mientras el oficialismo se encarga de degradar la representatividad de los diputados y diputadas y la legitimidad de los gobernadores -por ende, de la democracia-, nosotros le vamos a contar a nuestro pueblo de qué se trata este proyecto. Este proyecto de ley encubre una reforma constitucional y produce tres grandes efectos.

El primero de ellos es que promueve mayor centralismo de las provincias hacia el AMBA. Esto se realiza con una mayor transferencia de recursos de las provincias del interior profundo de nuestra patria hacia el centralismo porteño. Por eso quieren llevar adelante el ajuste para combatir el déficit fiscal a costa de las provincias. Espero que los diputados y diputadas de la provincia de Jujuy voten en contra de eso.

Asimismo, genera mayor concentración de la riqueza con la mayor transferencia de recursos de los actores asalariados y de los jubilados hacia los sectores concentrados en detrimento del sistema productivo nacional.

Por último, también promueve la extranjerización de nuestras riquezas, de nuestras tierras productivas y de nuestros bienes y recursos naturales.

Es por eso pretenden rifar las empresas públicas del Estado.

En resumen, estos modelos económicos son también modelos culturales. Es por ello que nos quieren hacer creer que somos un país de fracasados para, finalmente, quebrar la

autoestima y derrotarnos. Pero desconocen tanto nuestra historia, que no saben que de los momentos de mayor oscurantismo nuestro pueblo salió con hidalguía, dignidad y se puso en pie.

Entonces, como sabemos que esta propuesta afecta a millones de argentinos, debo decir que así como hay grandes perdedores, también hay grandes ganadores. Por lo tanto, podemos decir que cada artículo y cada capítulo de este proyecto tienen nombre y apellido, que son los que la revista *Noticias* publicó en su tapa: Eduardo Elsztain, Bulgheroni, Paolo Rocca, Belocopitt y Mario Quintana; todos ellos son los únicos beneficiados por este proyecto de ley y este modelo que quieren implantar.

Entiendo que hayan montado esta farsa a fuerza de aprietes y amenazas, para que la oposición dialoguista tenga algo con qué volver a sus provincias, es decir, con alguna pequeña victoria, porque si no, no van a poder explicar cómo votaron. A pesar de que festejen -aunque no sabemos si son 164 o 300 los artículos que se modificaron-, la clave está en las facultades delegadas y en los superpoderes que le quieren dar al actual presidente.

Por eso, no creo que este proyecto de ley le dé más libertad a ningún argentino. ¿Qué tipo de libertad va a tener un jubilado que tendrá que elegir entre comer o comprar un remedio?

Sr. Presidente (Cobos).- Por favor, redondee, señora diputada.

Sra. Chaher.- Ya termino, señor presidente.

¿Qué tipo de libertad va a tener una familia que tendrá que elegir entre llenar el tanque de combustible o llenar la heladera?

¿Qué tipo de libertad va a tener un trabajador que no podrá pagar el boleto de colectivo para ir a trabajar?

No existe libertad sin igualdad. Por lo tanto, por conciencia histórica, con coherencia y por mandato del voto popular del pueblo jujeño, voy a votar en contra de este proyecto, porque es mentira que no hay alternativa; es mentira que no existe otro camino; es mentira que hay que ir al Purgatorio.

Existe otro camino, y nosotros lo conocimos cuando Néstor Kirchner recibió este país con la verdadera y peor herencia de la democracia, y lo hizo con coraje, con creatividad y siendo fuerte con los que realmente hay que serlo y no con los débiles.

Señor presidente, no cuenten con mi voto, porque no voy a ser cómplice de esta estafa y de este saqueo a nuestro país. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Todero, por Neuquén.

Sr. Todero.- Señor presidente: voy a votar en contra de esta iniciativa porque es el proyecto del "tren fantasma": en cada rincón y en cada esquina nos encontramos con un susto nuevo; cada artículo de este proyecto perjudica a los neuquinos y neuquinas.

Voy a votar en contra porque este proyecto tiene como finalidad seguir haciendo crecer los precios de los alimentos y de los medicamentos. Mientras esos precios suben, los salarios de los jubilados y de los trabajadores quedan clavados.

El presidente dijo que íbamos hacia una estanflación, que implica un estancamiento de la actividad. También dijo que se iban a quitar las paritarias.

Además, este proyecto le da herramientas al presidente para que en mi provincia se paren las obras, como la del hospital Norpatagónico y el puente de La Rinconada, que estamos esperando hace tantos años y le falta un 10 por ciento para terminarlo.

También se paran escuelas. Hay 196 obras paradas. Pero el problema no radica solo en el hecho de que se paran las obras o que en ciertas zonas se queden sin servicios, sino que los trabajadores y trabajadoras de la construcción también se quedan sin trabajo.

Por otro lado, quiero decirle que este proyecto le delega poderes monárquicos y facultades extraordinarias a un presidente que ha dicho que l va a fundir a todos: a los gobernadores y a los intendentes, pero sobre todo, va a fundir a todos y cada uno de los neuquinos y neuquinas y a cada uno de los argentinos y argentinas.

Hay un capítulo que se refiere al tema de los hidrocarburos. Se habló mucho de la ley de hidrocarburos, pero hay una situación más compleja que es la de la unilateralidad -producto del capricho de algún empresario en particular-, al haber impulsado desde el Poder Ejecutivo toda una nueva normativa sin consultar a ninguna de las provincias. Diez gobernadores tuvieron que salir corriendo a juntarse para tratar de modificar una ley inconstitucional, que pasaba por arriba a los gobernadores y de las provincias que, constitucionalmente, son las auténticas propietarias de esos recursos.

Esta ley quiso vender Vaca Muerta -como dijo el presidente- y privatizar YPF. Esta nota periodística que tengo acá es de enero de este año; aquí se indica que gracias a Vaca Muerta y a YPF tuvimos récord de producción de petróleo en los últimos 17 años en Argentina. Hoy tenemos autoabastecimiento de petróleo, y este es un logro que alcanzamos en los últimos cuatro años de la mano de YPF y de lo que produce Neuquén para los argentinos y argentinas.

Por otro lado, quiero decirle que la desconsideración del presidente para con los argentinos y argentinas al liberar los precios de los combustibles, nos

ha llevado a una situación complejísima, ya que en este momento el valor de los combustibles se ubica por encima de los precios que rigen en Estados Unidos. En Norteamérica pagan 79 centavos de dólar el litro de combustible y en Argentina lo pagamos 98 centavos, pero con lo que va a aumentar nos vamos a ir a un precio de 1,20 dólares. Es una desproporción para un país que tiene autoabastecimiento de combustible.

Por otra parte, hubo un diputado que dijo que acá hablaban todos y que cada uno hablaba de lo que quería o de lo que le parecía. Pero le aclaro que todos hablan de todo porque nos trajeron un proyecto que aborda el tema de los hidrocarburos y del divorcio, de pesca y de los limones. Esto último quizás se deba a que el pescado queda bárbaro con limón. Este proyecto también nos obligó a hablar de minería, del Código Civil y del Código Penal.

Sr. Presidente (Cobos).- Por favor, redondee su exposición, señor diputado.

Sr. Todero.- Ya termino, señor presidente.

Esta iniciativa es un despropósito. Va a traer inseguridad jurídica para aquellos que quieran invertir o hacer algo en Argentina, porque tiene ilegitimidad de inicio e ilegitimidad administrativa. Esta ley es tan mamarracho que ni Santos Discépolo se animó a un "cambalache" como éste. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Chumpitaz, por Santa Fe.

Sr. Chumpitaz.- Señor presidente: como nunca he planteado una cuestión de privilegio, quiero tomarme veinte segundos para hacer una aclaración antes de referirme al proyecto de ley.

En ese sentido, deseo saludar a las fuerzas policiales que trabajan y que estuvieron durante tres días en la plaza bajo el rayo del sol. (*Aplausos.*) Sepan que gracias a que existen fuerzas del orden y policiales, la democracia también existe y este parlamento no es copado por un grupo de anarquistas.

La Argentina necesita equilibrio. Sepan que la fuerza sin derecho es la intolerancia, y el derecho sin fuerza es la barbarie y la desidia total.

Hecha esa aclaración, como introducción del proyecto que nos convoca -no voy a hacer un preámbulo, pero sí compartiré un dato introductorio- quiero dejar dos o tres conceptos de carácter netamente políticos, porque este es un ámbito de naturaleza estrictamente política.

Al respecto, debo señalar que vamos a acompañar esta propuesta porque es un imperativo de la ciudadanía argentina, es un imperativo del pueblo argentino que pidió

un cambio. Por ende, no lo hacemos por la capacidad de negociación, de acuerdo o de trámite legislativo por parte del gobierno, que desde ya no fue para nada buena.

Tratar seiscientos temas de orden público, cuanto menos sonó payasesco. Tuvimos que considerar una temática muy extensa en apenas tres plenarios de comisión, durante el verano.

No supimos distinguir lo urgente de lo importante. Lo urgente en la Argentina tiene que ver con la inflación, con el bolsillo de los argentinos, con la economía y también con la inseguridad.

Cien años de decadencia argentina no se solucionan en tres plenarios de comisión. Por eso, esta propuesta me parece totalmente antagónica y de baja densidad política.

También me parece irresponsable tirar a la parrilla un plexo normativo que tiene como objeto un *marketing* comunicacional, que plantea una lógica binaria y de bisagra que nos obliga a decidir entre aprobarlo y pasar al reino de los cielos o, de lo contrario, no aprobarlo y pasar al peor de los infiernos.

Lo cierto es que ya nos encontramos en el peor de los infiernos. Mientras un grupo de inadaptados tira piedras en la plaza, el cincuenta por ciento de los argentinos está bajo la línea de pobreza; mientras un grupo de inadaptados tira piedras en la plaza, enfrentamos la peor crisis en la educación y la cultura de la historia de la República Argentina; mientras un grupo de inadaptados tira piedras en la plaza, en mi ciudad -Rosario- sufrimos un copamiento narco, y vaya si lo conocemos; mientras un grupo de inadaptados tira piedras en la plaza, seguimos alentando a la madre de todas las batallas, a la cuarta generación de personas que no trabajan, que viven de un plan social, generando una Argentina totalmente inviable que incentiva la cultura del pobrismo.

Entrando en los temas particulares, me referiré a la privatización de empresas, que se fueron sacando y poniendo en el proyecto. Puntualmente, no se asusten con las privatizaciones. Las compañías no se califican por ser privadas o públicas, sino por ser eficientes y por su cotización bursátil. Un ejemplo claro es el de YPF: recordemos que el propio presidente de la compañía dijo en la comisión que la empresa pasó de valer 30.000 millones de dólares a 1.700 millones de dólares en los 30 años que cotiza en la Bolsa de Nueva York. La compañía que el gobierno kirchnerista estatizó es la misma que el gobierno peronista privatizó, dejándonos un "muerto" de 16.000 millones de dólares. Recuerden que los países y las economías que se anclan en el hambre y la pobreza son los que se aferran al estatismo y al populismo.

El gobierno planteó libertad, igualdad y competencia. En este sentido, debo manifestar que los biocombustibles son la energía renovable del campo; se

realizan con maíz, soja o caña de azúcar. Además, reemplazan a los combustibles convencionales, como la nafta y el gasoil. Es por eso que los *lobbies* petroleros actuaron en su contra y pretenden marcar la cancha en este proyecto.

Justamente, lo que no tenemos con esta iniciativa es libertad, igualdad ni competencia; se lo digo al gobierno. Lo voy a decir con nombre y apellido, porque es lo que necesita la Argentina. El primero es un *broker* petrolero, uno de los más grandes del planeta -sacando el mercado asiático y el árabe-, que en la Argentina opera Puma.

El segundo es Raízen, que en la Argentina opera a través de Shell; es el monopolio planetario del bioetanol.

El tercero es conocido por todos: PAE, Pan American Energy, que opera en la Argentina a través de Axion.

Finalmente, señalo algo sobre la provincia de Santa Fe. Recuerden que Santa Fe es industria, comercio y campo. Tenemos el polo de *crushing* de soja más importante del planeta y el 80 por ciento del cereal que produce la Argentina sale del norte de la ciudad de Rosario. Nosotros aportamos cuatro dólares de cada diez que ingresan en la Argentina.

Por eso, pido a los periodistas y a los dirigentes políticos que no estigmaticen a mi ciudad de Rosario. En 2009 denuncié la guerra narco que llegaría a Rosario; en 2010 mataron al jefe de la barra de Newell's Old Boys, porque se disputaban doscientos puntos de venta desde la avenida Pellegrini hacia el sur de la ciudad.

Sr. Presidente (Cobos).- Redondee, señor diputado, por favor.

Sr. Chumpitaz.- Redondeo, señor presidente.

Hemos superado los tres estadios narco: filtración, penetración y copamiento, pero hoy tenemos un gobierno que le está dando batalla. Sepan que esta no es una causa de los rosarinos o de idealistas; esta es una causa de todos los argentinos, para la supervivencia de la República Argentina.

Para finalizar, me voy a dirigir al sistema político con mucho respeto, pero también con vigor y coherencia. Tengamos la grandeza de hacer autocrítica y de sacar al país adelante. Terminemos con el costumbrismo negativo de incentivar esas ideologías pobristas, esos esquemas sociales improductivos, que lo único que generan es pobreza y más pobreza; esa lógica cultural autodestructiva que tenemos los argentinos de atacar al contribuyente, a las empresas, a los que generan riqueza. Esa lógica destructiva es un camino oscuro, de decadencia, de tristeza y de depresión, que sólo tiene efectos demoledores.

Tenemos que cambiar esa construcción colectiva inviable por una Argentina productiva. Tenemos el imperativo moral y ético; necesitamos una Argentina donde todos los

argentinos podamos crecer, trabajar y prosperar, donde nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos sientan orgullo de que participamos en este Parlamento.

Siempre nos van a encontrar defendiendo la República, la democracia y la institucionalidad; siempre nos van a encontrar defendiendo el libre mercado, la propiedad privada y el Estado de derecho. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Iparraguirre, por Buenos Aires.

Sr. Iparraguirre.- Señor presidente: me tomaré estos minutos para intentar contextualizar -algo que honestamente hace falta en este verdadero aquelarre de sesión- y comprender las razones por las que hoy estamos sentados aquí discutiendo esta iniciativa.

Lo que ocurre hoy en la Argentina no es fenómeno aislado; está ocurriendo en muchas sociedades y países del mundo. Se trata de un avance decidido de las ultraderechas, que utilizan el deterioro progresivo de las condiciones de vida de nuestra sociedad, que va perforando las conciencias y abre la puerta a una profunda insatisfacción democrática. Esto es lo que le da plafón a leyes como la que estamos discutiendo. Quienes lo hacen, lo hacen concienzudamente, conocedores del hartazgo y el hastío de una sociedad fragmentada y atomizada al extremo, para llevar adelante sus planes.

Señor presidente, hay que decirlo: es cierto que hace una década que los argentinos no progresamos, y nuestra sociedad, lógicamente, se ha cansado. Desde ya, no comparto la salida que nuestra sociedad -o ciertos sectores mayoritarios- encontró a ese cansancio, pero no puedo desconocer sus causas.

Por cuestiones de tiempo voy a detenerme sólo en dos de los problemas que considero que son estructurales en la Argentina en la que estamos viviendo.

El primero, por supuesto, se relaciona con las recurrentes crisis de endeudamiento externo. La deuda es el vértice de la restricción externa, de las inenajenabilidad cambiaria y del déficit financiero. Al respecto, recordemos que estuvimos cerca de resolver el problema de la deuda durante los gobiernos de Néstor y de Cristina, con las negociaciones exitosas con los acreedores privados y cuando cancelamos totalmente la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, hoy es el propio Fondo el que nos pone a trabajar para ellos, dándonos, incluso, la letra que tiene que contener el texto del proyecto que hoy vamos a votar. ¿Acaso no vieron el documento publicado ayer por el Fondo Monetario Internacional, el Staff-Level Agreement? Textualmente dice -me permito leerlo-, lo siguiente: "El proyecto de ley ómnibus presentado al Congreso incluye propuestas para modificar la Ley de Administración

Financiera, encaminadas a brindar mayor flexibilidad al Poder Ejecutivo para realizar operaciones de gestión de pasivos y levantar los límites mínimos para la emisión de instrumentos de deuda en moneda extranjera bajo ley extranjera". Es decir que esta ley la está escribiendo el Fondo en vivo y en directo.

Como dije, estuvimos cerca de resolver el problema de la deuda, pero en el 2018 Mauricio Macri y Caputo volvieron a arrojarnos al cadalso del FMI, tomando un endeudamiento brutal que encima usaron para financiar la fuga de capitales de la misma minoría minúscula, que son los únicos beneficiarios de este proyecto de ley que ustedes quieren aprobar hoy.

Acá está la madre del borrego, señor presidente: el cansancio, la frustración, el hastío de una sociedad que mayoritariamente optó por algo distinto, disruptivo -sí- y antisistema; pueden creerlo, están en su derecho, aunque yo no creo que sea así.

Lo cierto es que en el 2001 nuestra sociedad ponía una feta de salame en el sobre; ahora pusieron un presidente. Es un salto cualitativo, por supuesto. Además, es la expresión de la voluntad popular expresada en las urnas, por lo que merece, desde luego, nuestro respeto.

Por ello, me quiero dirigir a esa parte de la sociedad, y muy especialmente me tomo el atrevimiento de hablarle a los y las votantes de Javier Milei, desde una posición de profunda humildad y respeto, porque no es a ustedes a quienes en este momento les deseo dirigir estas palabras, mucho menos a los que harán posible la aprobación de este proyecto, ya que con esa decisión han demostrado la pérdida más absoluta de amor propio. Lo digo porque ayer al volver a sus casas tuvieron que mirar a sus familias y a sus hijos a los ojos luego de que el presidente de la Nación les dijera "valijeros", "coimeros" e "idiotas útiles". Y hoy, después de recibir esos agravios, esos aprietes y de ver a sus hijos a los ojos, nuevamente están sentados acá convalidando todo esto.

Entonces, quiero hablarle a esa sociedad, especialmente a los votantes de Javier Milei, a muchos de los cuales conozco. A ellos les digo que ustedes no votaron esto, no pueden ser las víctimas que paguen el costo de lo que eligieron producto del cansancio.

Es cierto que el gobierno anterior no colmó las expectativas ni cumplió cabalmente el contrato electoral. Me refiero al gobierno del que formé parte y me hago cargo; hago un *mea culpa* y estamos construyendo la autocrítica. Lo mismo ocurrió con el gobierno anterior, ¿o nos vamos a olvidar de que Mauricio Macri ni siquiera pudo ser candidato y de que su fuerza política salió tercera, lejos, en las últimas elecciones?

Por ese motivo, le digo a esa parte de la sociedad que estuve en la plaza caminando, recorriendo, viendo y

escuchando al pueblo que acompañó en la asunción al presidente de la Nación. Lo que percibí fue esperanza, fe y un profundo deseo que sus vidas, de una vez por todas, progresen y mejoren.

La coyuntura exige que encontremos alternativas diferentes, sobre todo más justas, para que no nos lleven sin escalas a 2001. ¿Por qué no discutimos acá, en vez de estar discutiendo el ajuste sobre la gente de a pie? En definitiva, es la gente de bien, la que trabaja y laboró toda su vida, como le gusta decir al presidente. ¿Por qué no estamos discutiendo los inmensos privilegios impositivos que generan un gran impacto fiscal, la famosa separata?

Les reitero a los votantes de Milei que votaron para terminar con los privilegios, no para sostenerlos. No votaron esto. ¡Entiéndanlo! Si no lo hacen hoy y mis palabras los enojan, les pido disculpas, pero lo van a entender mañana. Están utilizando su enojo para llevárselos puestos; ustedes no votaron a la casta que escribió esta ley y escondió la mano.

Para terminar, quiero traer a colación un intercambio que tuvieron en televisión, hace bastantes años, el expresidente Néstor Kirchner y la actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. En esta ocasión, Néstor le preguntó cuál era la audacia de ser débil con los fuertes, y fuerte con los débiles, ya que resulta una injusticia soberana, una falta de creatividad, de decisión y de imaginación que la dirigencia política argentina no se puede permitir. Me atrevo a agregar que la sociedad argentina no se puede permitir.

Les digo a los votantes de Milei, que también son parte de nuestro pueblo, que en algún momento, más temprano o más tarde, tendremos que estar juntos de nuevo, en unidad, como argentinos, sacando adelante a este país maravilloso. Créanme que depende de ustedes; no depende de los que hoy estamos sentados acá.

Seguramente hoy se va a aprobar un proyecto que no va a defender sus intereses ni va a mejorar en nada sus vidas. De ustedes depende. Ustedes no se equivocaron votando a Javier Milei, sino que se equivocó el presidente creyendo que el enojo que dio lugar a ese voto, le da carta blanca para ir contra los intereses, los sueños y el futuro de cada argentino. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Tavela, por Buenos Aires.

Sra. Tavela.- Señor presidente: desde la Unión Cívica Radical trabajamos este intento de proyecto de ley con muchísima responsabilidad, dándonos lugar al debate y al diálogo con todos los bloques que forman parte de este Congreso, con los gobernadores, los intendentes, las asociaciones civiles, las ONGs, las mujeres y las instituciones de la educación y la

ciencia, porque estamos convencidos -así nos inspiraron nuestros próceres- de que de esta manera se construyen los consensos y las mejores oportunidades.

Estamos convencidos de haber mejorado cualitativamente este proyecto, como expresó el diputado de Loredo en su primera intervención hace unos días, porque hemos incorporado los conceptos y los valores que representan a la sociedad argentina. Me refiero a los conceptos del esfuerzo, de la igualdad y de la transparencia. Esto es así porque somos claramente opositores, pero no formamos parte de la oposición que obtura, ni la que empuja a un gobierno por el balcón o a la desesperación, como nos ha pasado tantas veces.

Somos parte de una oposición que construye y le exige al actual gobierno -como lo hicimos con otros- cualidades de idoneidad, transparencia, eficacia, legalidad y respeto por la democracia y las instituciones. Por eso pusimos límites en el debate y nos negamos a cualquier facultad delegada en cualquier forma, en cualquier tiempo y como el señor presidente de la Cámara quiera. En cambio, solicitamos que sea en el marco de la Constitución Nacional.

También nos negamos a atacar a nuestros productores del interior profundo y al aumento de las retenciones, cuestiones que no forman parte de este proyecto de ley.

Además, nos opusimos a que el ajuste del Estado sea a través de los jubilados, porque no es todo o nada; es todo entre los 129 artículos de la Constitución Nacional. La UCR quiere un Estado inteligente y moderno, pero también quiere una sociedad de iguales y una democracia viva.

Compañeros y compañeras: quizás, este debate pasará y quedará en la historia. A partir de la aprobación del proyecto, el gobierno elegirá un camino que realmente espero que no sea el que lo trajo hasta acá, sino uno que termine con la desmesura, con las amenazas, con las denuncias falsas, con la represión y con la intolerancia, porque eso no es lo que queremos los argentinos.

Los argentinos queremos paz, queremos trabajar, crecer y ver crecer a nuestros hijos y a nuestros nietos en nuestra tierra. El cambio y la esperanza con la que votaron los argentinos, cualquier opción haya sido la que eligieron en octubre y en noviembre del año pasado, no está en este proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos; el cambio y la esperanza está en la educación, la ciencia y el trabajo. En definitiva, está en el progreso. Esto es lo que figura en la Constitución Nacional de 1853, donde se plantea al Estado como garante de la igualdad y la libertad.

¡No nos engañemos! No hay libertad si no hay igualdad. Por eso, los diputados y las diputadas radicales estaremos acá, en cualquier circunstancia, como hemos estado siempre, en un gobierno o en el otro, para que nos rindan

cuentas y ser el controlador, porque esta es la función que el Congreso debe desempeñar. Fundamentalmente, vamos a estar para que no nos engañen con el relato de la desigualdad exprés ni con el relato de la libertad ómnibus de los últimos cincuenta días. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Propato, por Buenos Aires.

Sra. Propato.- Señor presidente: en principio, quiero decirle que este día me recuerda dos situaciones que también transcurrieron en este recinto. En primer lugar, el día que juré, cuando lo hice en defensa de la soberanía nacional. Para mí, no es un tema coyuntural lo que se está discutiendo.

En segundo lugar, me recuerda al día del tratamiento del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, al que, por supuesto, me negué y hoy seré coherente con esto.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sra. Propato.- Han transcurrido cincuenta días de este gobierno y del mandato de este presidente autopercebido profeta del libertarismo, que prometió grandes transformaciones y muchos millones de argentinos le creyeron. Sin embargo, en el medio se le cruzó el pacto de Acasusso, de Macri y Milei. Así, los que salieron terceros en las elecciones, le robaron el gobierno a Milei; diría que le están haciendo *bullying*.

En ese momento surgió la tríada: Caputo, Sturzenegger y Macri, y lo vemos evidenciado en este proyecto de ley ómnibus, que es un megaplan de negocios de los mismos autores del megacanje, que nos llevó a la trágica crisis del 2001. Además, es de los mismos autores de la megadeuda con el Fondo Monetario Internacional, que en 2018 nos hizo poner de rodillas ante el Fondo. Todo eso es de los mismos autores de esta megacrisis de endeudamiento que tenemos hoy los argentinos.

Nos presentan esta ley ómnibus, como si fueran las bases para refundar a la Argentina, pero no hay que ser muy lúcido para saber que son las bases para fundir a la Argentina.

Volvieron los saqueadores de siempre; ya los conocemos: Macri, Caputo y Sturzenegger, y lo hicieron con las recetas de siempre. Con las recetas de que no hay salida sin entrega. Con las recetas de que, bueno, hoy estás mal, pero si no estuviéramos en esta situación estarías muchísimo peor.

Son cínicos. Vienen y te instalan los juegos del hambre. Por eso Sturzenegger está sentado con el joystick de los juegos del hambre en la oficina de la desregulación económica y te dolarizan el precio del combustible, de los alimentos, te dolarizan el precio de las prepagas, de los alquileres. Lo que no te dolarizan es el precio del salario, que te lo devaluaron 120 por ciento a los dos días de asumir este gobierno.

Además, castigan a las pymes, a la producción, a los jubilados, al mercado interno y a las economías regionales. ¿Para qué? Para generar lo que quieren, es decir, una factoría importadora de nuevo, para mudar a la matriz financiera y a la matriz primarizadora. Por eso flexibilizan las leyes laborales. Seamos serios.

Esta es la primera etapa de este plan. Este plan que te llenó de urgencias y te hackeó tu economía familiar, Viene a implantar las condiciones apremiantes que van a justificar el verdadero plan Macri, Caputo y Sturzenegger, porque el presidente "bullyneado", hasta acá, parece que no puede decidir nada.

Este plan estratégico de desnacionalización de la Argentina es el que vimos en Davos. Es ese catálogo que tienen y que llevaron a Davos con estas cuarenta empresas sujetas a privatización. Allí mismo el presidente dijo que no les fue a hablar a los jefes de Estado, sino a los empresarios héroes. Fue a vender al mejor postor a las empresas estratégicas para el desarrollo nacional. También llevó un marco legal flexibilizado para que vengan a extraer nuestros recursos naturales como mejor les plazca.

Ahí vimos que el presidente prácticamente inauguró su gestión yendo a la Antártida. Pero, ojo, eso no tiene nada de patriota. En cualquier momento vamos a empezar a escuchar que mantener las doce bases de la Antártida es deficitario y que las campañas antárticas también los son. De ese modo van a justificar el remate de nuestra Antártida Argentina, tan cara para nuestro sentimiento nacional y malvinero.

Así vamos a rifar y a rematar también en ese catálogo de Mercado Libre de este gobierno, a nuestra Antártida Argentina.

Les quiero decir que este plan estratégico combina dos pretensiones muy claras. Por un lado, la pretensión mística, delirante y libertaria de Milei y, por el otro, la pretensión de esta tríada de martilleros públicos del patrimonio nacional: Macri, Caputo y Sturzenegger. En esta fantasía estos héroes, que son los representantes del mercado, vienen y vencen al Estado que Milei aborrece.

En conclusión, es perfecto y redondo porque los dos factores se conjugaron en el mismo interés.

Como conclusión, tenemos un Estado impotente, un Estado desguazado y un Estado deshumanizado.

Esta filosofía, compañeros, compañeras y colegas, Milei la sacó de un libro de ciencia ficción. La sacó de una novela anarcocapitalista tritulado *La rebelión de Atlas*. Este es el rigor científico y filosófico de este modelo económico, político y social que traen para explorar y experimentar en la Argentina.

¡Dios mío, en qué manos estamos! ¿Dónde iremos a parar?

Ya conocemos cuáles son las consecuencias de estos modelos. No hay nada nuevo bajo el sol, porque están gobernando los que salieron terceros. Es, nada más y nada menos, que el decálogo menemista de Cavallo y Dromi. El que hizo estragos con la industria nacional y con el empleo; el que empujó a morir en la pobreza a millones y millones de argentinos.

Permítanme un párrafo personal. Yo soy hija de la generación diezmada del 2001. Mi viejo, Vicente Propato, se murió deprimido y enfermo, se fundió trabajando en los años 90 como tantísimos argentinos.

Estas son las consecuencias de estos planes neoliberales. Ya las conocemos. Todos los que están acá no se pueden hacer los otarios, porque saben a qué están condenando a la Argentina y a los argentinos.

Es por eso que desde lo más profundo de mi corazón quiero dejar bien claro que hoy se va a ver blanco sobre negro, se va a ver quiénes levantan la mano para avalar este modelo de saqueo, y se conviertan en infames traidores a la Patria y a todos los argentinos. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Carlos Miguel González, por Santa Cruz.

Sr. González (G.C.M.).- Señora presidenta: como representante de la provincia de Santa Cruz, solicito hacer uso de la palabra para poner de manifiesto los efectos que la aprobación de este proyecto de ley va a generar en mi provincia y en todo el país. También lo hago a fin de plantear un estado de alerta, porque los artículos que se han suprimido ya dejan entrever cuáles son las intenciones de este gobierno de cara a los próximos años para la Patagonia y para el país.

Quiero referirme brevemente a las modificaciones que se proponían a la ley 24.922, de Régimen Federal de Pesca. Además de poner en riesgo nuestra soberanía sobre nuestro mar y sus recursos marítimos, implicaba la pérdida de alrededor de 46.000 puestos de trabajo directo en un sector que produce divisas por 2.000 millones de dólares.

Cuando se conoció la propuesta del Poder Ejecutivo nacional, todo el arco político de las cámaras que nuclean al sector pesquero como así también los sindicatos, estuvieron en estado de alerta. Creo que todos —o la gran mayoría— de los diputados y los diversos bloques hemos

recibido a las cámaras, a los empresarios y a los trabajadores, justamente por esa preocupación acerca de si se mantenía esa modificación al Régimen Federal de Pesca y cómo iba a afectar a toda la actividad en general.

Vengo de una ciudad en la cual nuestra importante economía pasa por el puerto y por lo que se pueda descargar y exportar hacia el mundo. En esta suba de retenciones indiscriminada que iba a sufrir el sector pesquero, íbamos a ver a empresas cerrar y dejar trabajadores en la calle.

Si hay algo que se vino haciendo durante mucho tiempo no solamente fue exportar el producto que sale de nuestro mar sino que, a la vez, también se estaba exportando trabajo. Por eso, más allá de las críticas que tienen sobre el gobierno de Unión por la Patria, se tomó la muy buena decisión de fijar retenciones mínimas para aquellos que podían producir en sus plantas de proceso. Eran del 3 al 5 por ciento para darle valor agregado, pero también para poder generar empleo.

Cuando hablo de que exportábamos no solamente nuestro producto, me refiero a que también estábamos exportando mano de obra.

¿Saben lo que hace España, por ejemplo? ¿Saben cuánto paga por los derechos de importación sobre aquella materia prima que nosotros mandamos sin procesar? Cero. Por eso, fue una buena decisión la del gobierno anterior de bajar retenciones para generar mayor cantidad de empleo en nuestras plantas.

A esto le tenemos que sumar hoy la desregulación que hubo en los precios, sobre todo en el valor del combustible. Cuando se desregula la economía, se desregulan los precios y esto siempre se ve reflejado en las góndolas. Esto es gravísimo. Hoy no hay control sobre las empresas que producen combustible.

Hay muchas cosas que nos preocupan como santacruceños. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con las privatizaciones? Vemos que hay muchos diputados que ahora no están en este momento en el recinto; seguramente deben estar negociando o llegando a diversos acuerdos entre algunos bloques.

Como santacruceño me preocupa lo que va a pasar con YCRT. Ojalá que dentro de esas negociaciones que están llevando adelante esos diputados aliados a La Libertad Avanza, pongan también en valor este tema y que saquen de las privatizaciones a la empresa YCRT.

Me preocupa también lo que va a suceder con la obra pública. Corren riesgo más de 200.000 trabajadores. Hoy está paralizada la obra pública a nivel nacional.

En cuanto a la privatización de Aerolíneas Argentinas, a quienes vivimos en el interior muchas veces se nos dificulta por las distancias —no solamente a nosotros, sino a todos en general—cuando queremos tomar algún vuelo. Pero privatizar Aerolíneas Argentinas significaría sacar una

cantidad de vuelos que hoy tenemos en nuestra provincia, por ejemplo, vuelos a una ciudad que vive netamente del turismo como es El Calafate. Esto ya sucedió en el gobierno anterior de Mauricio Macri.

En definitiva, estas medidas representan a un gobierno carente de sensibilidad. El gobierno nacional actual está ajeno a la realidad de cada provincia y de cada municipio. Basta ver la forma en que se ha planteado la relación con el mundo, con la cultura, la persecución de artistas y el bienestar integral y general de toda nuestra población.

Desde el oficialismo se promueve la eliminación de la Ley Nacional del Teatro, 24.800, con la cual la federalización de las cuestiones relacionadas con los aspectos culturales se suprime.

Como parte de la región patagónica, aunque principalmente como habitante de la provincia de Santa Cruz, sé que si este proyecto de ley que hoy estamos debatiendo se aprueba, va a producir consecuencias negativas en el corto plazo. Pero el panorama es aún peor, porque como expresé al principio de mi alocución, el gobierno ya ha mostrado sus objetivos. Por eso tenemos que estar atentos ante las potenciales intervenciones que se hagan en el sector de toda la actividad económica.

Calculo que el presidente Milei, tal vez, está tomando el objetivo de delegar facultades como un empate, pero esta delegación de facultades seguramente le permitirá tomar envión para venir después con más privatizaciones, más desregulaciones y más perjuicio hacia nuestra sociedad.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado: le pido que vaya cerrando su alocución.

Sr. González (G.C.M.).- Lo único que digo de este gobierno es que tiene menos sensibilidad que un pirata con pata de palo. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Molle, por Buenos Aires.

Sr. Molle.- Señora presidenta: ¿sabe usted lo que es una petición de principio? Es una falacia lógica que implica asumir en las premisas la validez de la conclusión, y así es como nos han tenido todos estos días, porque estamos en emergencia, porque se los ha votado, porque esto es urgente o porque hay voluntad de llevar adelante estas cuestiones; entonces, nosotros tenemos acompañar estas medidas. Es decir, en sus premisas validan la conclusión, que es en donde nosotros tenemos la gran diferencia; no es que la tengamos en si hay una emergencia o una crisis, o en si los votaron o no los votaron. Esas son cosas que no estamos poniendo en discusión.

Quizás sí tenemos una mirada diferente en cuanto a cuáles son las causas del problema, cuándo empezaron y cuáles son los planes a seguir para resolver esa situación de crisis.

Entonces, se nos presenta un problema cuando nos piden que nos pongamos a discutir y que acompañemos o mejoremos este proyecto, porque justamente nos sentimos en conflicto con las bases y la esencia misma del proyecto.

Nuestra diferencia esencial con este proyecto es la delegación de facultades a una concepción que piensa que el Estado tiene que correrse del diseño de las políticas públicas, ser un Estado menor, promover un ambiente desregulado y dar lugar al mercado, porque es eficiente y es llevado adelante por empresarios que son héroes.

Ojo que no estoy en contra del capital, todo lo contrario; soy peronista. Me interesa que haya un equilibrio entre capital y trabajo, pero en este caso nos piden que a través del mercado y de la desregulación se lleve adelante la refundación de la Argentina. Con eso no podemos estar de acuerdo. Entonces, es muy difícil que los ayudemos a mejorar este proyecto.

De hecho, no veo a los diputados de todas las bancadas de diferentes provincias pedirles a sus gobernadores que quiten el Estado provincial, que lo achiquen, que no regulen. Por el contrario, quieren un Estado fuerte, porque es el Estado -un Estado inteligente, sensible y con capacidad- aquel que puede mejorar la libertad de los ciudadanos, y no al revés, porque si no sería pensar que el mercado, en una situación ficticia en donde hay dos agentes que están en igualdad de condiciones, puede mejorarle la libertad a cada uno a la hora de demandar y ofertar. Esa situación ficticia no existe en ningún lugar del mundo.

Hace diez años, Mazzucato, una economista muy importante, en su libro *El Estado emprendedor*, ya mostraba muy claramente cómo el Estado, a través de la inversión pública, motoriza luego las inversiones privadas en desarrollos, en los que ni el mercado ni los agentes económicos privados se esfuerzan ni se concentran ni se meten, sino que el Estado es el que en un inicio motoriza toda la economía.

Eso es lo que necesitamos, no un Estado chico, sino un Estado que permita a una clase media y popular ascender socialmente, como lo ha permitido el peronismo durante tantos años. Si nos ofrecieran discutir esas cuestiones, estaríamos encantados; pero en este debate no vimos esto en ningún momento. De hecho, en todas las comisiones todos vinieron a demostrar cómo esto les perjudicaba la vida a todos los sectores.

Este claramente es un proyecto de ley malo porque si no ya se hubiera sancionado hace rato. Ahora, bajo la excusa de que lo estuvieron mejorando, disfrazamos todos estos días en que estuvimos discutiendo en el Congreso y que

nos juntamos entre un montón de gente, pero este es un proyecto de ley malo. La mayoría de los diputados dijeron esto en las reuniones de las comisiones. No solo nuestros diputados, sino los de las diferentes bancadas les dijeron que esto que están haciendo está mal, pero; y en ese "pero" nos encontramos en un problema: le vamos a dar la facultad a un presidente elegido legítimamente, pero para que tome decisiones con las que no estamos de acuerdo.

No es lo mismo con lo que nos corren a nosotros, ya que nos dicen que nosotros se las otorgamos a fulanito y a menganito. No son los mismos Pedro y José. Podemos confiar en que Pedro, quizás con facultades delegadas, puede llegar a buen puerto y podemos discutir en condiciones específicas cuáles van a ser los resultados de esas medidas, pero hay otros momentos en que sabemos que esto termina mal. Ya lo hemos vivido, no es nuevo en la Argentina; esto va a terminar mal.

Para finalizar, ya que muchos señores diputados lo citaron a Borges, quiero citar el verso de su hermoso poema *Everness*, que dice así: "Sólo una cosa no hay. Es el olvido." Y olvido no va a haber para quienes acompañen este proyecto de ley. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Carro, por Córdoba.

Sr. Carro.- Señor presidente: voy a tratar de enfocarme en el tema de la cultura, que prácticamente no tuvo discusión en estos tres días de jornada. Si no me equivoco, con seguridad creo que no hubo un solo diputado o diputada del bloque oficialista que se haya ocupado de esta cuestión.

Con sorpresa vimos que al inicio de la sesión se retiraban artículos, pero ninguno de los que afectaban a la cultura se retiraron, a pesar de que durante tres días los representantes de distintos sectores de la cultura, invitados por los distintos bloques de esta Cámara, se expresaron totalmente en contra de todos los artículos que integran el Capítulo de Cultura.

Me pregunto por qué no solo no quitaron ninguno de esos artículos, sino que agregaron otros artículos más gravosos que aún hacen más daño a nuestra cultura y a nuestra comunicación. Me pregunto por qué se da este ataque a la cultura.

Los argumentos que utilizan dicen que hay control político en los organismos de cultura y que, por lo tanto, no hay una distribución transparente de los recursos. Quiero poner de ejemplo a dos institutos: el Instituto Nacional de la Música y el Instituto Nacional del Teatro. Los dos institutos están integrados por asambleas federales con representantes de cada una de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante los últimos cuatro años, los proyectos que se llevaron adelante, los programas, los planes de acción y los balances fueron aprobados por unanimidad. Todos los espacios políticos, los gobiernos del PRO, los gobiernos radicales, los gobiernos peronistas y los gobiernos provinciales aprobaron esto.

Entonces, cuando el padre de la criatura, Sturzenegger, dice que el Instituto Nacional del Teatro es una unidad básica de La C mpora me pregunto lo siguiente:  ser  que M ximo Kirchner tiene un acuerdo con cada uno de los gobernadores que gobiernan en toda la Argentina, incluido el jefe de Gobierno de la Ciudad Aut noma de Buenos Aires o tengo que pensar que miente?  Qu  le parece a usted, se ora presidenta?

Dicen que los recursos no llegan a aquellos que los necesitan y que se pierden en una mara a burocr tica. El INAMU es un ente no estatal que tiene treinta empleados. Este proyecto de ley est  proponiendo que esos treinta empleados, que no son trabajadores estatales, pasen a la  rbita del Estado. Cada peso del fomento en la m sica se multiplica por tres. Los proyectos que se financian por el INAMU tienen que ser completados en m s del 60 por ciento por cada uno de los artistas que participan de sus programas.  Qu  hace el INAMU? Les ense a a los m sicos derechos y c mo defenderlos, as  como tambi n de qu  forma deben registrar sus temas; eso es un asesoramiento legal. Realmente, no entiendo por qu  quieren darle un manotazo a un instituto como  ste.

A continuaci n, quiero hablar del INCAA, que es el instituto que m s ataques recibe. El sector audiovisual, si lo tomamos en cuenta desde el punto de vista econ mico, por el encadenamiento productivo, por sus efectos directos, indirectos o inducidos, representa m s del 5 por ciento de la econom a de nuestro pa s. Multiplica puestos de trabajo en hoteler a, gastronom a, recorre toda la Argentina gracias a lo que hace el cine.  Saben qu  es lo que garantiza el Instituto Nacional de Artes Audiovisuales? Que cada proyecto que es financiado por el instituto tiene que garantizar que se cumpla con los convenios colectivos de trabajo. Es decir, garantiza trabajo registrado y de calidad.  Ser  eso lo que molesta? El argumento Lemoine expresa que con los niveles de pobreza que hay en la Argentina es un desprop sito destinar recursos a la cultura. Los institutos de la cultura se financian con asignaciones espec ficas, no con rentas nacionales, no con impuestos nacionales, no con impuestos que pague la ciudadan a en este pa s. Es a trav s de los grav menes que pagan los servicios de radio y televisi n en la Argentina que se financian el INCAA, el teatro y la m sica. Las bibliotecas populares se financian gracias a una ley por la cual tienen que pagar impuestos los juegos de azar. Este proyecto que presenta el oficialismo quiere eliminar ese impuesto y pretende que las bibliotecas

populares tengan que presentar proyectos a este Congreso para recibir financiamiento político. Si eso no es control político, ¿dónde está el control político?

Asimismo, el Fondo Nacional de las Artes se financia con los recursos de los derechos de autores e intérpretes que ya pasaron más de 70 años. El secretario Cifelli dijo que hay que centralizar los recursos para garantizar libertad, transparencia y eficiencia. Yo me pregunto, ¿dónde quedan? Un diputado del bloque no oficialista, más papista que el Papa, dijo que el dictamen traía respuesta a las objeciones planteadas por los sectores de la cultura. ¿Derogar la ley del libro es dar respuesta? ¿Lo es desregular la gestión colectiva de derechos para que los autores o los intérpretes de manera individual tengan que ir a defender sus derechos?

Sra. Presidenta (Moreau).- Le pido, señor diputado, que vaya redondeando su exposición.

Sr. Carro.- Y ni hablar del intento de privatizar a la televisión pública. Es la televisión pública, TELAM, los servicios de radio y televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, los que garantizan el derecho a la información, el pluralismo y la diversidad informativa. ¿Manotear fondos a los medios comunitarios? En los últimos cuatro años se financiaron más de 1.600 proyectos con un costo de 2.000 millones de pesos, la mitad de lo que se llevó Clarín como pauta publicitaria sólo en el año 2022.

Finalmente, señora presidenta. Una cultura libre tiene que ser libre del poder político y de los condicionamientos del mercado. Eso es lo que garantizan los institutos de cultura: federalismo, autonomía, autarquía y el acento puesto en la defensa de la producción nacional frente a los intereses foráneos. La idea es que los artistas puedan crear, que nuestro pueblo pueda disfrutar de esas creaciones y que las decisiones se tomen democrática y federalmente.

¿Saben por qué atacan a la cultura? Porque saben, igual que nosotros, que la cultura y los artistas tienen las herramientas para sacarnos del laberinto en el que nos quiere encerrar la ultraderecha y sus políticas neoliberales. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez, por Tucumán.

Sr. Sánchez.- Señora presidenta: en este tratamiento de la ley de bases, o también llamada ley ómnibus, quiero expresarme como padre de familia y como miembro de una empresa agropecuaria familiar de la cuarta generación. Formo parte de esta Argentina que ha participado en el crecimiento y en el desarrollo a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Desde nuestro espacio político queremos decirle al gobierno actual que se deje ayudar pues nosotros también queremos que a la Argentina le vaya bien.

Somos conscientes de la frágil situación económica, financiera y social que hoy estamos viviendo en la Argentina y que nos ha dejado el gobierno anterior, con casi el 50 por ciento de pobreza -6 de cada 10 chicos son pobres-, una inflación mayor del 200 por ciento, reservas negativas, atraso cambiario, industrias cerradas, obras públicas paralizadas y una enorme deuda comercial. Es necesario y urgente iniciar cambios que nos saquen de esta decadencia.

Señora presidenta: somos una oposición responsable. Valoramos los cambios que han sido tenidos en cuenta por este gobierno y que se han modificado en esta ley. Hay otros tantos que han sido suprimidos, pero hay otros que fueron quitados y no estamos de acuerdo con ese criterio. Me refiero puntualmente al tema del blanqueo y la moratoria.

Asimismo, quiero decir con beneplácito que han sacado una ley que iba a perjudicar mucho a provincias del norte, como es el caso de Tucumán -a la cual pertenezco-, Salta y Jujuy, que derogaban la ley 25.715. Esto iba a representar un desastre para nuestra provincia -en lo social y económico- como ya pasó en alguna otra oportunidad.

También vemos que hemos sido escuchados porque han ido para atrás con la idea de poner retenciones a las economías regionales que son el motor de cada uno de los distintos pueblos en la Argentina ubicados en diversas provincias. Posiblemente la regional sea la única actividad.

Señora presidenta: en el marco de esta situación económica en la que estamos, tenemos que, por un lado, bajar los gastos que no son necesarios. Tenemos que trabajar y sacar un Estado que es ineficiente, ineficaz, inoperante. Además, debemos poner sacrificio, esfuerzo y trabajo y, sobre todo, sacarle el pie de la cabeza a los que producen y a los que trabajan.

Con respecto al tema de los biocombustibles debo decir que se había llegado a un acuerdo entre las provincias que son productoras de biocombustibles, como son los casos de Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Estas provincias y el gobierno nacional habían llegado a un acuerdo. Justamente, concurrió a esta Cámara el secretario Rodríguez Chirillo. Pero, lamentablemente, cuando apareció el dictamen, se habían cambiado varios puntos. Por eso, en el dictamen en disidencia, nosotros pusimos este acuerdo que había hecho el gobierno nacional con las distintas provincias productoras de biocombustibles. Esta ley de biocombustibles tiene vigencia hasta el año 2030 y, si el Poder Ejecutivo así lo requiere, puede llegar hasta el 2035. Con esta actitud lo que estamos haciendo es cambiar la seguridad jurídica y modificar las reglas de juego. De esta forma, perjudicamos al biodiésel y al bioetanol. En el caso del bioetanol, el

corte en la nafta hoy es del 12 por ciento discriminado así: el 6 por ciento lo aporta la actividad azucarera y el restante 6 por ciento lo hace la actividad maicera. A partir de esta nueva proposición del gobierno, se pretende que del 6 por ciento de volumen que aporta hoy la actividad azucarera y alcoholera, se pase al 4,5 por ciento. Esto va a ir en detrimento de las provincias del norte productoras de caña de azúcar y de alcohol como Salta, Tucumán y Jujuy.

Por otro lado, también eliminaron el sendero de proyección de ir aumentando paulatinamente del 12 al 15, al 18 y al 27 por ciento el corte de bioetanol en nafta y solamente como está ahora va a quedar en el 12 por ciento. También se ponen precios máximos que seguramente serán los valores de los excedentes que tendrá Brasil.

Finalmente, señora presidenta, quiero mencionar que hubo una voluntad popular que se expresó en las urnas para dar respuesta a una crisis gigantesca que generó el gobierno anterior. Y este gobierno trajo un proyecto de ley que, en muchos casos, se contradice con lo que decían en la campaña política.

Señora presidenta: somos una oposición responsable y por eso vamos a acompañar el dictamen en general. Pero no vamos a ceder en aquellos temas que entendemos que no van en consonancia con el futuro de los argentinos. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene el uso de la palabra el señor diputado Ledesma, por Entre Ríos.

Sr. Ledesma.- La verdad es que creo que estamos yendo hacia una certeza que algunos imaginábamos que iba a ocurrir cuando presentaron un proyecto de ley de más de 800 artículos; después, pasó a ser de 600; luego, de 500 y de 400. Y ahora parece -en base a un dictamen que nos llegó informalmente- que se trata de un proyecto de alrededor de 300 y pico de artículos.

Vamos teniendo la certeza -sin ningún tipo de duda- de que construyeron esta monstruosidad de proyecto de ley para poder ponerlo en la mesa de negociación y alcanzar - junto con algunos otros bloques políticos que probablemente acompañen- los votos que necesitan para que la ley salga.

Lamentablemente, hemos caído en una realidad que tiene que ver con que lo único que le importa al gobierno nacional son los artículos 3° y 4°. Han logrado construir una zanahoria para algunos sectores políticos de esta Cámara de Diputados, que luego no van a respetar.

Imagínense que estamos hablando de un presidente de la Nación que, a pocos días de haber asumido, intentó modificar la legislación laboral a través de un DNU -y sin tener facultades extraordinarias-, yendo en contra de los principios internacionales del derecho del trabajo.

Quienes están cediendo, ¿realmente creen que, luego, a través de las facultades extraordinarias no va a

llevar adelante absolutamente todo lo que sacó de esta iniciativa para que ustedes la acompañen? Y les aseguro que va a haber un momento en el cual va a ser tarde para arrepentirse. Va a ser el momento en el cual no les van a respetar absolutamente nada de lo que supuestamente les cedieron para que hoy acompañen esta propuesta tan preocupante.

La verdad es que -tanto fuera como dentro de la Cámara de Diputados- me ha tocado escuchar algo muy transversal en las distintas exposiciones que han hecho muchos dirigentes, diputados y diputadas. Es la cuestión de que este esfuerzo que tiene que hacer nuestro pueblo, este dolor que tiene que sufrir nuestra gente y estas medidas que quieren llevar adelante, se deben a que hay que pagar una fiesta.

Yo no sé en qué diccionario leen ustedes la definición de "fiesta". Tal vez significa algo que hace muchos años en la Argentina se viene complicando resolver, inclusive en los cuatro años del gobierno de Alberto Fernández.

Pero, para ustedes, tal vez fiesta significa cuatro platos diarios de comida en la mesa de los argentinos y las argentinas; tal vez significa que algunas familias se puedan escapar un fin de semana o tal vez significa que los argentinos y las argentinas puedan tener trabajo.

Si en su diccionario "fiesta" significa eso, quiero decirles que no comparto absolutamente nada de eso, que lo que para ustedes es fiesta, para nosotros son derechos que tiene que garantizar el Estado con un único objetivo - que tenemos los que contamos con responsabilidades-, que es, sin duda, la felicidad de nuestro pueblo.

Si tenemos que hablar de fiesta, me parece que hay que ser un poco más coherentes. Porque si hubo algo parecido a una fiesta en la Argentina, seguramente fueron los festejos de Bulgheroni, de Macri, de Caputo, de Sturzenegger y de Posse en el 2018, cuando lograron fugarse 54 mil millones de dólares y llevar adelante una de las deudas más grandes de la historia del Fondo Monetario Internacional. Eso sí debe de haber sido una fiesta para los sectores del poder financiero concentrado de la República Argentina; no aquellos años donde la gente podía vivir un poco más tranquila.

También tenemos que hay que "cotidianizar" un poco más la discusión en la Cámara de Diputados de la Nación y abandonar un poco los términos raros y algunos tecnicismos, porque muchas veces parece que no queremos que la gente entienda.

Voy a hablar del artículo 4°, inciso i), del proyecto, que plantea la desregulación tarifaria y que se aumente notablemente el precio de la energía para los argentinos y las argentinas.

Vengo de una provincia en la cual tenemos una represa hidroeléctrica muy importante, la Central Hidroeléctrica Binacional Salto Grande. Los vecinos y vecinas de la provincia -Entre Ríos- pagan dos o tres veces más que lo que pagan de luz los vecinos y las vecinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Quieren discutir los precios de la energía? Discutamos la matriz energética. Pero no cortemos el hilo por lo más fino.

Discutamos por qué a los entrerrianos CMMESA nos paga tres dólares la energía y a otras represas hidroeléctricas se la paga doce.

Discutamos la matriz energética. Pero no apretemos a los más débiles; porque siempre lo más fácil es apretar a los más débiles.

Pido también que "cotidianicemos" la discusión. Hablemos del artículo 225, de la eliminación del barril criollo, del tope al precio de la nafta para los argentinos y las argentinas y de los grandes aumentos que hemos visto en estos días.

¿Realmente eso tiene que ver con ir contra la casta?, ¿con atacar a la casta? En realidad, eso tiene que ver con fortalecer un proceso inflacionario y complicarle la vida a todos los argentinos y las argentinas, porque los bienes que llegan a nuestras casas lo hacen con nafta y gasoil.

Un tema que me preocupa particularmente es el de la educación, artículo 395 de este -supuesto- dictamen. ¿Cómo pueden pensar que hay que definir la cuestión presupuestaria de los institutos de educación superior...

Sra. Presidenta (Moreau).- Diputado, le pido que vaya cerrando...

Sr. Ledesma.- ...únicamente en base a una cuestión de cantidad de estudiantes o cuantitativa? Sin ninguna duda que se tiene que tener en cuenta la cantidad de estudiantes para discutir la cuestión presupuestaria, pero hay criterios mucho más importantes. Ese criterio lo pueden tener las personas que habitan en ciudades como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pero en los pequeños y medianos pueblos de nuestro país, necesitamos definir el presupuesto educativo en base a una planificación estratégica y a un criterio de federalismo donde pongamos la oferta académica a disposición de lo que necesitan nuestras pequeñas y medianas ciudades para desarrollarse.

Si Entre Ríos necesita ingenieros agrónomos para que nuestro campo produzca más, démosles la posibilidad a los entrerrianos de que sean ingenieros agrónomos. Si necesitamos más médicos para atender las zonas vulnerables, démosles la oportunidad de que estudien medicina.

Sra. Presidenta (Moreau).- Diputado, vaya concluyendo.

Sr. Ledesma.- No definamos todo con un criterio económico.

Voy cerrando, presidenta, con dos cosas más. Primero, con una preocupación que tiene que ver con la liberalización de las importaciones.

En Entre Ríos contamos con empresas que producen envases para las marcas más importantes del mundo. Imagínense lo que va a pasar con todas esas familias trabajadoras si liberamos las importaciones de estos bienes, por ejemplo, de China. La competencia hará que desaparezcan esas empresas argentinas, y los entrerrianos y entrerrianas se van a quedar sin trabajo.

En segundo lugar, quiero decir -como un argentino de 29 años- que creo profundamente en la libertad; no hay que apropiarse de los conceptos.

Creo profundamente en la libertad por la que luchó y de la que hablaba el general San Martín, y creo profundamente en la libertad de Belgrano, Moreno, Mosconi y Savio. Y ¿saben qué? También creo profundamente en la libertad de Alberdi, pero en la libertad del Alberdi que criticaba la Constitución del Paraguay porque daba facultades extraordinarias para llevarse puestas un montón de cuestiones que tenían que ver con los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas.

Nosotros creemos en la libertad; yo creo profundamente en la libertad. Creo en la libertad con igualdad de oportunidades, no en la libertad del "sálvese quien pueda". Porque la libertad sin igualdad de oportunidades, no es otra cosa que injusticia. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Benedit, por Entre Ríos.

Sr. Benedit.- Señora presidente: para mí es un honor ser parte de este Parlamento y hacerlo en nombre de todos los entrerrianos.

Estamos acá para tratar esta Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Se trata de un tremendo título, que no tiene otro anhelo que empezar a marchar en aras de un nuevo proyecto de nación.

Es una ley extensa, es cierto -esto se ha señalado-, pero tiene su razón, porque también es extenso el camino que tenemos que desandar y que hasta aquí nos ha traído.

Hoy los argentinos están siguiendo -como pocas veces- lo que transcurre en este recinto. Por respeto a ellos y a todos nosotros, invito a los legisladores a que lo que acá se pronuncie en adelante esté despojado de hipocresías, de faltar a la verdad y de estar desmemoriados.

También creo que tenemos la oportunidad de reivindicarnos con el pueblo argentino. Por una vez, y dada la emergencia en la que está la Argentina, invito a dejar de

lado los intereses partidarios, los de los bloques y los particulares, si los hubiera, para pasar a legislar solo en orden al interés nacional y el bienestar de todos.

Voy a ser breve, señora presidenta. Finalizo diciendo, con pena, que creo que la política ya les ha dado demasiados problemas a todos los argentinos. Es hora de que empiece a darles soluciones. Acá tenemos una ley que puede ser el punto de partida. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Gollán, por Buenos Aires.

Sr. Gollán.- Señora presidenta: antes de referirme específicamente a algunas cuestiones vinculadas a la salud, que me preocupan particularmente, obviamente, quiero hacer mención a otra cuestión.

Permanentemente, en este recinto se escuchan voces hablando sobre la pandemia, con un grado de banalidad y de liviandad que asusta. No quiero generar hoy una polémica sobre esto. Nuevamente, quiero hacer una invitación. Sería muy bueno que desde este cuerpo -la Comisión de Acción Social y Salud Pública sería un buen lugar cuando se ponga de nuevo en marcha- se invite a distintos referentes del sanitarismo -como, por ejemplo, el doctor Fernán Quirós-, tal como se lo ha hecho varias veces en estos últimos años, para discutir con datos científicamente elaborados qué pasó con la pandemia en la Argentina.

Además, lo necesitamos no solamente para saldar una cuestión desde el punto de vista científico, es decir, de tener datos certeros para poder hablar por fuera de una grieta que banaliza este tema, sino porque no estamos exentos de volver a tener otro episodio. La humanidad no está exenta.

Por lo tanto, sería bueno que tuviéramos un resultado fehaciente de qué hicimos bien, qué hicimos mal y qué se pudo haber hecho mejor -siempre con el diario del lunes es más fácil-, y dejemos de banalizar un tema que realmente es tan triste para la historia de la humanidad. Además, se ha politizado de una manera que los argentinos no nos merecemos. Por lo menos, no merecemos que este tema forme parte de la grieta. Entonces, démosle una salida científica con todos y todas, analicémoslo todos y todas. No un sector; todos.

La segunda consideración que quiero hacer está vinculada a que en esta Cámara, si bien ahora está usted, hubo un presidente que, hace poco más de 48 horas -no hace tres o cinco años, sino hace 48 horas-, dio su palabra de que íbamos a tener el dictamen, que no es este.

Hemos escuchado a la mayoría de los diputados y diputadas de este cuerpo hablar de que jamás en la historia de la Casa de las Leyes se ha dado tratamiento a un proyecto de ley de una forma más irregular. El diputado Massot no se encuentra en el recinto en este momento, pero expresó con

claridad qué hubiese pasado si esto lo hubiese hecho el kirchnerismo. ¡Un escándalo nacional!

Trato de entender esta situación, porque la verdad es que si vamos a tratar una ley que se llama "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", reconociendo que es el trámite parlamentario más irregular de la historia de esta casa, y aduciendo que en otros gobiernos o en otros momentos también se hicieron, aunque no tanto como este, ya que este es el peor de todos, explíquenme si ese es el cambio que están proponiendo, es decir, hacer un tratamiento de una ley diez veces -diez veces- más irregular que las supuestas irregularidades anteriores.

Rápidamente, permítame decir algo sobre el tema sanitario, presidenta, porque de esta ley sacaron todo: la Ley de los Mil Días, que me parece muy bien, y la Ley de Salud Mental, que también me parece muy bien, pero también sacaron la emergencia, que no definía a qué emergencia se refería, ya que uno va a las bases y se habla de energía o de tarifa. No decía, ni siquiera, en cuanto a las facultades delegadas, de qué tipo de emergencia se trataba. No lo dice.

Pero sí quiero decirles que hoy la Argentina está en una emergencia tremenda: hoy están cortados, prácticamente, todos los programas sanitarios; no están llegando los medicamentos oncológicos; no está funcionando el programa Remediar; no están llegando recursos para el dengue y no están llegando medicamentos de ningún tipo.

Si tienen algo mejor para hacer, muy bien, ¡pero háganlo rápido, porque mientras lo que supuestamente estaba mal se deja de hacer, la gente se muere! Entonces, por favor, si lo que hacíamos estaba tan mal, cámbienlo para mejor, pero rápido. No corten todo, porque la gente está sufriendo.

Señora presidenta: el sector privado también está hoy en un limbo jurídico. Reconocemos que veinte años de emergencia sanitaria era un error. Estábamos trabajando en un proyecto de ley con ese sector, tanto que nos dicen que queremos que todos fundan, que somos estatistas. Queríamos ver cómo ordenábamos al sector privado de la salud, prestador, no las prepagas. Esas sí la están haciendo, y lindo, la diferencia. Queríamos ver cómo arreglábamos este tema.

Ahora no sabemos dónde estamos, pero lo cierto es que el sector está en la ilegalidad, en la ilegalidad, y le van a empezar a llover todos los juicios de la AFIP y de ANSES por los impagos, y están a la quiebra.

Tenemos que abocarnos a estas cosas. Bueno, no dice nada, desapareció. Es un sector de obras sociales absolutamente desfinanciado, obviamente...

Sra. Presidenta (Moreau).- Diputado, vaya concluyendo.

Sr. Gollán.- Ya, ya.

Y baja la recaudación, obviamente, porque los salarios se deterioran.

Por último, en cuanto a la salida a la que nos están llevando, esto de que supuestamente el mercado va a arreglar el problema, quiero decirles que vayan a Colombia o a Chile. Lo único que va a hacer el mercado es que haya ciudadanos de primera, de segunda, de tercera, de cuarta y de quinta para acceder a la salud.

Quiero compartir dos reflexiones finales. La primera: por favor, pongan en marcha de nuevo los programas y entreguen los medicamentos y los recursos a los hospitales.

La segunda: en enero, los ingresos tributarios bajaron un 12,6 por ciento y las transferencias a las provincias, un 9,5 por ciento. Esto va a seguir así porque se está cayendo la actividad económica, y se va a seguir cayendo con este plan.

No nos pidan a nosotros gobernabilidad. Es el plan el que se vuelve ingobernable cuando se manda al 70 por ciento de la población a la pobreza. No nos vengan a decir que nosotros no damos gobernabilidad o que no queremos que las cosas vayan bien. Ojalá yo estuviera equivocado y fueran bien. Pero es este proyecto neoliberal, nuevamente, el que nos va a llevar a una situación en la cual la sociedad argentina va a estar muy enojada, y no por culpa nuestra, sino por culpa de este plan económico, de este proyecto económico. Gracias, presidenta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Tetaz, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tetaz.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero condenar la violencia; punto. No se puede condenar una violencia y otra violencia no.

Tenemos que aprender a ser respetuosos de los que piensan diferente. Voy a defender, sobre todo, el derecho a expresar esa diferencia de los que piensan más distinto a como pienso yo, no de los que piensan igual a como pienso yo. No puede existir, como escuché más temprano de muchos sectores, esta idea de "los excesos de las fuerzas de seguridad". También el diputado Kirchner habló ayer de un manifestante que se había extralimitado.

No hay excesos, no hay extralimitaciones, hay una ley y el que la transgrede comete un delito. No importa si es de una fuerza de seguridad, donde debemos ser todavía más cuidadosos porque le damos el monopolio de la fuerza. No importa si es de un delincuente, como el que hace dos días roció con nafta a un periodista. ¿Para qué traía la nafta? Seguramente no era para hacer un sanguchito, era para protagonizar otro delito, además del que cometió.

Tenemos que condenar la violencia y tenemos que volver a respetar la ley. Tenemos que respetar al que piensa distinto, sin pretensión de superioridad moral de ninguna

idea. Yo no concuerdo en nada con muchas de las ideas del kirchnerismo, pero estoy seguro de que las elevan y sostienen en el convencimiento de que son buenas para la sociedad. No creo que haya gente de bien y gente de mal. Creo que hay gente que piensa distinto y eso hay que reconocerlo, sobre todo cuando no nos gusta cómo piensa. Cuanto menos nos gusta cómo piensa el otro, más hay que trabajar para defender su derecho de expresar esa diferencia.

En segundo lugar, quiero felicitar el enorme trabajo parlamentario que hicieron mis compañeros del bloque de la Unión Cívica Radical. Ha sido un trabajo extraordinario, llegó un proyecto de ley con el cual teníamos muchísimas diferencias, pero al mismo tiempo queríamos darle una herramienta de gobernabilidad a un gobierno con el que no estamos de acuerdo.

Tampoco estábamos de acuerdo con el gobierno anterior, pero le dimos sus herramientas de gobernabilidad. Claro, en ese entonces algunos nos acusaban de kirchneristas, porque no queríamos que cayera el gobierno y votábamos el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. No queríamos que el gobierno se quedara sin herramientas y le dábamos un presupuesto para que termine su mandato.

Ahora estamos haciendo lo mismo con otro gobierno con el que tampoco tenemos tantas cosas en común y tenemos muchas diferencias. Lo enfrentamos electoralmente, pero queremos que este gobierno tenga sus herramientas. Entonces, empezamos a trabajar con todas nuestras diferencias.

Tal como había entrado, el proyecto era una estafa que rompía el contrato electoral que el presidente firmó con sus votantes. El presidente dijo que iba a haber una motosierra para combatir a la casta y el proyecto que llegó a este Congreso era una licuadora para combatir a los jubilados.

Si el trabajo del bloque de la Unión Cívica Radical y otros bloques no lo evitaba, el ajuste lo iban a pagar los jubilados. El ajuste lo iban a pagar los sectores productivos con mayores impuestos, un ajuste clásico, más impuestos y menos gastos. Menos gasto significa un ajuste a los jubilados. Eso se hizo 300 veces en la Argentina, señora presidenta, y siempre fracasó. Los impuestos a la producción generan subdesarrollo en la Argentina, generan pobreza y generan todos los problemas que tenemos ahora.

Nos opusimos a eso y logramos que el Ejecutivo los retirara del proyecto. Pusimos límites a las privatizaciones, dijimos que no íbamos de ninguna manera a estar de acuerdo con la privatización de YPF, con la privatización del Banco Nación o de algunas empresas que eran estratégicas para la Argentina.

Por supuesto que tampoco teníamos una cuestión de no permitir ninguna privatización. Al contrario, hay un muchas con las cuales estamos de acuerdo. También le pusimos muchos límites a las facultades extraordinarias del

gobierno. Es un gobierno débil porque tiene, como todos bien sabemos, menos de una tercera parte del Congreso, no necesito abundar en las consecuencias de eso.

Escribimos 188 artículos de disidencias respaldando la cultura, la educación y el medio ambiente. Hicimos un trabajo -no lo digo por mí-, la gente de mi bloque ha hecho un trabajo extraordinario defendiendo los intereses con los cuales nos enfrentamos al electorado.

Lamento que el gobierno haya sacado algunas cosas que nos parecían muy buenas, porque además coincidían con proyectos que habíamos escrito nosotros. Por ejemplo, el blanqueo y la moratoria, que había quedado bastante bien porque además les daba un beneficio a los cumplidores y bajaba un poco el impuesto de bienes personales a los que cumplían.

Ofrecimos que el gobierno incluyera en esta discusión la reforma laboral para que no fuera trabada judicialmente como está siendo trabado el DNU, y advertimos que el DNU no era el camino para esa reforma laboral.

Hay otras cuestiones con las que no estamos para nada de acuerdo, que aparecen y marcamos nuestras diferencias. Lo digo esto a título personal. La sección de biocombustibles es una vergüenza. Han creado un coto de caza para un conjunto de beneficiarios que no tiene nada que ver ni con la competencia, ni con la libertad, ni con bajar precios para los consumidores en la Argentina.

Como dijimos, vamos a apoyar este proyecto de ley para darle la herramienta a un gobierno con el cual no estamos de acuerdo. Somos coherentes, busquen la palabra en el diccionario. Sé que no abunda y sé que muchos no la conocen. Sé que muchos tienen el fanatismo de pensar que hay que darle todo a un gobierno con el que están de acuerdo.

Escuché a un miembro preopinante justificar las facultades extraordinarias otorgadas al presidente anterior, porque claro, el presidente anterior estaba de acuerdo con ellos, entonces las facultades extraordinarias estaban justificadas. Eso es una barbaridad. Nosotros somos coherentes, le damos el apoyo que necesita al presidente y marcamos las diferencias en la votación en particular. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Glinski, por Chubut.

Sr. Glinski.- Señora presidenta: hoy estoy aquí, como muchos de mis compañeros y compañeras, para representar a quienes nos votaron. Son millones de argentinos que nos dieron la potestad de representarlos, de interpretarlos, de defenderlos, y es por eso que hoy estamos aquí.

Imagino que quienes votaron al presidente Javier Milei, y a sus legisladores y legisladoras, no votaron a Mauricio Macri o al bloque del PRO. Con lo cual, creo que

este debate parlamentario está transparentando, de alguna manera, el estado en el que se encuentra la dirigencia política y el nivel de acuerdo que hay entre algunos que no necesariamente representan fielmente a quienes los votaron.

Venimos a hablar aquí de este proyecto de ley conocido como ley ómnibus. Pero quiero decir que el contenido del proyecto de ley no es otra cosa que la película corta que estamos viendo de los 50 días de gobierno del presidente Milei.

Este proyecto va a consolidar lo que está pasando hoy, va a consolidar que la gente no llegue a fin de mes, va a consolidar que la gente vaya perdiendo su trabajo -que tiene miedo de perderlo- y va a consolidar lo que ocurre hoy con los inquilinos que no saben qué va a pasar cuando termine su contrato. Peor aún, va a suceder que sus contratos quedarán en el tacho de basura y no saben si se tienen que mudar o no el mes que viene. También va a consolidar las dificultades que hoy tienen amplios sectores de la clase media que no saben si van a poder pagar el colegio de sus hijos. Va a consolidar la saturación del sistema público de salud que va a tener que recibir a aquellos que, como dijo el presidente Macri, van a caer en la educación pública y no va a haber maestros ni infraestructura.

Lo mismo va a pasar con el sistema de Salud porque el sistema público no va a resistir ni aguantar todo lo que el sistema privado vaya descartando. Ya sea porque no puede pagar las prepagas o porque aquellos que estaban en relación de dependencia van a perder su cobertura de obra social y van a tener que ir al sistema público.

Este proyecto no solamente consolida eso -está escrito, no estoy inventando nada-, sino que es lo que está sucediendo en la República Argentina y lo que pretende el presidente Milei consolidar a través de esta iniciativa.

Va a pasar lo que pasó aquí ayer, a unos metros. Me refiero a que todos aquellos que se vean perjudicados por la medida, cuando salgan a manifestarse y a pedir por lo que les corresponde, verán que el gobierno -que ya sabía lo que iba a pasar y por eso lo escribió- habrá establecido las condiciones para reprimir aquello que él mismo está provocando.

Todo eso está escrito en el capítulo penal de esta ley ómnibus, que bien podría llamarse cárcel, bala o manicomio, señora presidenta. ¿Por qué digo esto? Porque hay cárcel para los manifestantes, bala para quienes se resistan a la autoridad, y manicomio -que es una palabra que había desaparecido del lenguaje de los argentinos y volvió a aparecer en este proyecto- para los enajenados con este proyecto de ley.

Señora presidenta, nosotros no vamos a delegar facultades extraordinarias al presidente Milei porque sería desconocer el mandato de quienes nos votaron para venir a defenderlos aquí. No vamos a permitirle al presidente Milei

que tome deuda sin el aval y sin el control de este Congreso de la Nación. No vamos a delegar, bajo ningún punto de vista, el rol que nos asignaron quienes nos votaron para participar de este ámbito legislativo, y es por eso que no vamos a acompañar este proyecto de ley.

Esta normativa -como dije recién- no cierra de otra forma que con represión en la calle. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Kirchner, por Buenos Aires.

Sr. Kirchner.- Señora presidenta: antes que nada -porque escuché varias intervenciones de diputados de la provincia de Buenos Aires de otros partidos- quiero referirme a quiénes representan los diputados de Unión por la Patria de nuestra provincia.

En la elección general, fueron 4.200.000 los votos que obtuvieron los diputados de Unión por la Patria, y fueron 2.500.000 los que obtuvo el PRO. Respeto, obviamente, esos 2.500.000 votos. Pero simplemente queremos que se respete también a quienes nos han votado. Nadie puede decir: "Si me votan a mí, son fantásticos; y si no me votan, no entienden nada". Ni hablar de la elección que hizo el gobernador, que fue reelecto de manera formidable en la provincia de Buenos Aires. Máxime, cuando tenemos aquí a una exgobernadora de esa provincia que no pudo ser reelegida. Digo esto para que sepan desde dónde hablamos y para poder, como bien dijo el exjefe del bloque de Cristina del Senado, despojarnos de las emociones y hablar de números y de cosas puntuales.

Dicho esto, encontré un gran reportaje del año 2021 al presidente de esta Cámara, Martín Menem -es una pena que en este momento no esté al frente-, en el que cuenta cómo se desarrolla como empresario, su tránsito por esa actividad, cómo se realiza en la vida y cómo lleva adelante su propio negocio. Comienza a fines de los 90, importando. Pero ¿en qué momento se refiere en esta nota a que le va mal en la economía argentina? Me refiero al desempeño, al esfuerzo que tenía que llevar adelante para poder realizarse.

Dice que el primer gran problema lo tiene en noviembre de 2001, momento en que no existía la ANSES, sino que estaban todos los fondos de pensión: Orígenes, Máxima, Siembra. En Máxima trabajó el actual presidente, creo que estaba a cargo, así que no era un problema la administración del Estado. Pero estaban YCRT privatizada, YPF privatizada, Aerolíneas Argentinas privatizada, y aun así el país voló por los aires.

No parece ser tan medular la cuestión de las empresas privatizadas, como demuestra la crisis de 2001. Pero cuenta, además, cómo se descalza una cifra -no importa, no quiero hacer referencia a las cifras-, y dice que necesitaba plazo, como lo necesita la Argentina. Es decir, para hacer frente a esa deuda que le genera el 2001,

necesitaba plazo, que es el problema central que tenemos acá: es una crisis de deuda.

Después realmente podremos discutir cómo queremos la educación pública o la salud, pero todas las fuerzas políticas debemos afrontar la crisis de deuda. Ese es el gran problema que tiene nuestro país.

Después, dice nuestro presidente de la Cámara: "En 2003 hacíamos todo muy a pulmón y lanzamos los primeros productos hechos en la Argentina". O sea que deja de ser un importador y pasa a dar trabajo y a producir en la Argentina. Me encanta. Bien.

Después, seguramente le habrá ido muy bien, porque no hace referencia a que le fuera mal en ningún momento. Obviamente le podría haber ido mejor, porque todos creemos que nos puede ir mejor. Pero le va muy bien, hasta que en esta nota para la revista *Forbes* dice: "La empresa venía con un crecimiento fuerte hasta 2018". "Hasta 2018". Nuestro presidente de la Cámara dice eso.

¿Pero quién era el ministro de Economía en 2018? El mismo de ahora. Además, dice -y esto no es para echar a nadie en cara, porque si no siempre están para este lado y pareciera que los que exigen autocrítica están flojitos a la hora de mirarse-: "Teníamos tomados créditos en dólares, y se me fue de 17 a 39".

¿Y qué pasa en ese 2018 con nuestro infalible ministro de Economía, Caputo? Viene a la comisión bicameral de deuda a explicar, casi con las mismas frases, lo que está diciendo ahora: cómo iba a hacer esto, qué bonito aquello, qué bonito lo otro, recuperamos la confianza en el mundo.

A todo esto, a esa fecha ya habían hecho un blanqueo formidable; habían tomado más de 50.000 o 60.000 millones de dólares de deuda de acreedores privados; habían endeudado provincias en 13.500 millones de dólares, provincias que, por ejemplo, este año tienen que pagar 2.300 millones de dólares de la deuda con la que se financió el Estado nacional, porque el Estado nacional se queda con los dólares y le da a la provincia los pesos.

¿Qué dijo Caputo cuando vino a la bicameral? Digo esto porque es importante, porque es alguien a quien se le van a conceder facultades y que fue tremendamente ineficiente en el manejo de los recursos de los argentinos. Que cada uno sea consciente de esto. Como dijo el exjefe de bloque de Cristina, despojémonos de las emociones, salgamos del consignismo. Vamos a lo que dijo él, no son palabras mías. Dice, hablando de la búsqueda del famoso equilibrio fiscal -del que vamos a hablar también en un ratito-: "Nosotros pensamos que reducirlo de manera abrupta tampoco era la política económica apropiada, porque además habíamos arribado con un nivel de pobreza cercano al 30 por ciento". Un 30 por ciento, qué tan lejos queda todo. "En consecuencia" -dice Caputo- "reducir cinco puntos y medio del déficit

primario de golpe en un año o dos, inevitablemente iba a tener un impacto en la gente que menos recursos tiene”.

¿Qué estamos haciendo ahora? ¿Qué está haciendo Caputo? ¿Cambió algo? ¿Antes afectaba y ahora no?

Eso fue dicho por él, y esta es la versión taquigráfica, es decir que no está sujeto a interpretación, a subjetividades ni a cargas ideológicas extremas.

¿Y qué más dice? Esta es la parte que realmente debemos mirar. Hace todo un desarrollo ante preguntas de Mayans y de Kicillof, que estaban en esa comisión, y dice: “Ahora bien, quiero también despejar probablemente la percepción que pueda tener alguien en su casa...” -como saben, a ellos les gustaba eso, porque estaban entrenados para hablarle a la doña, al don- “...con respecto al temor de que yo me levante un día y tome 80.000 millones de dólares de deuda, y que vaya Dujovne y diga ‘Mirá, Nicolás, tengo 80.000 millones de dólares acá’, y Nicolás me diga ‘Uy, qué bueno, los voy a gastar’.”

Nicolás es el que dice que recibe recontra desendeudada a la Argentina, porque algunos diputados bajo esquemas raros han hecho mal los números. Su ministro de Economía, Dujovne, decía que recibía muy desendeudada a la Argentina; 80.000 millones de dólares.

¿Qué hacen en abril?

- Varios señores diputados hablan a la vez

Sr. Kirchner.- No, escuchen, no pasa nada..

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Abril de 2018. Acá lo tenemos. Un mes después de que decía que era imposible tomar la deuda: empiezan con 30.000; un mes después, 50.000, y al otro mes llegan a 57.000 millones de dólares, de los que solo ejecutan 46.000...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Entonces...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Bueno, está bien. Bien...

Sra. Presidenta (Moreau).- Señores diputados: el señor diputado Kirchner se excedió en el uso de su tiempo, pero nuestra bancada se hará cargo de eso. Después bajaremos de la lista a algún otro diputado.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Yo siempre los he escuchado a todos y a todas con mucho respeto. ¡Pido lo mismo!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Recién un diputado de su bloque se excedió tres minutos. ¿Qué quieren que haga? Es así. Dejen hablar y punto. ¡Sean educados, estoy diciendo lo que decía Dujovne! No me están escuchando ahora a mí, están escuchando a su ministro de Economía.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- ¿Qué pasa después? Para la directora del Fondo Monetario, después de que Dujovne hace lo que dice que no iba a hacer, la economía se recuperará en 2019. Después, ¿qué dice Lagarde? Admite que el FMI subestimó la situación.

Pero no solo esto, y voy a hablar de la cuestión fiscal para adelantar, porque puedo hablar de cómo el actual presidente de la Comisión del Presupuesto y Hacienda festejaba que este Congreso tuviera que decidir sobre el rumbo de la deuda que fuera aprobada acá. Un año atrás, decía que estaba muy bien. Hoy vota que se derogue, porque lo que es imposible de votar de todo este mamotreto que ni siquiera conocemos, son los dos artículos de deuda, el de administración financiera y el que quiere sacar a este Congreso de la autorización del "sí" o "no", porque quieren hacer cualquier cosa. Ese es el problema.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kirchner.- Y si vamos a hablar de responsabilidad fiscal y desde dónde habla cada uno, les voy a leer el diario *La Nación*, *house organ* del macrismo...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Por favor, señores diputados...

Sr. Kirchner.- *House organ* del macrismo, que dice: "Problema histórico". Diario *La Nación*: "La Argentina tuvo solo seis años de superávit fiscal". ¿Cuándo pasó esto? ¿Cuando gobernó el peronismo, no los neoliberales! ¡Esa es la verdad! (Aplausos.)

¡Esa es la verdad! ¡Esa es la verdad! ¡No pueden demostrar en los hechos de gobierno las palabras que esgrimen en este recinto! ¡Esa es la verdad! Les pido más humildad para poder sacar al país adelante, porque estamos para debatir, discutir y dialogar, pero no para soportar constantemente las agresiones y las mentiras amparadas al calor de los medios de comunicación. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Orozco, por Salta.

Sra. Orozco.- Señora presidenta: es mi primera alocución en este recinto y jamás imaginé que las primeras palabras que diría son que siento vergüenza ajena. He trabajado duro para llegar a esta banca porque entiendo que desde acá se hace la verdadera transformación y no soy hija de nadie, vengo de muy abajo. (Aplausos.)

¡Volvé, por favor!; el diputado preopinante tiene alergia a trabajar.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada, le pido respeto hacia los diputados y diputadas de esta Cámara. Todos estamos trabajando.

Sra. Orozco.- Por supuesto, sí, señora presidenta.

En nombre de todos los diputados y de este Honorable Cuerpo, pido disculpas a todos los argentinos. ¿Saben por qué? Porque tuvieron que aguantar un discurso paupérrimo del heredero de la máxima corrupción de este país. (Aplausos.)

Tenía preparado algo, pero no creo en las casualidades. Señora presidenta, así como fue muy generosa con el tiempo del señor diputado preopinante, espero que también lo sea con el mío porque creo que no me alcanzarían los días para detallar la innumerable cantidad de hechos de corrupción que ustedes nos dejaron.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada, lo único que le pido es que no debata con otra bancada sino que se dirija a la Presidencia.

Sra. Orozco.- Entonces, voy a pedirle que tenga la misma coherencia con todos los diputados.

Sra. Presidenta (Moreau).- No hay problema. Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Orozco.- No estaríamos hablando de una reforma de esta magnitud si no nos habrían dejado un país sumergido en la pobreza. No detallaré los niveles de inflación, la cantidad de niños que no tienen para comer, entre otras cuestiones.

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señores diputados y diputadas, por favor, hagan silencio y escuchemos a la diputada en uso de la palabra.

Sra. Orozco.- Hablaré de una cuestión que desde ese sector no pueden mencionar. ¿Saben cuál es? La palabra "corrupción". Por esa razón, daré un giro de 180 grados y guardaré lo que tenía preparado en defensa de este proyecto de ley, que también va de la mano. Voy a acompañar, no solamente esta ley, sino todas las que envíe el Ejecutivo y en todas las que trabajemos a fin de terminar con los curros de un sector que nos ha fundido.

Les voy a refrescar la memoria porque parece que tienen memoria selectiva, a corto plazo o amnesia; no lo sé. Algunos diputados ya se lo dijeron muy bien, pero parece que además son sordos. Señora presidenta: solicito permiso para leer porque el tiempo no me alcanzaría para detallar todos los hechos de corrupción en los que fueron involucrados y encima defienden y aplauden.

A continuación, leeré los hechos: la muerte del doctor Nisman -mis respetos a la familia- todavía está sin resolver; Insaurrealde y sus yates -¿cuántos "Insaurrealdes" tenemos en las provincias, ciudades y municipios que nos funden y después tienen el tupé de hablar de austeridad?-; la causa de los cuadernos -a ver si no se les mueve un poco la cara de piedra-; los sobrepagos de AySA; los bolsos llenos de dólares de López; Aníbal Fernández y la efedrina; la causa Hotesur y Los Sauces; la compra millonaria de viandas en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que no solucionaron nada -vengo de una de las provincias con la mayor tasa de femicidios. ¿Creen que solucionaron algo? No. Les comento que no hacemos nada con las conferencias y mesas de diálogo-; las tarjetas de "Chocolate" -ojalá no aparezcan más "Chocolates".

Por otro lado, aprovecho para felicitar al presidente, Martín Menem, por rebajar los gastos de esta Cámara, porque el cambio empieza por casa, les cuento. No voy a extenderme más.

El mayor hecho de corrupción está en la obra pública. ¿Qué casualidad que algunos llegan siendo muy

austeros y lo primero que hacen es fundar una empresa! Más de un argentino que nos está viendo debe conocer...

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Castagneto: por favor, no interrumpa a la señora diputada en uso de la palabra.

Sra. Orozco.- Una obra sobremanzufacturada, mal hecha, o a la que se giraron los fondos y no se hizo... ¡Qué casualidad que la mayoría de esos hechos de corrupción fueron en su gobierno! Hablemos del enriquecimiento ilícito. ¿Cuántos pueden hablar del enriquecimiento ilícito de los políticos?

Para finalizar, y ser respetuosa con el tiempo y no como el resto, citaré las palabras del presidente Bukele, quien se ganó mi admiración, aparte de Javier Milei. Él recibió un país igual de devastado que este. ¿Saben qué dijo Bukele?, y se los voy a decir con palabras simples y no tan rimbombantes: "La plata alcanza cuando no se la roban". (Aplausos.) Nosotros vamos a trabajar con este proyecto de ley para tener un Estado transparente eficiente y austero. ¿Saben por qué? Porque ustedes no nos pueden dar lecciones de nada. De lo único que pueden dar lecciones es de cómo fundir un país y enriquecerse ilícitamente. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Disculpe, señor diputado Castillo: el diputado Martínez le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Castillo.- Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Muchas gracias, señor diputado Castillo.

Señora presidenta: seré breve. Le pido a la diputada preopinante y a la bancada del oficialismo que si quieren invertir tiempo en descalificar, tengan en cuenta el artículo 180 del reglamento, que establece claramente que son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas hacia las Cámaras del Congreso y sus miembros. Por lo tanto, utilicen el tiempo para defender este desquicio que enviaron al Congreso en lugar de estar descalificando a otros diputados. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Señor diputado Castillo: la señora diputada Giudici le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Castillo.- Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau).- Para una interrupción, tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Giudici.- Muchas gracias, señor diputado Castillo.

Señora presidenta: ya que nos ponemos tan reglamentaristas, como el diputado Kirchner usó tres minutos más, y usted manifestó que van a reducir el tiempo de los demás oradores, me gustaría que se fuera computando el tiempo de todos los oradores, para que no se siga extendiendo esta sesión.

Por otra parte, no pueden sostener que estamos insultando cuando en el día de ayer nos han dicho "idiotas" desde el otro lado. Entonces, por favor, llamemos a la calma, respetémonos y dejen hablar a los oradores cuando no tienen la palabra.

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señores diputados: por favor, no dialoguen y diríjense a la Presidencia.

Sra. Giudici.- Están presidiendo en lugar del presidente de la Cámara. Entonces, no se hagan los vivos, bajen los niveles.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada Giudici: todos los bloques se excedieron en el tiempo del uso de la palabra y todos compensarán los tiempos -el suyo, el de Unión por la Patria y el de La Libertad Avanza-, pero esto se resolverá en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Sr. Castillo.- En primer lugar, el presidente de la Nación usó los términos "idiotas útiles", "valijeros" y "coimeros" para los diputados que estaban pensando no aprobar el proyecto de ley. Entonces, me parece que ahora deberán explicar por qué votaron este proyecto de ley.

En segundo lugar, queda muy claro que la forma y el contenido de este proyecto de ley están unidos. La forma que usan es imponer a los palazos; ayer lo hicieron con la policía motorizada en la plaza, donde tiraron balas de goma a la tarde y noche, y otro día ya habían baleado a periodistas. Hoy la ministra Bullrich expresó que no quería que registraran cuando reprimían, negando así la libertad de prensa.

Además, esto va ligado al contenido de la iniciativa que es el intento de tener la suma del poder público con las facultades delegadas. Ni libertad de prensa,

ni libertad de manifestación, ni libertad de protestar frente a un proyecto de ley que viola todos los derechos populares, los derechos de la clase trabajadora. Que no haya libertad de prensa para registrar la represión y poder denunciarla.

Quienes voten facultades delegadas se van a tener que hacer cargo. Por ejemplo, en las provincias patagónicas dicen que les sacaron la ley de zonas frías, pero con las facultades delegadas, el presidente Milei puede derogar esa ley. En relación con las facultades delegadas, Milei puede dar pasos hacia la dolarización si le ceden las facultades económicas y financieras. Además, puede avanzar en lo que es otro eje estructural de este proyecto, que es tomar deuda libremente. Efectivamente, Caputo dijo una verdad, cuando no vino a las reuniones de comisión, que es que él opinaba que estaba con algo más importante, que era negociar con el FMI.

Efectivamente, este proyecto de ley tiene también de autores a los miembros del Fondo Monetario Internacional, como se mencionó en el informe emitido en estos días mientras nosotros debatimos en este recinto.

A la ley que se está tratando hoy en esta Cámara la podemos llamar "ley ómnibus", "ley Savoy" y también "ley FMI". El Fondo Monetario Internacional pone en práctica el "haz lo que yo digo y no lo que yo hago". ¿Sabén cuál fue el déficit de Estados Unidos el último año? Fue de 2 billones de dólares. Sin embargo, esos mismos funcionarios norteamericanos, cuyo país tuvo un déficit de 2 billones de dólares, vienen acá a decirnos que debemos recortar las jubilaciones y que no podemos poner plata en educación, en vivienda, en infraestructura.

Eso es lo que se hace acá, porque Milei traslada la mentalidad al colonizado; no solo esto, sino que pone como ídolo a Elon Musk. ¿Pero saben qué hace Elon Musk en Estados Unidos? Pide proteccionismo estatal porque la competencia con los autos eléctricos chinos lo joroba. Entonces, le dice al gobierno norteamericano que lo tiene que proteger. ¿Y por qué Elon Musk intercambia fueguitos y *likes* con Javier Milei? ¿Lo hace porque lo considera un gran ideólogo o un gran teórico? No. Lo hace porque le va a entregar el litio que necesita como materia prima central para la producción de los autos eléctricos.

Eso es lo que quiere coronar, en parte, esta ley ómnibus: la entrega del litio, la entrega de todos los bienes comunes naturales y la entrega de empresas a Black Rock, que ya está por quedarse con las empresas que quieren privatizar. Justamente ayer se reunió con Larry Fink para conseguir algunos dólares, a costa de la entrega de las empresas. Y este es el otro punto nodal de lo que se va a votar en esta ley: el de las privatizaciones.

Señalo algo muy relevante, compañeras y compañeros: ya hay que empezar la movilización y la lucha contra las privatizaciones. Ayer estuvieron los compañeros del Sipreba defendiendo a los medios públicos. Todos los

sindicatos vinculados con las empresas privatizadas deben comenzar ya el plan de lucha. Debemos aprender de cómo lo hizo pasar el menemismo, empresa por empresa. Se necesita la pelea. Ayer le dijimos a la CGT que no basta con el paro y movilización del otro día, sino que se necesita un plan de lucha para derrotar todo el plan y todo el ajuste de Milei.

Además, quiero señalar una cuestión muy importante. Acá no respondieron preguntas ni defendieron prácticamente nada concreto de la ley, sino que hicieron una alusión general a la libertad. Lo que ellos están defendiendo es una ideología de la justificación de la desigualdad de este mundo.

En el mundo esclavista decían que había personas que nacían para ser libres y otras que nacían para ser esclavas, y con eso justificaban ese sistema social. En el feudalismo decían que era un plan que había hecho Dios, que a unos los había hecho nobles y a otros los había hecho siervos de la gleba. En el capitalismo dicen que algunos son hiper millonarios porque son talentosos, mientras que la gran mayoría de la población apenas puede sobrevivir, no se sabe por qué.

Pero la realidad es que esos hiper millonarios lo son porque se quedan con el dinero del trabajo no pago de la clase trabajadora. Ese es el fundamento de este sistema: la explotación capitalista. Esto es lo que debemos abolir.

¿Y sabe una cosa, señora presidenta? Como decía Foucault, aunque su teoría general era errada en cuanto a los regímenes de poder, es cierto que todo poder engendra resistencia. La autocracia zarista engendró la Revolución de Octubre. El "Onganiato" engendró el Cordobazo. El neoliberalismo de los 90 engendró la rebelión popular de 2001. ¿Y saben qué están engendrando las políticas de hambre y miseria que ustedes están aplicando, que hacen que la gente ya no pueda comer por los precios de los alimentos, que cada vez haya más gente pidiendo y durmiendo en las calles y que las familias estén angustiadas? Están engendrando una resistencia, en cada fábrica, en cada empresa, en cada facultad -ahora que están por empezar las clases-, en el movimiento de mujeres -que va a marchar por las calles el 8 de marzo- y en el movimiento argentino de derechos humanos, que va a marchar por las calles el 24 de marzo.

En cada lugar de la Argentina, del norte al sur y del este al oeste, se está construyendo la resistencia para terminar con esta política de ajuste al servicio del FMI. Y esperamos que de esa resistencia salga una salida de fondo para esta crisis, una salida que termine de echar al FMI, que imponga la recuperación de los salarios de los trabajadores, que imponga nacionalizar la banca y el comercio exterior, que imponga reducir la jornada laboral a seis horas para terminar de una vez y para siempre con el desempleo y empezar a construir una sociedad sin explotación ni opresión; es decir, una sociedad socialista. (Aplausos.)

- 12 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sra. Presidenta (Moreau).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Oliveto Lago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Oliveto Lago.- Señora presidenta: quienes han compartido conmigo estos años que llevo como diputada nacional saben que jamás planteé una cuestión de privilegio. Pero la verdad es que hoy me siento lesionada como legisladora, y lo digo por lo siguiente. Este debate se tendría que hacer con respeto, con ideas, analizando los distintos artículos de esta norma para ver por qué estamos a favor o en contra de ellos. Deberíamos estar llamando a la reflexión al resto de los diputados para que en estas horas que quedan piensen qué cambios se pueden hacer como aporte o qué situación podemos mencionar para convencer al otro de que lo que está proponiendo no es bueno, no es viable o no es representativo.

Pero, por el contrario, estamos asistiendo a un conjunto de descalificaciones políticas y personales que no le hacen bien a este recinto de la democracia. Y lo puedo decir no porque hablé de la corrupción, sino porque la denuncié, pero jamás usé la banca para descalificar a un colega de otro partido. Este no es el ámbito.

En el caso de una ley como esta, que seguramente va a generar muchas controversias en los tribunales porque algunos la van a defender y otros la van a impugnar, los jueces necesitan saber cuál fue la voluntad del legislador al momento de aprobar o desaprobar los distintos artículos. (Aplausos.) Me gustaría saber si algún juez, leyendo la versión taquigráfica de esta sesión, puede rescatar algún elemento como para tomar una decisión y sentenciar. Precisamente para que se pueda hacer la interpretación de una ley, debe quedar claro cuál fue la voluntad del legislador al momento de decidir su voto. Tanto el oficialismo como parte de la oposición se están perdiendo la oportunidad de exponer sus argumentos por si en algún momento son requeridos.

Así que les pido, de corazón y con respeto, a todos ustedes, que considero pares, que tratemos de ordenar esta sesión y discutamos en serio qué nos parece el articulado que hoy nos está proponiendo el oficialismo. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- 13 -

**LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD
DE LOS ARGENTINOS**

(Continuación)

Sra. Presidenta (Moreau).- Continúa la consideración en general de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales recaídos en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. (Orden del Día N° 1).

Tiene la palabra la señora diputada Ruiz, por Misiones.

Sra. Ruiz.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero saludarla muy cordialmente y saludar a todos los diputados y diputadas que están presentes en este recinto. También quiero saludar a todos los argentinos y argentinas, especialmente a los misioneros y misioneras, que nos están acompañando en esta sesión a través de los distintos medios digitales.

Estoy totalmente convencida de que el pueblo argentino nos ha enviado un mensaje muy claro: nos ha dicho que está profundamente harto de vivir en una grave crisis política, social e institucional. También nos ha dicho que necesita soluciones concretas para sus problemas, para sus necesidades.

En razón de ello, creo humildemente que, desde este Honorable Congreso de la Nación, desde esta casa del pueblo, debemos trabajar todos juntos para ser parte de esa solución que nos está demandando el pueblo argentino y terminar definitivamente con discusiones bizantinas -si se quiere- o discusiones estériles que no nos llevan a ningún lado y, sobre todo, no nos dan soluciones.

La realidad nos demuestra que si seguimos profundizando estas grietas, sin despojarnos de los personalismos o fanatismos, y no logramos entre todos ponernos de acuerdo para encontrar puntos de consenso y empezar a construir soluciones concretas, al final del día acá no va a haber ganadores ni perdedores.

Digo esto porque ayer escuchaba a una colega diputada diciendo "va a haber ganadores y perdedores, vamos a ganar, vamos a perder".

Creo que acá no va a haber ganadores ni perdedores, sino solamente va a perder, por un lado, el pueblo argentino porque no va a lograr conseguir las soluciones concretas que necesita para resolver sus problemas a través de sus representantes, y por el otro, va a perder la política. Va a perder la política porque va a perder la credibilidad de ser la única herramienta de transformación de la realidad. Esa es la política para quienes creemos en la democracia.

Eso es muy triste, muy penoso, porque la política va a demostrar no estar a la altura de las circunstancias para crear soluciones concretas.

En ese sentido, y en pos de esta construcción de esas soluciones, vengo a decir que orgullosamente soy parte de Innovación Federal, un bloque en donde nos hemos unido diputados y diputadas de cuatro provincias para alzar más alta nuestra voz. Porque nos unen convicciones y, a su vez, también nos une trabajo en equipo con nuestros gobernadores. En el caso de Misiones, con Hugo Passalacqua y con Carlos Rovira, nuestro conductor político.

Justamente, una de las convicciones y de las cuestiones que nos unen es la visión institucional.

El panorama es el siguiente: acá hay un presidente, el señor Javier Milei, que ha sido votado y ha sido legítimamente elegido por el pueblo de la Argentina, que lo ha acompañado con su voto.

En lo personal yo no lo voté, así como no lo votaron millones de argentinos y argentinas, pero es y fue consagrado presidente de la Nación Argentina. Por eso, nosotros debemos respetar la institucionalidad.

Además, quiero ser clara en que esto no a ser a costa del avasallamiento de derechos. Por eso yo voy a acompañar este dictamen en general, pero para poder habilitar el discurso en lo particular, para poder rechazar todo lo que perjudique a los misioneros y misioneras, porque a eso venimos, a defender el mandato misionero en estas bancas, a defender a las personas que nos pusieron aquí.

Por tomar esta posición, no nos digan que somos vende patria, porque vender la patria sería arriesgarnos a que esto se apruebe sin dar un debate, sin disidencias y sin oponernos a las cuestiones que afectan a todos los argentinos. Votar esto a ojos cerrados, eso sería vender la patria porque ni siquiera estaríamos oponiéndonos a todo lo que nos va a perjudicar.

Acá estamos trabajando seriamente en lo que sí y en lo que no. Así lo hicimos en las comisiones y así lo vamos a hacer también en el momento de la votación.

Cuando tuvimos que decir que no, dijimos no: no a la vulneración de los derechos humanos, de los trabajadores, de los jubilados, de los docentes; no a las infinitas facultades delegadas en las nueve materias que planteaba el proyecto originario, y sin control alguno.

Respecto a su artículo, desde Innovación Federal hemos presentado una propuesta que quiero que consideren, por favor.

Asimismo, no al perjuicio de nuestros sectores productivos. Pedimos retenciones cero para nuestras principales materias de exportación: té, yerba mate, madera y tabaco.

Además, dijimos no al desfinanciamiento de la educación, de la salud, del turismo y de la obra pública.

También, dijimos no al desguace que pretendían hacer con la cultura y los colectivos culturales. La cultura es parte de nuestra esencia, hace a lo que somos, a lo que seremos y a lo que vamos a ser.

Asimismo, dijimos un no rotundo al capítulo ambiental. Solicitamos que se elimine el capítulo ambiental, donde se pretendía derogar leyes esenciales para la participación humana, y más aún en mi provincia, señora presidenta, que es el santuario natural más grande de la Argentina, porque tenemos las Cataratas del Iguazú, albergamos el 52 por ciento de la biodiversidad de todo el país. Eso genera aire puro para todas las provincias del país.

Tenemos los reservorios de aguas naturales más importantes de la Argentina.

En definitiva, somos el pulmón verde de la Argentina. ¿Y cómo bancamos eso? Con fondos provinciales. ¿Y quiénes son los beneficiarios? Todos los argentinos.

En conclusión, señora presidenta: defendemos y respetamos la democracia, pero también defendemos el federalismo y el mandato provincial. En nuestro caso, el mandato misionero. Porque parecería ser que los que escribieron este proyecto de ley se han olvidado de que las provincias somos preexistentes a la Nación. Y tuvimos que venir acá a defendernos, a defender a nuestra gente y a recordarles que somos preexistentes a la Nación y a recordarles también que antes de decir "Viva la libertad", tenemos que decir "Viva la Patria". Porque la Patria la hacemos grande todas las provincias que estamos hoy representadas en estas normas. Y la vamos a defender a capa y espada, porque vamos a defender los laureles que supimos conseguir. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Bernardo José Herrera, por Santiago del Estero.

Sr. Herrera (B.J.).- Señora presidenta: la verdad que se hace un poco difícil fundamentar la oposición a este proyecto, más en estas circunstancias luego de lo que ocurrió en estas dos jornadas que nos precedieron al tratamiento de este proyecto.

Me refiero a la brutal represión que hubo contra los manifestantes, los diputados que se acercaron y también los periodistas.

Por eso, en primer lugar, mi solidaridad con ellos por esa brutal agresión que tuvieron de la fuerza de seguridad.

El proyecto original tenía más de seiscientos artículos; luego lo bajaron a quinientos, cuatrocientos, y recién está llegando a nuestros pupitres cual sería el dictamen final.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sr. Herrera (B.J.).- Señor presidente: creo que esta reducción de los artículos tuvo que ver con la fuerte oposición que hicieron diversos sectores que se sentían damnificados.

También con la CGT, con ese paro y movilización que repercutió en todo el país. Pero -por qué no decirlo también- creo que muchos artículos tuvieron que ver con *lobbies* empresarios. ¿O nos olvidamos de que el mega DNU, a poco tiempo de su vigencia que prohibía a los médicos recetar medicamentos indicando algún laboratorio, fue cambiado seguramente por ese *lobby* de las empresas o laboratorios?

Además, algo mucho peor, las manifestaciones del presidente de la Nación que dijo que habían corrido valijas y lo peor, que él las tenía identificadas a las valijas y a los valijeros. Lo que amerita también que el presidente concorra a la Justicia para dejar en claro el buen nombre y el honor de este Congreso Nacional.

Y esta ley, ley ómnibus, Bases y Puntos de Partida, fíjese que empieza con "bases y punto de partida", y el punto de partida es la inconstitucionalidad de la ley

Encumbrados constitucionalistas, no solo en las comisiones, en las opiniones, a través de sus consejos profesionales, nos manifestaron sobre la inconstitucionalidad de la ley.

En la emergencia, en la delegación de facultades, con solo leer los artículos 75, 76 o 29 de la Constitución nos damos cuenta de que es inconstitucional. Además, tiene una pena que es insalvablemente nula.

Cuando hablamos de transformaciones, cambios de modelo, creo que el punto de partida debería ser otro. El punto de partida tiene que ser el federalismo. Ese es el punto de partida. Porque cuando hay crisis económica, cuando hay crisis social, lo primero que nosotros tenemos que ver es si el federalismo está funcionando.

¿Funciona bien el federalismo o no? Porque todas las políticas públicas que se desarrollan a nivel nacional deben tender a la integración nacional, y si no, se fragmentan esas políticas públicas y van en contra del federalismo.

La organización de nuestro país es federal, las provincias manifestaron su voluntad de desprenderse de ciertas atribuciones que tenían para conformar un poder central, un poder federal, pero siempre resguardando sus autonomías provinciales. Así nació el Estado-Nación, el Estado-provincia, así nació la división de poderes, el

equilibrio de los poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Por eso me pregunto, ¿para qué quiere el presidente la delegación de facultades? ¿Para tener un gobierno autocrático de espaldas al Congreso, de espaldas al pueblo? ¿Para gobernar con facultades extraordinarias?

Señor presidente: esto daña el federalismo, que debe ser el origen de todas nuestras propuestas de producir cambios en nuestro país. Fíjense que en la reunión de gabinete el presidente dijo que iba a dejar sin un peso a las provincias o las iba a fundir y eso se filtró. ¿Cuál fue la reacción del presidente? No fue retractarse o negar los hechos, sino echar a un ministro por "buchón". Luego salieron al unísono todos los ministros a atacar a las provincias y amenazar a los gobernadores; no amenazan a los gobernadores, les producen un gran daño a las provincias. ¿O dónde creen que se genera la riqueza? Se genera en las provincias, no en la Casa Rosada ni en el sillón de Rivadavia. Por eso debemos tratar toda modificación o transformación con el federalismo.

Las políticas públicas que desarrollan las provincias son con acuerdos entre provincias y Nación, es la única forma; así generamos trabajo, producción, crecimiento, desarrollo, nuevas pymes y ampliación de mercados internacionales. Les doy solo un ejemplo...

Sr. Presidente (Cobos).- Redondee, diputado.

Sr. Herrera (B.J.).- Redondeo, presidente.

Mi provincia, Santiago del Estero, hace 20 años era la última en generación de divisas, y hoy es la sexta. Eso se produjo porque hay políticas públicas que van dirigidas a orientar la producción; así hicimos caminos, rutas, canales, obras de riego, electrificación, obras para agua potable, viviendas, hospitales, postas sanitarias, escuelas, etcétera.

Señor presidente: para eso sirven los acuerdos entre provincias y Nación que con este proyecto y con el DNU están pisando.

Sr. Presidente (Cobos).- Vaya terminando, diputado, por favor.

Sr. Herrera (B.J.).- Con esto termino.

Señor presidente: este proyecto no viene a desregular la economía, sino a regularla en interés de los grandes centros de poder económico concentrados de la Argentina y del exterior.

Por eso, los diputados nacionales de Santiago del Estero, que hemos obtenido el 82 por ciento de votos en esta elección, vamos a votar en contra de este proyecto de ley ómnibus. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

Sr. Yedlin.- Señor presidente: a esta altura del debate primero quiero renunciar a cualquier posibilidad de originalidad. La verdad es que tuve la ventaja de haber escuchado a casi todos y todas y de poder sacar algunas conclusiones.

Por un lado, quiero agradecer a gran parte de la sociedad civil que a lo largo de este mes han participado activamente en la discusión de este proyecto, tanto en nuestro bloque como en las reuniones informativas: artistas, empresarios de todos los rubros, farmacéuticos, médicos, etcétera. También quiero agradecer, por supuesto, a los gobernadores y a los intendentes, quienes pelearon por aquellas cosas que veían con mucha preocupación en un proyecto muy amplio y que afectaba -y afecta todavía- muchísimos intereses.

Si este proyecto es sancionado y se transforma en ley va a ser mucho menos nociva en gran parte por el esfuerzo de esa sociedad civil que, también manifestándose en la plaza, ha permitido rediscutir, achicar y disminuir muchas de las cosas que hacían mal. Por decir algunas, este proyecto pretendía la importación libre de azúcar; hubiera sido un desastre para la provincia de Tucumán comparable al cierre de los ingenios de Onganía. También aumentaba las retenciones a nuestra industria del limón; después en las modificaciones se fijaron en cero por ciento, algo que se sacó con el capítulo fiscal y otra vez las retenciones a este rubro vuelven a la discrecionalidad del presidente Milei. Todavía afecta en forma grave la producción de bioetanol de caña, y de maíz para biodiesel en la Argentina, pero en Tucumán se produce bioetanol de caña, que esperamos resolver.

Por otra parte, afectaba el área de la salud mental. La Organización Mundial de la Salud tuvo que expedirse diciendo que este proyecto en el tema de salud mental atrasaba 50 años.

Introducía modificaciones en la Ley 1000 días. Ayer se publicaron las nuevas tasas de mortalidad infantil en la Argentina, que daba el 8,4 por ciento; este es un muy buen valor y vamos a controlar para que eso se mantenga en el tiempo, pero modificar la Ley 1000 días va en contra de eso. El rango entre provincias de ese porcentaje de 8,4 es entre el 15 y el 3,9 por ciento.

Quiero decir además que este bloque que ha sido siempre claro en su oposición a este proyecto de ley en general y en particular, ha sido también artífice de todas las posibilidades de modificaciones en este proyecto, porque cada bloque o cada gobernador que ha podido generar algún cambio lo ha hecho porque en la espalda tenía 100 votos que

iban a dar negativo a este proyecto y ahí entonces la negociación avanzó.

Hay algunas falacias que en este debate se dijeron que me gustaría aclarar. El diputado Daniel Gollán ya dijo algo; dijimos que como hubo un vacunatorio VIP -que todos denunciábamos y que está muy mal-, la campaña de vacunación contra el COVID en la Argentina fue pésima. Falso.

Sería interesante saber qué van a hacer con la vacuna del dengue. Hoy en Tucumán se murió por dengue hemorrágico un chico de 22 años, Leandro Rossi, un militante de la diversidad. Repito: 22 años, muerto por dengue hemorrágico. ¿Qué vamos a hacer con la vacuna contra el dengue? ¿La Comisión Nacional de Inmunizaciones va a decir algo? ¿Qué va a decir el ministro de Salud de la Nación? ¿Dónde está el ministro de Salud de la Nación? Queremos saber si la vacuna contra el dengue se va incorporar al calendario o no.

Hay otra falacia que me parece que es muy importante. Y la falacia que creo que hace a este proyecto es que la Argentina tiene un solo problema y es el déficit fiscal. Falso. El déficit fiscal es un problema en la Argentina, pero no es el único y queremos resolver ese problema a través de otra falacia: que la única manera de resolver el déficit fiscal es con este ajuste salvaje, manteniendo en el presupuesto del año pasado a las universidades, al Conicet. Tucumán tiene 17 institutos, 471 científicos, los becarios del Conicet cobran 200.000, ¿no les podemos renovar las becas a los becarios del Conicet? Durante los años de gobierno de Mauricio Macri 3.000 científicos tuvieron que emigrar de la Argentina. ¿Qué vamos a hacer con los científicos? ¿Qué vamos a hacer con la ley sobre el plan de ciencia 2030 que este Congreso votó que aseguraba un aumento en la inversión pública para la ciencia? ¿La vamos a dejar? ¡Viva la inseguridad jurídica!

Recapacitemos, hay otra posibilidad. Tenemos que dejar atrás la grieta, tenemos que intentar aumentar nuestra producción, nuestros recursos, ese es el otro camino. Hay otro camino; es falaz decir que ese es el único camino. Se puede aumentando la exportación, aumentando nuestra producción, dándole a los gobernadores recursos, coparticipando el impuesto al PAIS, coparticipando el impuesto a los cheques, coparticipando el impuesto a los combustibles líquidos, generando un fondo fiduciario con las retenciones. Hay otros caminos; lo que hay que hacer es animarse a discutirlos. Cuenten con este bloque para construir una Argentina, pero con todos los argentinos adentro.

Termino con esto, señor presidente. Hoy se lo mencionó dos veces a Borges y a Thomas Eliot, entre otros. Hicieron referencia a Borges por el cuento *Utopía de un hombre que está cansado*, en ese futuro distópico, en una pampa vacía, en un ambiente, un hombre solo; esa no es la

Argentina que queremos, no es lo que queremos. Prefiero recordar a Borges en ese poema fantástico cuando dice: nadie es la patria solo, todos somos la patria.. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Barletta, por Santa Fe.

Sr. Barletta.- Señor presidente: ¡cuánto duele la Argentina! ¡Cuánto daño se le ha hecho a este increíble país! ¿No hemos sido, acaso, asesinos seriales de oportunidades? No sé si por incapacidades, por un exceso en atender los intereses personales o sectoriales; no sé si por falta de ética pública o exceso de corrupción.

Y a pesar de todo ello, hoy nos reunimos en este ámbito y lamentablemente escuchamos a demasiados profetas de la salvación del país, como también a demasiados profetas de que la Argentina se hunde. Lamentablemente, parecemos más preocupados en ver quién asesta el golpe más fuerte al adversario político.

¿Y si nos corremos de una vez por todas hacia la racionalidad política? ¿Y si nos ubicamos en la institucionalidad? ¿Y si pensamos en serio en un modelo democrático, armónico, centrado, racional? ¿Hasta cuándo tantos agravios y desmesuradas acusaciones de unos y de otros?

¿Si nos respetamos en los disensos? No es malo disentir. Quienes hemos tenido el privilegio de pasar tanto tiempo en la universidad sabemos que es a partir de las diferencias que se crece.

No es justo decirles "colaboracionistas" a los gobernadores de las 24 provincias porque intentan, junto al gobierno nacional, lograr acuerdos y consensos. No es justo acusar a la Unión Cívica Radical de colaboracionista, porque hemos luchado contra todo lo que entendemos que este proyecto de ley no ayuda.

Tampoco sería justo acusar de colaboracionistas a nuestros amigos de Unión por la Patria porque han aportado a un exgobernador, candidato a presidente y no sé cuántos cargos más, Daniel Scioli, para ser funcionario del gobierno. Y no sé si saben -yo creo que sí- que hay más de 10 funcionarios en puestos clave, que estaban en el gobierno anterior y que continúan en sus puestos. Yo confío en lo que ellos piensan y en lo que ellos dicen; no es motivo para acusaciones.

Señor presidente: creo que, durante los cuarenta años de la democracia, que acabamos de celebrar, hubo una sola revolución: la revolución de restaurar la democracia en la Argentina para siempre. Espero que no nos demoremos tanto en pensar en una segunda revolución, en la revolución de la educación, el crecimiento y el progreso con equidad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Gracias, diputado, por su puntualidad en el uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora diputada Strada, por Buenos Aires.

Sra. Strada.- Señor presidente: hace tiempo, desde el debate en comisiones, venimos diciendo que hay un plan económico que viene ejecutando el presidente Javier Milei que precede a este proyecto de ley omnibus y que viene a consolidarse si esta iniciativa -que, insisto, se llama "Argentina en venta"- se aprueba.

Lo primero que ocurrió -y lo han dicho también mis compañeros de bloque- fue una profunda devaluación, que generó la masa de recursos a transferir. El inicio de todo plan ortodoxo económico en la Argentina fue con profundos movimientos del tipo de cambio: una brusca devaluación del 120 por ciento.

Luego vino la "ley de la selva", con DNU pero también sin DNU. Derogaron 60 resoluciones de la Secretaría de Comercio hace tan solo tres días. Esa desregulación significó un 140 por ciento de aumento en la nafta. Esto es lo que todos están padeciendo en este momento. Los que están viendo este debate dicen: "¿De qué hablan los diputados y las diputadas? ¿En qué nos afecta esta ley?" Esta ley consolida la desregulación de las naftas, porque desregula totalmente el sector hidrocarburífero. Ahora, el precio local es el precio de exportación; un litro, un dólar; 800 pesos el litro de nafta. Fabricamos nafta, pero no importa.

Además, desregula el precio de los medicamentos, que subieron más del ciento por ciento; desregula el precio de las prepagas; desregula el precio de los alquileres, e incluso ha sacado los límites de los intereses punitivos a las tarjetas de crédito. Los intereses punitivos tenían una limitación, pero ya no la tienen.

El tercer paso es esta ley. La apropiación de la riqueza que significa el pase de una gran cantidad de empresas públicas a manos del sector privado es la consolidación de este proceso de transferencia. Primero flujo, y después stock. Primero el flujo: licuamos ahorros, licuamos ingresos, y ahora transferimos patrimonio que ha llevado décadas de trabajo argentino poder construir.

¿Cómo es el plan económico, entonces? Primero, devaluación; y viene una segunda devaluación en breve, en febrero o marzo, porque no les alcanza. Tienen que llegar a la cosecha.

¿Qué increíble! Nosotros hablábamos de restricción externa, economía bimonetaria. Nos decían que no, que el problema era el déficit fiscal. Desde que Milei asumió, solo está preocupado por conseguir dólares. ¡Tan locos no estábamos! Devaluó para conseguir dólares. Tiene superávit comercial gracias a eso. Va a volver a devaluar, y si esta

ley se aprueba, con estas características, va a privatizar para conseguir dólares.

El menemismo tuvo solo tres años de fuga negativa -o, mejor dicho, de formación de activos externos negativos-, es decir, años en los que entraron dólares: 1990, 1991 y 1992. Fueron los únicos tres momentos en donde las privatizaciones alimentaron al menemismo luego de volver a entrar en la lógica de endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional.

El cuarto punto es volver al mercado de la deuda. Necesitan hacer el ajuste, vender empresas y luego volver a entrar al mercado de la deuda. Y volver al fenómeno de valorización financiera que ocurrió entre 1976 y 2001, y que Macri volvió a intentar reconstruir entre 2016 y 2019, pero le cortamos la posibilidad de que este país finalmente fuera nuevamente un cráter de valorización financiera.

Yo le quiero decir, señor presidente, que esta ley requiere de todos nosotros siendo muy claros. Hay grandes negocios detrás de las privatizaciones de empresas públicas. No cuenten conmigo, ni tampoco con mi bloque, para ser parte del negocio que significa vender el Banco de la Nación Argentina. Porque lo que quieren hacer es quedarse con el 20 por ciento de los depósitos del sistema. Es muy fácil de entender, pero difícil de explicar: 13 billones de pesos. O se los queda un banco local o se los queda un banco extranjero.

¡No voy a ser parte de eso! ¡No me votaron los bonaerenses para ser parte de la venta del Banco Nación! Me votaron, en todo caso, para que funcione mejor, para que las sucursales atiendan a tiempo; me votaron para que seamos un país con inclusión financiera y con más créditos a pymes.

Tampoco me votaron para garantizarle el negocio a Pérez Companc, que tiene muchas ganas de entrar a Nucleoeléctrica Argentina. Porque ya maneja CONUAR, que se la regalaron en los 90; le encantaría tener Dioxitek, esta empresa que procesa uranio concentrado -que en los listados que circulan entra y sale-, y le encantaría ser parte de Atucha.

¿Vamos a entregar la energía nuclear a un grupo económico privado, con todo el riesgo que eso significa? Y lo han venido a decir a nuestro bloque los propios trabajadores de Atucha.

No voy a ser parte del negocio que significa que Clarín, con Telecom; Slim, con Claro, o el Grupo Telefónica se queden con una parte de la red de fibra óptica. Este país tiene 33.000 kilómetros de fibra óptica iluminada. ¿Cuánto tiene abajo Clarín? Unos 30.000 kilómetros. ¿Cuánto tiene Slim abajo? Unos 20.000 kilómetros. A la Patagonia solo llega ARSAT. Dígame si eso no es un negocio. Además, sabemos que hay interesados en ARSAT.

Quiero ser clara con eso porque, de otra manera, terminamos habilitando negocios.

Se ha hablado de federalismo de una forma desconectada en lo que hace a las empresas públicas.

Las empresas públicas invierten para que este país federal tenga recursos, y voy a dar algunos ejemplos: Aerolíneas Argentinas conecta a toda la Argentina, garantiza 21 vuelos en ciudades que muchos de ustedes van y vienen todo el tiempo; la conexión del Banco Nación, que tiene 750 sucursales en todo el país, un valor inmobiliario que a muchos les gustaría tener; la red de gasoducto Néstor Kirchner; ENARSA, que está para ser privatizada, tiene la construcción del gasoducto porque el 36 por ciento de las transferencias del Tesoro a ENARSA fueron para construir esto; red federal de fibra óptica, el país conectado para las provincias del Norte y del Sur, que también hablando de federalismo; Radio Nacional en todo el país: conexión en todo el país de medios públicos; Correo Argentino: 1.400 sucursales en todo el país; y red ferroviaria argentina.

Sr. Presidente (Cobos).- Diputada, redondee, por favor.

Sra. Strada.- Las empresas públicas invierten para que seamos un país federal, un país integrado.

Para dar estas peleas económicas y tener un país en donde de verdad el capital se invierta en la Argentina hay tener coraje. Necesitamos dirigentes y dirigentas que tengan coraje, y siendo mascota del poder nunca se va a lograr.

El presidente Javier Milei no fue electo para vender el patrimonio del Estado. Seguramente generó mucha esperanza en quienes lo votaron, y sin embargo eligió ser mascota del poder y entregar estas empresas a algunos grupos económicos.

Vamos a votar en contra de esta ley en general y en particular. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Villaverde, por Río Negro.

Sra. Villaverde.- Señor presidente: la Argentina está en la crisis más profunda de nuestra nueva historia democrática, producto del desastre que hicieron con el país los que nos han gobernado hasta hace dos meses, justo los que están sentados en la banca de enfrente, los mismos que tienen amnesia.

Hablan del derecho de los trabajadores y nos dejaron a la mitad de ellos en la informalidad, y el 50 por ciento de los formales están por debajo de la línea de pobreza. Una hipocresía total.

Hablan de derechos humanos y nos dejaron el 50 por ciento de pobres y el 10 por ciento de indigentes; en la Argentina, 6 de cada 10 niños no comen.

De verdad que nunca la tuvimos tan fácil para elegir. Hoy tenemos dos claras opciones: por un lado, darle continuidad a lo que ellos iniciaron y convertirnos en la villa miseria más grande del mundo, o, por el contrario, darle continuidad a este camino hacia la prosperidad y la libertad.

Hace tres meses, el 56 por ciento de los argentinos eligió el camino de la prosperidad y la libertad, este camino. Pero ellos parece que todavía no se habían enterado.

Lo que es peor aún, intentan impedir ese cambio de raíz que hemos elegido los argentinos apostando a que el país explote por el aire, lo que configura una perversidad absoluta.

Oponerse a los cambios propuestos en esta ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos es encender la mecha de una bomba económica y social que ustedes mismos dejaron plantada en esta realidad de la Argentina.

Ahora, señor presidente, voy a hacer especial referencia a una de las crisis que ellos también generaron: la crisis energética.

La Argentina puede elegir entre dos caminos: convertir el sector energético en un pilar esencial para salir de esta crisis, potenciando nuestras riquezas en los recursos naturales como fuente primaria de energía, tantas veces destacada pero pocas veces realizada, o continuar con la retórica marketinera kirchnerista que usando términos como "soberanía energética" o "autoabastecimiento interno" nos condujo a una situación de emergencia energética caracterizada por puntos fundamentales que todos conocemos: tarifas congeladas, subsidios a quienes no les corresponde tener ni los necesita, falta de inversión, desfinanciamiento de las empresas y costos de suministros soportados por el presupuesto del Estado nacional que treparon de manera escandalosa y han sido utilizados ineficientemente.

Frente a esta realidad es que en la sección de energía de esta ley se plantean reformas normativas y sustanciales, delegaciones legislativas sustentadas en la necesidad de revertir la crisis y eliminar la emergencia energética y así poder conseguir que nuestros sistemas energéticos sean autosustentables económica y financieramente. Hacer de nuestro país un sitio donde las inversiones nacionales y extranjeras sean previsibles, donde tengan una mirada para poder venir a instalarse. Abrirnos al mundo a través de una exportación sostenida y de un largo plazo para que así puedan ingresar las divisas.

Transitar de un modelo a otro no será una tarea sencilla ni conseguiremos resultados de un día para otro. Requerirá, además de estas reformas, un cambio de conducta de todos los actores involucrados: funcionarios, entes reguladores, empresarios, sindicatos y consumidores.

Las dos décadas de intervencionismo estatal en los ámbitos de la industria energética solo consiguieron que se altere por completo todo el esquema de la industria donde había resquicios de competencia y libertad. Nunca se abonó al uso responsable de la energía.

Como representante electa por el pueblo de la provincia de Río Negro ante esta Honorable Cámara, hoy tengo el firme compromiso de defender nuestros recursos y nuestras riquezas. Trabajaremos desde esta banca incansablemente para incentivar a las empresas interesadas en el desarrollo de esta actividad a que se instalen en nuestro país y, principalmente, en la provincia de Río Negro. Vamos a incentivar que todo ese derrame de actividad quede en el suelo rionegrino.

Como hija de San Antonio Oeste, Las Grutas y El Puerto, tres ciudades emplazadas en el golfo San Matías, quiero transmitir a mis vecinos que seremos celosos guardianes de la salud ambiental y de la riqueza de nuestro mar.

Como representante de la Patagonia les quiero decir a mis vecinos del sur del país que nuestra mayor defensa también va a darse en los beneficios por la zona fría y todos sus aspectos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Milman, por Buenos Aires.

Sr. Milman.- Señor presidente: en esta sesión, como dijo el diputado Pichetto, hubo muchos aplausos. A mí no me dan ganas de aplaudir porque el 10 de diciembre muchos niños de nuestra Argentina pasaban hambre, y el 11 de diciembre siguieron pasando hambre.

No me parece que tengamos que convertir a esta Cámara en un teatro.

Yo puedo compartir con el principal bloque de la oposición que esta norma debió haber pasado por muchas otras comisiones, quizás todas las comisiones de esta Cámara. Pero también quiero ser honesto intelectualmente, y les pido al conjunto de los diputados que lo sean: si hubiese pasado por todas las comisiones igual hubiesen votado en contra. No es ese el problema.

El tema es que en la Argentina conviven dos modelos mayoritarios de la mirada del país -y por supuesto que hay otros modelos-, y no está mal que haya dos miradas del país. No es un problema. Muchos países tienen dos o más miradas de cómo llevar adelante su nación.

La Argentina tiene un problema de políticas de Estado, de consensos de Estado, de consensos en algunas materias que se tomaron adelante en la recuperación democrática del 83 y que luego en otros temas se fueron perdiendo. De consensos en el norte económico, financiero y social de cómo se resuelve el 45 por ciento de la pobreza.

Hay distintas miradas y ojalá en algún momento podamos arribar a esos consensos de Estado, aún con miradas distintas en muchos temas de la Argentina.

Señor presidente: la Argentina es Mariano Moreno y Cornelio Saavedra; es Roca, Juárez Celman, Yrigoyen, Alem, Alvear, Rosas, Rivadavia, Urquiza, Derqui, Frondizi, Perón, Illia, Alfonsín, Carlos Menem, De la Rúa, Duhalde, algunos más que duraron pocos días, Néstor Kirchner, Cristina Fernández, Mauricio Macri y Javier Milei. Somos todo eso. Nos guste o no nos guste. Y el pueblo a veces vota a unos y a veces vota a otros. Por eso hay alternancia. Hay alternancia porque en cuarenta años recuperamos algo fundamental, que es la democracia, pero no resolvimos cómo se come, cómo se educa y cómo se vive. Y esa es nuestra responsabilidad, no la de los que están afuera de este recinto.

Nosotros debemos ocuparnos sobre lo que no está en este proyecto de ley. Eso es lo que me preocupa. ¿Cómo vamos a terminar con esta inflación? ¿Cómo vamos a resolver que tengamos moneda? ¿Cómo vamos a resolver la pobreza? ¿Cómo vamos a resolver la inseguridad? Me solidarizo con todos los legisladores, los ciudadanos y los integrantes de las fuerzas de seguridad que sufrieron violencia. Pero también me solidarizo con la familia de Uma y con las Uma que todos los días tiene nuestra Argentina.

Señor presidente: tenemos que ponernos de acuerdo en algunas cosas básicas. Discutimos este proyecto de ley y no está mal que lo hagamos en este recinto, o en discusiones entre distintos diputados. Así funciona. El dictamen está en las bancas, así como las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo. Cuando se discuta en particular habrá otras discusiones y otros cambios, como ha sido siempre. No hay nada anormal acá.

Por lo tanto, vamos a acompañar este proyecto de ley, como acompañamos muchas veces a los diputados que antes eran oficialistas en temas donde queríamos colaborar. Se nos ha dicho "colaboracionistas". Conozco bien el significado de esa palabra. He perdido a muchos integrantes de mi familia asesinados por los nazis y tirados en fosas comunes. Conozco bien lo que se nos quiere decir. Pero prefiero la definición de la Real Academia Española acerca de "colaborar". "Colaborar", para la Real Academia Española, es un verbo intransitivo y significa "trabajar con otra u otras personas en la realización de una obra". Prefiero esa palabra. Colaboramos con otros gobiernos y también con este.

Nosotros salimos terceros en las elecciones, pero no importa. Estamos acá para representar al pueblo, como todos los demás. A veces votamos de una manera y a veces de otra. Y no está mal. No está mal que haya oficialismos, oposiciones y bloques que acompañen a unos y a otros. Al bloque que es principal opositor también lo acompañaron otros

bloques y no les decían "colaboracionistas" con ese significado.

Para terminar, quiero decir que trabajemos sobre los problemas reales de la ciudadanía. Muchos de esos problemas no los va a resolver esta ley. Pero significa un mensaje político. El presidente tiene derecho a llevar adelante su obra. Si le va mal porque nos va mal a los argentinos —es decir, si seguimos con inflación, pobreza, problemas de salud, educación e inseguridad—, el pueblo votará otra cosa, como siempre. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).— Tiene la palabra el señor diputado Santoro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Santoro.— Señor presidente: partamos de reconocer que la Argentina vive una crisis socioeconómica de las más profundas de su historia. Creo que también es justo reconocer que no se le puede imputar al presidente Milei el origen de esta crisis. Sin lugar a dudas, las medidas que fue tomando la agravaron, pero no es culpa de él que la Argentina tenga estos niveles de pobreza, de desempleo y de inseguridad.

Pero en este contexto, en sesiones extraordinarias, se nos presenta un proyecto de ley que aparece como la solución libertaria a los problemas de los argentinos. Hace semanas que estamos discutiendo sobre la ley ómnibus como si fuera la solución a esos problemas.

¿Qué contiene este proyecto de ley? Porque la gente que está en su casa viendo este debate tiene derecho a saber de qué estamos hablando cuando hay tantos cambios y tantas discusiones sobre los dictámenes. Este proyecto de ley contiene facultades delegadas; reforma del Estado; privatizaciones; prohibición de hacer política para empleados públicos; suspensión de contratos de obra; modificación de la ley de procedimientos administrativos; flexibilización para tomar crédito público; reforma del Código Penal; reventa de entradas; capítulos que atacan la cultura, el ambiente y el turismo; y la discusión de las leyes de biocombustibles e hidrocarburos, que atentan contra el autoabastecimiento.

La pregunta que les quiero hacer es qué artículo de este proyecto de ley mejora algún indicador social de la Argentina. ¿De qué manera con este proyecto ley se lucha contra la pobreza? ¿Cómo se mejoran las jubilaciones? ¿Qué artículo de este proyecto de ley garantiza que las argentinas y los argentinos vivan con más seguridad? ¿Cómo se crea empleo? Si ustedes escuchan a los exégetas del modelo, ¿qué es lo que dicen? "Vamos hacia el déficit cero. Esta ley va a garantizar el equilibrio con un férreo ajuste fiscal sobre el Estado, basado en las privatizaciones y el despido de los empleados públicos".

Pero nada nuevo va a traer esta ley. Los argentinos ya sabemos qué pasa cuando el modelo económico se centra en

el ajuste y en la desregulación. El ajuste no frena la inflación. La inflación en este país sin duda es multicausal, y evidentemente la emisión monetaria indiscriminada ha generado más inflación, pero es un error conceptual suponer que es el único tema. Este proyecto de ley, tal como está planteado, no resuelve ningún problema. El plan económico que están llevando adelante va a generar una terrible recesión que va a cercar la actividad económica y va a hacer caer la producción, las inversiones y el consumo. También va a hacer caer la recaudación. Por ese motivo, se va a iniciar un ciclo vicioso que ya hemos visto en la Argentina: ajuste y recesión, porque se desploma la recaudación. Como diría Raúl Alfonsín, ese ciclo inevitablemente termina con represión.

¿A quién se le ocurre presentar un programa económico de ajuste estructural sin un plan productivo, como dijo el gobernador de Córdoba? ¿A quién se le puede ocurrir que la Argentina, sin un proyecto de crecimiento, puede lograr estabilización? Es increíble que no hayan abordado el principal problema macroeconómico que tiene nuestro país, que es la restricción externa y la ausencia relativa de dólares. Por eso, se necesita un programa que impulse las exportaciones. Se la pasan hablando de otros ejemplos en el mundo, como el caso de Israel, que es un ejemplo que yo también tomo, para hablar de un plan de estabilización, desarrollo y crecimiento. En Israel lo primero que hubo fue un pacto político y un acuerdo social para desindexar la economía y frenar la inercia inflacionaria. ¿Qué lejos estamos en este país de construir un acuerdo político y un pacto social!

El presidente Milei, para colmo, dice: "Yo creo en los países que son potencia y que han hecho este tipo de políticas". Mentira. Y no hablo de Alemania ni de los nórdicos; hablo de Estados Unidos y de Israel, que son países que tienen Estados fuertes y eficientes. Así se construye el desarrollo en el mundo. Es increíble que neguemos esto desde una visión fundamentalista del mercado. El presidente tiene un error de enfoque. Lo vimos en Davos cuando dijo que los problemas de Occidente era el avance del comunismo. Por el contrario, los problemas de Occidente son los salarios bajos y estancados, el aumento de las propiedades que no le permitan a nadie comprar ni alquilar, el aumento de la desigualdad y los problemas ambientales. En Davos, Milei decía que el problema es el socialismo y los experimentos colectivistas. Aquí el único experimento que hay es el de poner al frente del gobierno a un anarquista que va a los foros internacionales y defiende los monopolios, justifica la evasión y pretende destruir el Estado.

Ese es el experimento social, el error conceptual de pensar que el colectivismo es el humanismo. Está en contra del humanismo en la etapa más importante de crecimiento económico del mundo, que fueron los treinta años

transcurridos entre la Segunda Guerra Mundial y mediados de la década del 70, con la construcción del Estado de bienestar. Ahí está la discusión que tenemos que dar.

Héroes no son los empresarios monopolistas. Podrán ser actores importantes de la economía los empresarios que compiten, no los monopolistas.

Héroes en nuestro país son los pibes de Malvinas; héroes en nuestro país son las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo; héroes en nuestro país son los profesionales del sistema científico y tecnológico, que se quedan en este país a pelearla, a pesar del ataque sistemático contra la tecnología y la ciencia; héroes en nuestro país las compañeras que les dan de comer a los cientos de pibes en los comedores comunitarios. (Aplausos.)

Hay un error, que es suponer que la Argentina no crece por falta de libertad. El problema central de la Argentina es la falta de justicia. No tenemos un problema de falta de libertad y es mentira que este proyecto de ley les da más libertad a los argentinos. Por el contrario, se les quita y se le da más libertad al presidente de la Nación para sancionar leyes con las facultades delegadas.

Le da más libertad al presidente de la Nación para tomar deuda y privatizar empresas sin pasar por el Congreso.

Le da más poder al presidente de la Nación para reprimir con la modificación del Código Penal.

¿A quién le da poder? A los grandes empresarios, a los que les da el poder de aumentar el precio de los combustibles y de las cuotas de las prepagas, mientras que a los bancos les da el poder de subir las tasas de interés. Ese es el poder y la discusión que estamos viendo acá en la transferencia del poder de la gente hacia las grandes corporaciones.

Este proyecto de ley no solamente no les da más libertad a los argentinos, sino que construye una sociedad más injusta y más insolidaria.

Así que desde ya le anticipo que todo nuestro bloque va a votar en general y en particular en contra. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Quintar, por Jujuy.

Sr. Quintar.- Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar mi solidaridad con los diputados de nuestro bloque y de otras bancadas que han sido agredidos cobardemente por militantes de otras fuerzas políticas anarquistas. Me refiero, por ejemplo, a los diputados Zago y Benegas Lynch, a la diputada Lemoine y al legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ramiro Marra. Acá no solamente tenemos que horrorizarnos cuando atacan a un hombre o a una mujer de una determinada fuerza política, sino de todas las fuerzas políticas. Creo que la violencia no conduce a ningún camino.

Tenía pensado hacer una defensa técnica y jurídica en general del proyecto de ley, pero la verdad es que por ahí mi condición de novato en esta Cámara y en el cargo público que desempeño me ha llevado con sorpresa a escuchar muchos discursos con cierta hipocresía. Me he llevado una sorpresa grande al escuchar discursos anacrónicos, descolgados del mundo real, del mundo moderno. Me ha llevado a sorpresa que sigamos discutiendo si la Tierra es plana o redonda. Eso es lo que estamos escuchando en estos discursos. Entonces, no puedo dejar de opinar y hacer una salvedad porque tengo que manifestar mi sorpresa.

Hemos escuchado oradores que hablan como si el gobierno anterior nos hubiese dejado viviendo en Disney, como si nos hubiera dejado el país de las maravillas. Quizá para algunos funcionarios sí los dejó en el país de las maravillas, como en el caso de muchos que se enriquecieron. Pero creo que no es el común de los argentinos.

Seguimos militando. Resoluciones mágicas pretenden que con el simple hecho de este proyecto de ley se van a solucionar todos los problemas de los argentinos y no es así. Este es el proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, pero no una iniciativa mágica -como algunos creen- que pueden solucionar el problema argentino.

Dichos oradores, también con mucha hipocresía, siguen hablando de empresas y de generación de riqueza, cuando los únicos que se enriquecieron gracias a la función pública fueron ellos o sus padres, tíos, amantes o novios.

La verdad es que esto irrita. Eso ocurre cuando uno tiene que escuchar a algunos medios adictos -a los cuales se les acaba ahora el curro de la pauta publicitaria oficial- dar cátedra y clases de economía cuando realmente la chocaron. Pero no me quiero extender mucho. Son las reglas de juego y hay que escuchar a todo el mundo.

Concretamente y yendo al análisis del proyecto de ley, estimo que es imperioso y necesario declarar la emergencia en materia económica después del descalabro que ha dejado el gobierno interior, con un 45 por ciento de pobreza y un 10 por ciento de indigencia, donde siete de cada diez chicos son pobres. Creo que son números que todo el mundo conoce. Se banalizan los números, pero también los invito a que vayan a caminar y encontrarse con el desastre que dejaron.

Entiendo que una herramienta como declarar la emergencia económica es fundamental para que nuestro presidente pueda actuar con la urgencia y premura que esto amerita.

También entiendo que es necesario e imperioso declarar la emergencia en materia de seguridad en un país como la Argentina, que ha sido tomado por el narcotráfico, en el que hay provincias en las que se pagan los votos con droga incautada de la policía. Tenemos un libre acceso a las

drogas y realmente tenemos que darles las herramientas necesarias al presidente y a la ministra Bullrich para que actúen con la urgencia correspondiente.

Aquí quiero hacer un paréntesis. He visto mucha gente horrorizada con la actuación de la policía. En este sentido, quiero reivindicar la tarea de la policía. Muchachos: los de azul son los buenos, no son los malos. Salvo que tengamos algo que esconder, son los buenos. Así que quiero expresar mi solidaridad con los policías.

Realmente tengo mucho para decir, pero quiero citar a una frase de Michael Hopf que me parece muy importante: "Los tiempos fáciles crean hombres débiles, los hombres débiles han creado tiempos difíciles". Por lo tanto, necesitamos hombres fuertes para poder hacer un poco más fácil la vida de los argentinos.

También necesitamos entender que el Estado no genera riqueza, sino que la gasta. ¿Saben qué, muchachos? No hay más plata, se la gastaron toda. Así que necesitamos un acto de grandeza de todos ustedes, en el sentido de que apoyen este proyecto de ley.

Antes de finalizar -no me quiero extender mucho-, quiero invitar a las provincias a legislar también en consecuencia de lo que se está pidiendo y que es lo que el electorado nacional pidió. Necesitamos provincias austeras, que generen condiciones de trabajo, que le saquen la pata de encima al empresario, al comerciante y al laburante. Necesitamos que las provincias y los municipios legislen en consecuencia.

El tiempo del populismo se acabó. Es momento de que dejemos trabajar al presidente y, por sobre todas las cosas, le devolvamos la libertad a los argentinos.

Por lo expuesto, votemos este proyecto de ley para que se apruebe en general y en particular. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Benedetti, por Entre Ríos.

Sr. Benedetti.- Señor presidente: voy a utilizar estos minutos para referirme a un artículo en particular, no sin antes reconocer, como ya se ha hecho acá por otros integrantes de mi bancada, el enorme trabajo del bloque de la Unión Cívica Radical en estos días, desde que se presentó el proyecto de ley a principios de enero y hasta hoy para tener propuestas que modifiquen, ordenen y hagan razonable una iniciativa muy compleja.

Se trata de un proyecto de ley de tanta complejidad que el presidente de nuestro bloque, diputado Rodrigo de Loredó, tuvo que recurrir a una figura o a una metáfora borgeana para caracterizarlo.

Muchos integrantes de mi bloque ya se han referido a distintos aspectos que van a plantearse como modificaciones

en oportunidad del tratamiento en particular de este proyecto de ley, que primero vamos a votar en general.

Quiero referirme al artículo 210 de este proyecto. Es un artículo de muy pocas palabras -quince- que refiere a adherir a la República Argentina a la Convención Internacional para la Protección de las Nuevas Variedades Vegetales del año 1991 (UPOV 91). Este convenio internacional viene a modificar frontalmente muchas disposiciones de nuestra legislación vigente.

Así, viene a modificar la ley 20.247, de semillas. En este sentido, viene a modificar el convenio por el cual nos regimos hasta ahora, el UPOV 78, que el mismo que tienen los países del Mercosur. Podría también entrar en colisión con otro tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, ratificado por la ley 27.182°, por lo que en todo caso debemos tener muchísimo cuidado.

Estas pocas palabras contenidas en este artículo vienen a desconsiderar el enorme trabajo realizado en la Comisión de Agricultura y Ganadería en 2018, donde hubo acuerdo y obtuvimos un dictamen entre los distintos sectores a fin de avanzar y actualizar nuestra legislación.

Estas quince palabras -que significan todo un cambio- han sido justificadas por altas autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, viniendo a resolver aparentemente el problema de la falta de productividad del principal cultivo argentino.

En este sentido, consideramos que una decisión de esta magnitud debe ser aprobada, en todo caso, a través de una ley especial, puesto que es compleja.

Asimismo quiero expresar cierta preocupación porque las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería han puesto en la falta de actualización legislativa a la pérdida de competitividad de nuestra producción agropecuaria. Esto habla a las claras de estar perdiendo el norte.

El problema de la productividad agropecuaria es que tiene un socio que se está llevando un tercio de lo producido. Esta es la diferencia que tenemos con Brasil y el resto de los países del Mercosur. Esto es lo que provoca que hace veinte años no solo se encuentre estancada la competitividad, sino también la producción en la República Argentina. Hace veinte años que no la aumentamos.

La principal cuestión subyace en abordar ese desequilibrio existente al tener un Estado que se está quedando con una buena parte de la producción; ello, para las distintas actividades productivas. Esto no ha resuelto ningún problema en la Argentina: seguimos con la misma pobreza, la misma producción y un estancamiento en la generación de dólares.

El paquete tecnológico implica fertilizantes y servicios de calidad. No se trata de un problema de genética

nada más. Flaco servicio estaríamos brindando si estamos tratando de dar, a través de cierta legislación, garantías solamente al sector de los generadores de biotecnología. Por supuesto que los sectores de biotecnología deben ser remunerados, pero está claro que es un conflicto de intereses, tal como se plantea en todo el mundo. Por lo tanto, precisamos una ley en particular.

Para no extenderme más de la cuenta, quiero celebrar que respecto de las retenciones logramos, a través del trabajo del bloque de la Unión Cívica Radical y de otras bancadas que quieren darle herramientas a este gobierno, que por lo menos no las aumenten. Esa es la traba, el yugo que tienen las distintas producciones argentinas y que no permiten su crecimiento.

Entonces, quiero plantear que si no se retira por parte del oficialismo esta cuestión, respecto de la cual considero que realmente merece una discusión particular, pues tenemos antecedentes, acuerdos y trabajo entre distintos sectores políticos y coincidencias que logramos en 2018, voy a votar en contra. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Outes, por Salta.

Sr. Outes.- Señor presidente: estoy convencido de que en el camino que la Argentina deberá llevar adelante para salir de esta situación de crisis no solo es necesario tener los elementos técnicos y cuánticos que el presidente de la Nación menciona, esto es, ajuste, corrección del déficit y no emisión. Para que la Nación salga adelante resulta fundamental que establezca una mesa de concertación y de diálogo político.

He seguido a los países que han tenido la capacidad de superar sus instancias y he tomado nota de que lo han hecho sobre la base de reconocer los errores sobre una mesa de acuerdo, así como también entender cuáles eran los caminos que había que seguir a futuro para no volver a cometerlos.

Me cuesta interpretar en la Argentina y al gobierno actual cuando la rotulación del opositor es la moneda común; cuando la no aceptación de las ideas distintas es un elemento de cuestionamiento; cuando los partidos que han gobernado y a los que les toca gobernar no somos capaces de reconocer los errores y mirar adelante con seriedad, humildad y marcando un camino de crecimiento.

La descalificación de la idea, la intolerancia a las diferencias políticas, el apriete a los gobernadores que hemos venido teniendo y la búsqueda de sometimiento de las provincias en función del ahogo financiero para tener acuerdos políticos, no son buenos síntomas de una Argentina que quiere dejar atrás una etapa de postergación y mirar hacia un crecimiento sostenido.

Señor presidente de la Nación: es fundamental - porque a usted le toca esta responsabilidad- que deje el egoísmo y tenga la grandeza de convocar a la mesa de concertación, así como también convocar a los gobernadores y a las fuerzas políticas. La paz es el único camino para que una Nación salga adelante.

Con este nuevo cambio de gobierno, las provincias del interior argentino vemos azoradas y silenciosas cómo nuevamente el federalismo que enunciamos nunca pasa a los hechos concretos.

Para la Argentina y una gran parte de esta Cámara y del gobierno, el federalismo es solo un hecho enunciativo; en la práctica no ocurren tales cuestiones. La inequidad y la desigualdad de posibilidades han llegado a la Argentina para quedarse, no solo a nivel provincial, desde el norte hasta el sur, sino también de las personas que nacen en este país. No todas tienen las mismas posibilidades y derechos, así como tampoco todas las provincias tienen las mismas condiciones de desarrollarse.

Llamativamente, desde que este gobierno asumió como producto de una elección-, en nuestra provincia se eliminaron las obras que teníamos en ejecución. Las rutas sobre las que veníamos trabajando desaparecieron porque el nuevo criterio político es que el gobierno no tiene que realizar obras, sino que deben ser financiadas por el mercado.

Las obras de energía que nosotros veníamos esperando también se suspendieron porque ahora las hace el mercado. Nuevamente, los salteños -es decir, nuestros pequeños y medianos productores-, se quedan con la esperanza de qué pasará en el futuro.

No es posible que esto ocurra, que en este Congreso se sea indiferente con las provincias del interior. Se volvió moneda común solo pensar en Capital Federal. En este sentido, escuché a diputados de la Capital Federal preguntar cómo puede ser que existan provincias que tengan tantos empleados públicos.

Ustedes no saben lo que es no poder producir porque la energía vale el doble que en la provincia de Buenos Aires o en la Capital Federal. No tenemos gas y éste vale el doble de lo que vale acá. Las provincias tampoco tienen rutas para sacar su producción al mar, pues los puertos han quedado encerrados con dos o tres provincias.

¿Qué país quieren tener a futuro? ¿Qué Nación buscan si no logramos igualdad? El Estado se va a generar sobre la base de provincias que hayan eliminado la inequidad y sobre legisladores que piensen en el país, el federalismo y la Nación.

Esas son las bases para una Argentina a futuro.

Los partidos también deben tener el concepto de federalismo. La pobreza que tienen muchas provincias es producto de que acá solo se piensa en tres o cuatro lugares.

Quiero decir al señor presidente de la Nación que es necesario que le dé un carácter federal a su gobierno. Le pido que convoque a los gobernadores para eliminar las asimetrías, y también a los partidos políticos. Estos legisladores deben interpretar el concepto de que si no hay un federalismo real y no una eliminación de desigualdades no existirá la Nación.

El señor presidente contará con nuestro apoyo, no porque lo hayamos votado, sino porque entendemos que ha sido elegido constitucionalmente. Tendrá su apoyo en los elementos que creemos correspondientes; en los que no, no lo tendrá. Pero quiero que entiendan lo siguiente: nosotros no somos dialoguistas porque sí y tampoco somos los extorsionadores que dijo. Nosotros creemos en una Nación. Pensamos que la Argentina debe consolidarse como Nación y resguardar a sus provincias. Además, la equidad debe volver a ese pueblo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Siley, por Buenos Aires.

Sra. Siley.- Señor presidente: a esta altura del debate, tanto se ha dicho, pronunciado y denunciado que me gustaría comenzar con algo que sucedió ayer en nuestro país y que supimos a través del comunicado oficial que hizo el equipo del Fondo Monetario Internacional. Me refiero al anuncio de la séptima revisión del acuerdo con la Argentina y al desembolso correspondiente de 4.500 millones de dólares.

En una parte de este comunicado se dice lo siguiente: "Las autoridades se han comprometido a eliminar en el corto plazo las restantes restricciones cambiarias distorsivas y las prácticas monetarias múltiples, y a desarrollar planes para desmantelar gradualmente las medidas de gestión de los flujos de capital según lo permitan las condiciones."

Para traducir un poco esto, pasaré a leer un titular del diario *Clarín* respecto de este acuerdo, en una nota en la que se ve a Caputo y a Bausili; este último, actual presidente del Banco Central, también había sido funcionario de Mauricio Macri. Esto se vincula con lo que hablábamos hace unos días respecto de quienes siempre están y nadie los elige, etcétera.

Titula *Clarín* respecto de lo que dijo el Fondo Monetario Internacional: "Fin del cepo al dólar, fin del impuesto PAIS y todos los compromisos que asumió Javier Milei con el FMI". En el cuerpo de la nota se habla, entre otras cosas, del compromiso de las autoridades en relación con las restricciones cambiarias. Posteriormente, dice: "Por caso, desmantelar el impuesto PAIS a fin de año". Repito: "Por caso, desmantelar el impuesto PAIS a fin de año".

Esto lo dijo el diario *Clarín* a raíz de lo que sucedió en nuestro país. Tiene lógica, porque el presidente

Milei tiene un programa de dolarización para la Argentina. La Libertad Avanza tiene un programa de dolarización para la Argentina; por eso, como decía, tiene lógica que esto se lo transmitan al Fondo Monetario Internacional, que se constituya como parte de los compromisos y que venga como correlación de aquello la eliminación del cepo y del impuesto PAIS a fin de este año.

Tengo un pensamiento respecto de la dolarización, que tal vez obviamente no van a compartir quienes sí ofrecen este programa, pero que forma parte de la realidad, porque además de discutir o debatir modelos, debemos ver qué efectos prácticos producen esos modelos cuando los llegamos a ejecutar en la vida de la Argentina.

Será imposible dolarizar en nuestro país si no se termina de destruir el salario, el empleo registrado y el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras.

Si creemos que con la aprobación del Título III, Capítulo VI, de este proyecto de ley -que habla de la registración y de su programa de fomento- se va a solucionar el problema del trabajo no registrado en la Argentina, pecamos de ingenuos. Primero, porque este tipo de programas -estos famosos blanqueos que establecen la quita o la condonación de contribuciones patronales y aportes de los trabajadores- parten de un sustento errado, que es que el trabajo no registrado se funda en que un trabajador sale caro. En realidad, debería basarse en la economía informal que tenemos en nuestro país. Esto, dicho por un estudio jurídico que hoy forma parte también del gobierno -me refiero a Lisicki, Litvin y Asociados-, ronda el 35 por ciento de la economía no registrada o informal. Es decir, de la evasión y de la exuberante renta no declarada.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

Sra. Siley.- Nadie que no declara su rentabilidad va a registrar a trabajadores porque le condonen los aportes y contribuciones. Esto ha fracasado también durante nuestro gobierno, porque estos programas no son nuevos.

Ahora bien, quiero volver al tema del impuesto PAIS, porque veo que hoy también se está discutiendo esto en los diarios, en la prensa. Pareciera que se quita o agrega dicho impuesto, y veo que muchos acá lo tratan a veces con mucha rosca e interés en parecerse a los congresistas de *House of Cards*.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: vaya concluyendo su exposición. Su tiempo ha finalizado.

Sra. Siley.- Señor presidente: todos se excedieron alrededor de dos minutos. Quisiera terminar de exponer mi idea.

Sr. Presidente (Menem).- Les he reiterado a todos los diputados, cuando se cumplió el tiempo asignado, que finalizaran sus exposiciones.

Sra. Siley.- Señor presidente: usted no estaba presidiendo hasta hace un momento. Por eso, le pido que me deje redondear la idea.

Sr. Presidente (Menem).- Finalice lo antes posible, por favor.

Sra. Siley.- Señor presidente: le prometo que seré muy breve.

Entonces, ¿no ven o no vislumbran en el mediano o incluso en el corto plazo lo que está sucediendo? O Milei le está mintiendo al Fondo Monetario Internacional, o Caputo le está mintiendo a Milei, o se les está mintiendo a los gobernadores y, en definitiva, no habrá recursos para salud, educación y salarios en las provincias.

Por eso, antes de tanta charla o de tanta rosca, ¿por qué no nos ponemos a pensar o imaginar alguna propuesta alternativa para llevarles recursos a los argentinos? Nuestro bloque tiene una propuesta y la sometemos a consideración para que sea estudiada y debatida.

El diputado Máximo Kirchner y muchos otros diputados y diputadas de nuestro bloque han presentado un proyecto para la creación del Fondo Federal para el Desarrollo Nacional, que es la recuperación de lo que se conoció en su momento como el Fondo Federal Solidario o el Fondo Sojero. La idea es que del 60 por ciento de lo que se recauda en concepto de derechos de exportación de la soja y sus derivados se puedan obtener recursos para las provincias, porque hay que aplicar también la imaginación en este caso. No va a salir lo del impuesto PAIS, ¿y qué vamos a hacer? ¿Cuándo va a terminar este flagelo?

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Siley: ya excedió más de dos minutos su tiempo. Por favor, finalice su exposición.

Sra. Siley.- Terminó diciendo que esto me trae recuerdos del tratamiento de la reforma previsional de Macri que se votó acá en 2017, cuya primera reunión se suspendió porque había dos diputados que se habían sentado a dar quórum y que no habían jurado. La entonces diputada Elisa Carrió pidió que se suspendiera esa reunión, y además había represión en la calle. Finalmente, esa ley se aprobó.

Entonces, cuidado con el exitismo triunfal que nos devuelve el espejo, porque en la Argentina el pueblo no come

vidrio. Ese fue el principio del fin del gobierno de Macri. Cuidado que los argentinos y argentinas saben muy bien a dónde van a conducir estas medidas de gobierno. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Domingo, por Río Negro.

Sr. Domingo.- Señor presidente: en primer lugar, si hoy estamos acá sesionando -pese a que el oficialismo tiene una clara minoría- es porque esta Cámara se encontró con muchos diputados queremos a ayudar a la Argentina a salir de esta crisis. Estuvimos desde el primer momento dispuestos a debatir el paquete de medidas que el presidente envió en este extenso proyecto de ley, con postura crítica por supuesto en muchos casos, pero siempre con un ánimo constructivo y anteponiendo en nuestro caso la visión federal y los intereses de las provincias a las que representamos.

Valoramos también la apertura que tuvo el gobierno -pese a alguna inflexibilidad inicial- para aceptar muchas de esas propuestas que hicimos.

No tenga ninguna duda, señor presidente, de que gracias a esos aportes de los así llamados bloques dialoguistas, este proyecto de ley que seguramente se va a votar en general el día de hoy es mucho mejor que el que ingresó.

Con diálogo logramos bajar el alcance de la emergencia y de las facultades delegadas, que eran claramente excesivas en tiempo y alcance.

Con diálogo le pusimos límites a la privatización de las empresas públicas, excluyendo a YPF, ARSAT, Nucleoeléctrica y al Banco Nación, dándole un mayor control al Congreso en todo el proceso.

Con diálogo decidimos dejar muchos temas para el período de sesiones ordinarias, porque claramente excedían el alcance que se le podía dar a las sesiones extraordinarias, como las reformas electoral y judicial, y tantos otros.

Con diálogo logramos que no se aumenten las retenciones al sector exportador, un claro disparate que se pretendía hacer. Es un sector al que tenemos que dinamizar e incentivar, pero le queríamos subir los impuestos.

Con diálogo evitamos dejar en manos del Poder Ejecutivo el cambio de la fórmula previsional, en un nuevo intento de equilibrio fiscal -muy necesario, por cierto- pagado por los jubilados. ¿Qué dudas caben de que el sistema previsional requiere una revisión integral y profunda? Estamos para dar ese debate acá en el Congreso. Hay muchos temas a revisar en materia previsional. Hay que discutir todos los regímenes de privilegio, no solamente los del presidente y el vicepresidente. Hay que discutir la proporcionalidad entre los que aportaron toda su vida y quienes lo hicieron apenas unos años. Hay que discutir estas

moratorias eternas y muchas otras cosas. Pero estamos para dar ese debate integral, y no para que nuevamente -a través de una reforma de la fórmula previsional- el ajuste lo terminen pagando los jubilados que perciben el hacer mínimo.

Hemos contribuido también al debate en materia regulatoria de muchas economías regionales: tabaco, forestal, pesca e hidrocarburos. En algunos casos logramos consensos y se incorporaron los cambios que propusimos. En otros, como en el de la pesca, no se lograron esos acuerdos y nos pareció acertada la decisión de dejar esa discusión para otro momento y excluirla del proyecto.

Compartimos la visión de potenciar el crecimiento de nuestras economías regionales, que generan trabajo y divisas tan necesarias para el crecimiento de nuestro país. Pero los cambios debemos hacerlos siempre dialogando con las provincias en las que esas economías regionales se desarrollan, y no a sus espaldas.

Antes de terminar, me voy a referir a un tema que refleja claramente un cambio que logramos en la visión federal de nuestro bloque. La tarifa de gas preferencial de la zona fría -que impacta en todas las provincias del sur- es un beneficio que se justifica no solo por el mayor consumo que tenemos en esta región más fría, sino que también es una cuestión de justicia, porque las provincias patagónicas producen todo el gas que alimenta al país. Durante el debate en comisiones, ante nuestro planteo el oficialismo se comprometió a modificar esto. En el inicio de esta sesión hemos confirmado la propuesta de exclusión del artículo 292, sin dejar dudas de que el tratamiento diferencial a las zonas frías -que se fija en dos leyes- se va a mantener.

También quiero referirme al RIGI, es decir, al Régimen de Incentivo a Grandes Inversiones. Por supuesto, acompañamos la idea de establecer un régimen lo más amplio posible de estabilidad en las reglas del juego, y que no sea el *lobby* de uno u otro sector el que consiga una ley de promoción. Es, sin duda, una de las mejores medidas que tiene este proyecto de ley. Pero la idea del gobierno nacional de garantizar la estabilidad de impuestos locales a estos inversores nos pareció un exceso. Valoramos también que se haya quitado el artículo 62, que establecía eso, y que se invite a las provincias a adherir.

Debemos discutir estos temas fiscales y todos los demás de este orden, que también fueron excluidos del proyecto y hacen a la relación armónica que debe tener la Nación con las provincias en un nuevo acuerdo fiscal. El blanqueo, la moratoria, el impuesto sobre los bienes personales, los impuestos internos a los cigarrillos y el impuesto PAIS son temas que deben ser acordados con las provincias. El gobierno nacional nos tiene que convocar.

Estuve en la fallida reunión de esta semana en el CFI. Nosotros no somos extorsionadores, sino que defendemos los intereses de nuestras provincias. Estábamos dispuestos

a dar el diálogo con el gobierno nacional para alcanzar estos acuerdos fiscales que son tan necesarios. Todos sabemos lo que allí se habló. El planteo que hicieron los gobernadores es por demás razonable, y utilizo un término que se usó en esa reunión.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: se ha excedido un minuto en su tiempo.

Sr. Domingo.- Ya termino, señor presidente.

Nadie mejor que los gobernadores para saber cómo asignar los recursos que nos corresponden por el impuesto PAIS. Las provincias y los municipios son los responsables de la mayoría de los servicios públicos indelegables que tiene el Estado.

No quieran desfinanciarnos, señor presidente. Quienes pertenecemos a partidos provinciales y somos gobierno en nuestras provincias sabemos la importancia de contar con los recursos y las herramientas que nos garantizan la gobernabilidad. No vamos a ser un obstáculo para que este gobierno nacional pueda contar con esas herramientas. Por eso les pedimos que nos convoquen, nos tengan en cuenta y construyan esa gobernabilidad junto con las provincias, y no a costa de ellas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Márquez, por Neuquén.

Sra. Márquez.- Señor presidente: estamos llegando casi al cierre de este debate, al menos de la parte de los discursos individuales.

Creo que hemos dicho todo y repetido todo lo que los diversos espacios políticos necesitaban repetir. Paz, unión nacional, orden, justicia, defensa común, bienestar general y protección a la libertad son los valores y principios que establece el Preámbulo de la Constitución Nacional, que quizás más de uno en este lugar recuerda de memoria.

Este proyecto de ley que traemos al Congreso cumple con las ideas de la libertad y la defensa de la propiedad privada como un punto de partida. No es lo único, sino un punto de partida. El 56 por ciento de los argentinos que votó a este gobierno piensa distinto en muchas cosas; sabemos que el 56 por ciento de los argentinos no piensa igual en todo.

No venimos del mismo espacio político, y también lo sabemos. Pero el 56 por ciento de los argentinos sí tenemos un punto en común, y es que queremos algo distinto y que por eso votamos una opción de cambio. Para algunos fue nuestra primera opción de cambio y de transformación; para otros era la segunda o quizás la tercera. Queremos decirle

que como espacio oficialista lo sabemos, lo entendemos y lo tenemos presente.

Queremos hablarle al resto de ese 56 por ciento, a los que no nos votaron, a la primera minoría de este Congreso. No nos pidan que hagamos lo mismo que hicieron ustedes porque pensamos distinto. Porque lo loco sería pensar que podemos seguir haciendo lo mismo y tener un resultado diferente. Si seguimos haciendo lo mismo, si seguimos promoviendo el mismo tipo de leyes, si seguimos haciendo el mismo tipo de política, indefectiblemente vamos a tener los mismos resultados, y nuestros votantes nos han pedido otros.

Nuestros votantes votaron un cambio. Nosotros queremos un cambio y no solamente en términos económicos. Eso es lo que establece esta ley. Somos conscientes de que este proyecto de ley no lo es todo. Es un paso más, aunque uno muy importante. El cambio debe ser grande, profundo y de raíz, como nos han pedido nuestros votantes.

Quiero agradecer -palabra que se ha escuchado poco durante este debate- a los espacios opositores que han manifestado su intención de acompañarnos en todo o en algunas partes de este proyecto. Les agradezco. Hoy parece una crítica o una expresión peyorativa hablar de "espacios dialoguistas", pero en realidad el diálogo es una virtud.

Escuchen: nosotros tenemos muy en claro que no nos están apoyando a nosotros ni a un partido político. Están apoyando las ideas de la libertad. Sabemos que lo hacen a un alto precio para con sus votantes y sus espacios políticos. Por eso queremos agradecerles.

Entendemos que somos un gobierno con minoría parlamentaria. No somos un gobierno con debilidad parlamentaria, sino con minoría parlamentaria.

A su vez, somos un gobierno con una fortaleza enorme. Esa fortaleza nos llevó a mirar, a pedir disculpas y a cambiar este proyecto de ley. Esta iniciativa se sanciona transformada. Para algunos esto es una derrota, pero para nosotros es una victoria y nos fortalece porque significa que nos hemos sentado, consensuado y cambiado.

Quiero decirles que seguiremos mirando al futuro de la Argentina y sentándonos a dialogar, a conversar y a cambiar de opinión con cada uno de ustedes que quiera un cambio para la Argentina.

Sr. Presidente (Menem).- Le ruego que vaya redondeando su exposición, señora diputada.

Sra. Márquez.- Quiero terminar recordando las palabras con las cuales inicié mi alocución. Me refiero al Preámbulo de la Constitución Nacional, que dice: nos, los representantes del pueblo de la Nación, reunidos en este Congreso por voluntad y elección de las provincias que la componen y con el objetivo de asegurar el beneficio de la libertad para

nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

¡La Patria no se vende! ¡Ya se la robaron y no nos dejaron nada! Gracias, señor presidente. *(Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan a la oradora.)*

Sr. Presidente (Menem).- Habiéndose agotado la lista de oradores individuales, corresponde pasar a los discursos de cierre de los distintos bloques.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Fernández, por Misiones.

Sr. Fernández (C.A.).- Señor presidente: quiero expresar que desde el bloque Innovación Federal, conformado por diputados de las provincias de Río Negro, de Neuquén, de Salta y de Misiones, representamos a nuestros gobiernos electos democráticamente en las últimas elecciones de 2023.

Estamos unidos, y a pesar de nuestras diferencias económicas, sociales y culturales bregamos por una Argentina unida, en paz y en la que todos los argentinos y las argentinas podamos vivir un poquito mejor.

Con el balotaje presidencial se definió un cambio de rumbo de las políticas e ideas de gobierno a seguir en nuestra Argentina. Somos conscientes de la grave situación que atraviesa nuestro país en varios aspectos, pero especialmente en el económico y en el social.

En este contexto político, cobra relevancia la responsabilidad política e institucional de los legisladores que integramos esta Cámara, a los fines de dotar al Poder Ejecutivo de las herramientas necesarias para construir gobernabilidad. En ese camino de colaboración, el Poder Legislativo ejerce su rol constitucional con un debate serio, libre y profundo de las reformas pretendidas a los fines de evaluar su aprobación.

La declaración de emergencia es una cuestión medular del proyecto. Ha sido una herramienta usada por casi todos los gobiernos de esta democracia, convirtiéndola en una regla y no en una excepción.

Por ello cobra importancia el artículo 76 de nuestra Carta Magna, que dispone lo siguiente: "Se prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo, salvo en materias determinada de administración o emergencia pública, con plazo fijado para su ejercicio y dentro de las bases de la delegación que el Congreso establezca.

"La caducidad resultante del transcurso del plazo previsto en el párrafo anterior no importará revisión de las relaciones jurídicas nacidas al amparo de las normas dictadas en consecuencia de la delegación legislativa."

Nosotros votaremos afirmativamente en general este proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Asimismo, reservaremos disidencias para considerar durante la discusión de los títulos, capítulos,

artículos y anexos que ya fueron plasmadas en nuestro dictamen y en nuestras exposiciones en esta sesión.

Bregamos por fortalecer una convivencia pacífica y garante de los derechos constitucionales con diálogo entre los poderes del Estado y la sociedad argentina.

Los invito a seguir para adelante en unidad, en paz y en beneficio de una República democrática, federal e igualitaria. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Calletti, por Salta, quien compartirá el tiempo de exposición con el señor diputado preopinante.

Sra. Calletti.- Señor presidente: como usted dijo, compartiremos el tiempo de cierre del bloque de Innovación Federal con el señor diputado Carlos Alberto Fernández. Hago mías las palabras suyas.

Quiero señalar, como ya lo dijimos en la apertura de este discurso y a lo largo de este debate, que nosotros vamos a acompañar la aprobación en general de este proyecto de ley porque entendemos que en la Argentina hay una crisis económica fuerte que nos necesita a todos unidos buscando una solución. Muchos argentinos y argentinas hoy nos están viendo y escuchando; queremos que sepan que el acompañamiento en general de este proyecto de ley no significa que no vayamos a plantear absolutamente todas las disidencias y diferencias ni que vayamos a aprobar esta iniciativa, tal como se suele decir.

Nosotros reconocemos la existencia de una situación de crisis y la necesidad de adoptar medidas para sacar al país de esta situación, pero vamos a plantear diferencias. Por ejemplo, no podemos entender que en materia de tabaco se haya perjudicado a las provincias tabacaleras.

Por esa razón, desde nuestra visión federal y de defensa de los intereses federales de los argentinos, plantearemos nuestras disidencias cuando continúe la sesión la semana próxima. *(Aplausos.)*

- 14 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: estamos llegando al cierre de la primera etapa del debate de este proyecto de ley, donde llevamos alrededor de treinta horas o más de debate.

La cuestión de privilegio que voy a plantear se refiere a la oficina del presidente de la Nación. Esto se debe a que hace seis o siete minutos se ha hecho una

publicación en su cuenta oficial de Twitter. Se ha realizado una publicación respecto de la labor que he vemos venido realizando los diputados y diputadas de la Nación en este recinto y también en relación con el debate en comisión.

Como usted sabe, señor presidente, más allá de las posiciones a favor, en contra y de la manera en que votemos muchos de nosotros en la votación en general y en particular de este proyecto de ley, vamos a emitir nuestro voto. Hemos colaborado para que sea un mejor proyecto para no caer en la tentación hiperpresidencialista, como lo manifesté ayer.

Entonces, a minutos de empezar con los discursos de cierre de los presidentes de bloques y de que votemos en general, es inadmisibles la furia tuitera que ciertos organismos del Estado tienen contra otro poder del Estado, en este caso, el Poder Legislativo. Le pido a usted y al presidente del bloque oficialista que intervenga (*Aplausos.*)

Hace ocho minutos el Twitter de la oficina del presidente de la Nación acaba de expresar: "Es hora de que los representantes del pueblo decidan si están del lado de la libertad de los argentinos o del lado de los privilegios de la casta y la República corporativa." Pero no le alcanza con eso, sino que dice que "más allá de la opinión que cada uno tome, la historia los juzgará, según su desempeño en favor de los argentinos o en favor de continuar empobreciendo al pueblo. Que Dios y la Patria se lo demanden".

Mire, señor presidente: este es el Poder Legislativo, y por supuesto que distintos funcionarios del Poder Ejecutivo han estado presentes tratando de encontrar soluciones. Había artículos que eran imposibles dentro de la propia incompetencia que tuvieron muchos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Entonces, le pido que actúe y que se dejen de intervenir en otro poder del Estado, como es el Poder Legislativo, desde los *tweets* de la oficina del presidente de la Nación, para que cada uno de los 257 diputados podamos votar tranquilamente en virtud de nuestra conciencia, convicciones y acuerdos que se han logrado en esta Cámara. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

- 15 -

PROYECTO DE LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

(*Continuación.*)

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de

Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, recaídos en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. (Orden del Día N° 1).

Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: yo le diría a mi colega y amigo, el señor diputado Ferraro, que no se preocupe mucho, pues vivimos tiempos líquidos, por lo que un tweet y un vaso de agua no se le niegan a nadie. (Aplausos.)

Es una sociedad muy frágil, donde las estructuras y las instituciones, en esta etapa de transición, están muy débiles. El sistema comunicacional de la modernidad es este; hay que aceptarlo. La pérdida de la verbalidad, de la comunicación oral y del diálogo también desvincula a los seres humanos.

Estamos cerrando este debate de un megaproyecto de ley con numerosos artículos y distintos temas, quizás demasiados. En realidad, cuando uno analiza la estructura del proyecto de ley se encuentra con que hay tres temas importantes: la emergencia económica, la delegación de facultades y el proceso de privatización. Después hay una multiplicidad de asuntos que interesan a distintos sectores.

Se reforma el Código Civil, no se convoca a ninguna comisión de juristas, hay un desprecio por los abogados y les gustan los notarios, que ejercen una profesión en extinción. Pero esta es la línea y el espíritu del proyecto de ley. No estoy hablando mal de ningún escribano, sino diciendo que el notariado es una vieja profesión de la monarquía. Pero es importante tener registro.

¿Qué quiero decir de la emergencia? Es muy interesante porque hemos escuchado una multiplicidad de discursos muy dogmáticos, de defensa de posiciones políticas. Es como si el que nos escuchó durante tres días se preguntara dónde estuvieron y qué hicieron muchos de los que hablaron.

El tema de la emergencia económica y la delegación de facultades al Poder Ejecutivo comienza con la reforma constitucional de 1994, que planteó una menor injerencia del presidencialismo que tiene la Argentina. Se trató de atenuar el hiperpresidencialismo. Sin embargo, se terminó consolidando o agrandando.

El decreto de necesidad de urgencia, el marco de la emergencia para abordar todos los temas de la Argentina o la delegación de facultades al presidente de la Nación son una característica constante, especialmente desde 2001 hasta la fecha. Todos los gobiernos ejercieron su mandato en el marco de emergencias económicas, salvo el período correspondiente a los dos últimos años del expresidente Macri, que dejó sin efecto la emergencia. (Aplausos.)

No aplaudan, es un dato de la historia. Durante los dos primeros años Macri gobernó con la emergencia que le había dejado el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En 2018 derogó la emergencia y la delegación de facultades.

¿Dónde comienza esta historia? ¿Dónde se pudre este sistema? ¿Dónde empieza la crisis más dura que tuvo la Argentina?

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: le pido que solicite a los señores diputados que por favor hagan silencio. Yo los escuché a todos.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita a los señores diputados que respeten al orador y les recuerda que estamos terminando la jornada.

Sr. Pichetto.- Escuché a todas las señoras diputadas que hablaron.

Un tema sobre el que también conversé hoy con el señor diputado Moreau es que no hay que leer. Muchachos: no hay que leer. La obligación es tratar de decir lo que uno piensa y siente. Es fácil venir a leer. (Aplausos.)

La emergencia de 2001 durante la crisis de ese año determinó la asunción del presidente Duhalde. Lo primero que hizo fue declarar, el 6 de enero de 2002, la emergencia económica y financiera extensísima, que comprendía todas las atribuciones de las que venimos hablando. Pero fundamentalmente apuntaba a la modificación del sistema económico, cambiándolo en términos de la eliminación de la convertibilidad.

La emergencia económica declarada por el gobierno del presidente Duhalde fue muy amplia y permitió el inicio del proceso de la recuperación argentina. Constaba de veintidós artículos. Fueron instrumentos que le sirvieron de sobra para cambiar la moneda, salir de la convertibilidad, ajustar y modificar los contratos, intervenir en el proceso impositivo y hacer todos los dibujos que se querían.

Esta ley de emergencia, que fue muy importante, luego fue continuada todos los años durante las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner.

Al principio, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no le votaba la emergencia al expresidente. En ese sentido, tenía una posición parecida a la de la Coalición Cívica, ya que no quería votar la emergencia. Pero cuando tuvo el poder el pragmatismo le indicó la necesidad de tener los instrumentos que muchas veces requería el Poder

Ejecutivo. Los poderes ejecutivos, siempre en tensión con los parlamentos, requieren instrumentos. Es algo entendible.

Lo que quiero decir es que todo este proceso de los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Kirchner emergencias y delegaciones a *full*, con todas las atribuciones, que casi eran de carácter legislativo. Acá se rasgan las vestiduras, parece que vinieron de Marte y no reconocen ni sus propios actos.

Yo estuve ahí y conozco lo que pasó, como también los DNU que modificaban los presupuestos. A veces los presupuestos se hacían con valores subvaluados, por lo que había que dictar un DNU para modificarlo y ampliarlo, a fin de tener una mayor discrecionalidad. En septiembre u octubre venía el doctor Zannini, presentaba el presupuesto ampliado y se resolvían los problemas de funcionamiento del Estado.

Entre paréntesis, es importante que este gobierno en algún momento, como dijo el doctor López Murphy, presente un presupuesto porque vamos a tener problemas en la Argentina.

Estamos trabajando con valores totalmente subvaluados e inflacionados que prácticamente han erosionado la capacidad estatal de poder responder a los requisitos mínimos de la universidad y de la educación, temas que indudablemente a partir de marzo van a aparecer.

¿Cuál es el punto culminante de esta historia de la delegación y de la emergencia? El 19 de diciembre de 2019.

Esto es lo que debería haber hecho este gobierno, es decir, con mucha rapidez haber planteado -ni bien asumió- al Congreso cuáles eran los instrumentos que requería en el marco de la delegación de facultades -atendiendo a la emergencia- para asumir los conflictos económicos, responder al Fondo y dar certidumbre. El gobierno rápidamente debería aprovechar el impacto de su triunfo electoral para tener todos los instrumentos fiscales y económicos.

Es interesante hacer un breve repaso. Leeré un poquito, ¿me lo permite, señor presidente?

Sr. Presidente (Menem).- Sí, señor diputado.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pichetto.- ¡Hay que pedir permiso al presidente para leer! ¡Aprendan el reglamento! No pueden venir con un papel a leer; y encima, hacerlo mal, como hacen a veces. (Risas.)

Quiero leer para ser preciso.

Este es el texto de la emergencia de 2019, declarada por el señor Alberto Fernández. Me pareció moderado, por cierto; hoy está tranquilo en España. "Declaración amplia por un año, contiene 11 Títulos y 88 artículos." Acá crecimos un poquito más. Plantea todas las

atribuciones: "Declárase la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y deléguese en el Poder Ejecutivo nacional, las facultades".

En el 2020 le metieron con todo, porque ahí aparecieron el COVID y los médicos que nos dejaban en casa durante un año; ahí metieron emergencias para todo lo que se les ocurra. Acá está el señor diputado Cafiero, que en su momento fue canciller, que sabe perfectamente de lo que hablo.

Ahora bien, ¿qué significaron estas emergencias del doctor Fernández en 2019? ¿Cuáles fueron las atribuciones que tuvo y que llevó adelante? Incluyó la modificación de reintegros a sectores vulnerables, contribuciones patronales, ajuste por inflación impositivo, bienes personales e impuesto al celular -pusieron un impuesto al celular-, impuesto PAÍS -con varias modificaciones posteriores-, impuesto a créditos y débitos bancarios, impuesto a las ganancias, tasa estadística, impuestos internos, derecho de exportación y haberes previsionales.

Muchachos, no se rasguen mucho las vestiduras porque está funcionando esta fórmula híbrida que no tiene...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pichetto.- ¿Quién toca la campana? ¡Dame dos minutos más, viejo! (*Risas.*)

Sr. Presidente (Menem).- Continúe, diputado.

Sr. Pichetto.- No empecé todavía. Sigo con el asunto de delegación previsional.

La primera acción del presidente Alberto Fernández fue suprimir la fórmula previsional a los jubilados. ¿Ustedes que recuerdan de su discurso de campaña, donde dijo que venía a reparar la situación tremenda en la que estaban los jubilados? Lo primero que hizo fue suprimir la fórmula de ajuste que tenía el 70 por ciento de inflación y el 30 por ciento de salario, RIPTE; una fórmula de una potencia extraordinaria. Un periodista económico de un gran medio argentino -muy sensible él- tenía razón cuando dijo que el gobierno anterior la había sacado por un trimestre a partir de la propuesta de un funcionario que andaba dando vueltas por ahí; pero la fórmula era extraordinaria, ajustada por inflación y por aumento salarial. La suprimió, y después de un año armó una fórmula híbrida en la que no estaba considerado el factor de la inflación. Por lo tanto, los jubilados están pagando hoy el deterioro del salario en casi un 40 por ciento.

Así que no nos rasguemos las vestiduras, muchachos. Esta es la historia. Esto es lo que hicieron ustedes; yo no estaba acá. Lo votaron todo antes de irse de fiesta por Navidad.

Lo mismo pasó con la votación de la emergencia económica para el gobernador de la provincia de Buenos Aires, donde votaron todos los sectores de la "chocolatería". Todos votaron.

Sr. Leiva.- ¡Señor presidente, el tiempo!

Sr. Pichetto.- No doy interrupciones, amigo Leiva. Sé la importancia que tiene para usted el tema Malvinas, pero algún día también vamos a debatirlo.

Sr. Leiva.- Señor presidente: se está excediendo en el tiempo.

Sr. Pichetto.- No, el tiempo lo tengo todavía. Tengo 15 minutos. ¿Cuánto va? Me está contando los cinco minutos, señor presidente, y yo tengo 15 minutos como presidente del bloque.

Sr. Presidente (Menem).- Hay un error en el sistema. Ahora lo corrijo, señor diputado.

Sr. Pichetto.- Así que votaron en diciembre, antes de irse de vacaciones todas las emergencias y todas las delegaciones para el gobernador, incluyendo el 200 por ciento de aumento del ARBA, del impuesto inmobiliario, de la patente. Todos felices, nadie dijo nada.

A ver, lo que estamos votando es una emergencia económica y una delegación idéntica pero de menor entidad en algunos temas. Este es el corazón del proyecto central, y quizás el más importante del gobierno. También estaba el capítulo fiscal: el otro día leo una nota donde un periodista señalaba que los sectores opositores no querían votar el blanqueo ni la moratoria.

Todo el mundo tuvo, a partir de que asumió, un blanqueo y una moratoria; esto tampoco se le niega a nadie en la Argentina. Ambos son mecanismos que se usan habitualmente. Cualquiera que asume una sociedad de fomento tiene un blanqueo y una moratoria.

El ministro de Economía no vino. El deber de un ministro es la didáctica, es explicar a dónde vamos; aún en la oscuridad hay que explicar, indicar la orientación que debe tomarse y brindar confianza, pedirle ayuda al Congreso para sacar a la Argentina de la crisis. ¿Le costaba tanto decir eso? No vino. Tal vez estaba ocupado con el Fondo, qué sé yo, algún canje de bonos. *(Risas.)*

Señor presidente: me parece muy importante que los funcionarios vengan al Congreso, que no le tengan miedo. Los

que han venido no fueron agredidos, golpeados ni insultados. Hubo debate y hubo discusión. Esas son las reglas de juego.

¿Qué pasa con el Congreso? Es una parte vital de la vida argentina y es un poder del Estado. Así como ayer dije que no podían interrumpirse las sesiones de este Congreso, los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen que venir. No tienen que despreciarlo.

¿Cuál es el otro tema importante que tiene la ley? La privatización. Si uno analiza el discurso de todos los candidatos que compitieron, hasta el propio Sergio Massa tenía una visión tendiente al capitalismo y él también hablaba del ordenamiento y de la privatización de las empresas públicas.

Vamos a darle una carta abierta al presidente pero, independientemente de nuestra voluntad de acompañar, la Argentina también necesita leyes especiales para llevar adelante las privatizaciones. Estoy convencido de eso.

A la Argentina nadie le cree, porque es un país que ha "defaultado" permanentemente y que no es creíble. Esa es la razón por la que todos los temas los dirime en el CIADI, muchachos, porque no confían. ¿A quién le vas a vender una empresa con la jurisdicción argentina? Tendrá que venir acá, tendremos que mirar la licitación, tendremos que mirar lo que dijo la señora diputada Lospennato.

Yo creo en el capitalismo, creo en la construcción de una burguesía nacional independientemente del marco de las privatizaciones que el gobierno necesita para generar una mirada de confianza.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido que vaya concluyendo.

Sr. Pichetto.- Voy terminando.

Me parece bueno que se haya hablado de "libre exportación". Ninguna empresa petrolera en la Argentina va a dejar de proveer la nafta que necesita el país.

Miren lo que le pasó a Massa en el último tramo de la campaña: perdió las elecciones, no solo por un problema de la economía, sino porque también estuvo durante cuatro días sin nafta. El directivo de YPF mandó a reparar las centrales durante todo el período de la campaña. ¡Qué inteligente el hombre! Lo hizo ganar a Milei.

Quiero decir que van a necesitar leyes especiales, van a tener que venir a debatir y fijar jurisdicción extraña para darle además seguridad jurídica también al marco de las modificaciones. No se trata solamente del concepto rígido de la privatización de los 90 -que ya lo dejamos atrás-, sino de sociedades mixtas, participación estatal, participación de las provincias y el Estado nacional. Hay que tener pensamiento lateral en el proceso de la vida argentina.

Por último, quiero referirme a una cuestión que hace al liderazgo.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: le pido que vaya cerrando. No se enoje.

Sr. Pichetto.- Déjeme decirlo, porque si no lo voy a decir en otro lado; prefiero decirlo acá.

Winston Churchill, que había ganado la guerra y perdido las elecciones, fue a dar una charla a la Universidad de Oxford y un estudiante americano le preguntó cuáles eran los atributos para el liderazgo. A esto también se refiere Henry Kissinger en su libro *Liderazgo*. Churchill contestó que hay que conocer la historia, ya que los países son el pasado y también la proyección del futuro.

Además, expresó que el líder debe tener una mirada de construcción y lograr que la sociedad lo acompañe. No es bueno el mecanismo de la coerción, en términos del ejercicio político. La coerción permanente, tratando de doblegar a los otros poderes del Estado, no es bueno.

Venimos de experiencias donde hubo confrontaciones con otro poder del Estado -no voy a decir la historia; todos aquí la saben-, y eso no es bueno. Me parece que hay que lograr un vínculo de diálogo y construcción positiva en la sociedad argentina. La sociedad votó eso, es decir, la búsqueda de la unidad nacional y la construcción de un camino común.

El país crece con el aporte de todos, aun con las miradas diferentes que tienen los hombres y las mujeres del kirchnerismo y peronismo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Por ser aludido, tiene la palabra el señor diputado Cafiero, por Buenos Aires.

Sr. Cafiero.- Señor presidente: no me extenderé porque está previsto el cierre de nuestro presidente de bloque y no quiero sumarme a un debate que, evidentemente, ha sido prolongado y en el que cada bloque se pudo expresar y representar lo que quiso.

Quiero aclarar que las facultades delegadas que nosotros pedimos en su momento, a las que se refirió el diputado preopinante, implicaron generar un punto del PBI en recaudación progresiva. Ese punto se utilizó para la Tarjeta Alimentar, los medicamentos gratuitos del PAMI, para hospitales que se habían desfinanciado y cerrado, para hospitales modulares para luchar contra la pandemia, para comprar vacunas, etcétera. Todas esas cosas -y mucho más- es lo que se hizo con las facultades delegadas.

-Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Cafiero.- Solamente para terminar, porque evidentemente no quieren que haga uso de la palabra -y, en ese caso, les pido que no aludan en términos personales- el general Perón decía que hay compañeros que no son traidores, sino que tienen sucesivas lealtades. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: de haber sabido, le daba mi tiempo al diputado Pichetto, que es lo máximo que he escuchado en el Parlamento. (Aplausos.)

Se ha dicho todo. Celebro y reconozco que finalmente se impuso un criterio que tuvimos siempre, que es el de creer que es mejor que los diputados se expresen en las comisiones y en el Parlamento y que digan lo que tengan para decir. Nunca hay problemas cuando eso sucede pero, si nos ponemos a pensar, siempre hay problemas cuando hay tentación de que eso no ocurra.

Como se ha dicho todo, voy a hacer algunas reflexiones. Creo en los relatos, porque es algo que está un poco de moda. La verdad es que Juntos por el Cambio fue muy eficiente en desnudar las falacias del relato del kirchnerismo, pero no lo fue -en lo más mínimo- en darle a sus gestiones o a sus decisiones públicas una narrativa que oriente un futuro para la sociedad argentina.

Hay un relato muy claro, que es el del peronismo intervencionista. Este tiene un fuerte componente antidemocrático, porque tiene en su base la idea de que hay un antipueblo. A veces, es el campo; por momentos, son los yanquis, los medios de comunicación o el capital concentrado. Además, hacen un revisionismo histórico. Entonces, se refirieron a Rosas, a otros actores de la historia y hasta criticaron a Sarmiento.

Por otra parte, en el plano de lo económico, interpretan que el Estado puede tener una presencia intervencionista en prácticamente todas las actividades de la sociedad. Además, ahuyentaron sistemáticamente las inversiones, se confiaron en que el mercado interno de un país con un mercado chico bastaba para estimular el consumo y la inversión doméstica, e hicieron un culto, menospreciando y subestimando lo que nadie subestima: los déficits crónicos.

A su vez, ustedes nos traen otro relato, presidente, que también tiene un componente preocupantemente antidemocrático porque se sitúa en el mismo lugar construyendo una antinomia, una dicotomía y un antipueblo al que le llaman la casta. Al comienzo, la casta eran todos; después terminaron siendo dos o tres radicales. Nunca terminamos de entender bien qué era.

Además, hacen un revisionismo histórico falaz refiriéndose a la Argentina Potencia de principios de siglo.

Desde un lugar, claro que lo fue pero es falaz que haya sido libertaria, porque esa Argentina Potencia tuvo tres pilares centrales: la creación del Estado moderno en la ocupación del territorio, la ley referida a la educación gratuita, universal y obligatoria, y una obra de infraestructura férrea que modernizó la Argentina y que fue hecha por el Estado. (Aplausos.)

Finalmente, a mi juicio con una escala universitaria, llegaron a Davos con la idea de que el mercado no tiene fallas y el retiro absoluto y total del Estado, por una virtuosidad propia del mercado, va a ordenar la multiplicidad de problemas que tiene la sociedad.

Existe un tercer relato. En nuestros largos años de existencia evidentemente no hemos sabido persuadir a la sociedad argentina. No hemos tenido la capacidad.

Se propusieron tres objetivos. Puedo decir que uno está medianamente cumplido, que fue el objetivo democrático: a epopeya alfonsinista. En este sentido, hay algo paradójal. Pese a nuestras sucesivas derrotas electorales, puedo decir que somos un partido exitoso. Si ustedes son el partido de la justicia social, pese a sus sistemáticos triunfos electorales, si uno ve la estatura social de la Argentina, el peronismo es un partido claramente fracasado.

Tuvimos un segundo objetivo que quedó trunco: impregnar de una ética pública a la administración del Estado. Por eso fue nuestra expresión política...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. de Loredo.- ¿Me están pidiendo una interrupción para hacer una intervención?

Sr. Presidente (Menem).- Señores diputados: les pido, por favor, que hagan silencio. Respetemos al diputado que está haciendo uso de la palabra.

Sr. de Loredo.- Tuvimos un segundo objetivo, que debo reconocer que no hemos logrado impregnarlo, es decir, nutrir de esta ética pública sagrada -como le llamamos nosotros- a la actividad del Estado. Por eso es que le dimos a la Argentina los principales referentes, que después de haber ocupado los cargos más altos en representación del Estado, murieron en la pobreza. Evidentemente, eso no se impregnó culturalmente en el país.

Sí tuvimos un objetivo, a mi juicio el más importante, que también se interrumpió en la pelea de nuestros dos "Arturos". Es decir, aquel que trajo la modernización, la inversión extranjera, el desarrollo y la internacionalización del mercado de la Argentina entre 1958 y 1962 y el que nos debió haber complementado, que le dio

los estándares de mayor eficiencia educativa, de salud pública y las mayores inversiones que haya registrado un gobierno presidencial en la historia argentina. (*Aplausos.*)

Si vemos el índice de la OCDE que se refiere a los diez primeros países con los mejores estándares de desarrollo en el mundo, se conjugan dos elementos: las reglas de libertad para el mercado y la creación de riqueza, y por otro lado Estados eficientes en la provisión de servicios de salud y de educación. Esos son los países que mejores funcionan en el mundo.

Pero, ¿qué pasa, presidente? Esa tercera opción no fue votada por la gente, no fue ofrecida por nosotros, no los persuadimos y esa es una realidad.

En consecuencia, nosotros también tenemos una definición. En la autonomía soberana de una sociedad, que no tiene ni dueños ni líderes salvacionales...

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. De Loredo.- Hablo a dónde quiero, señor diputado, a ver si se entiende. Hablo a dónde quiero y miro a quién quiero. Han intervenido todo durante veinte años, ¿me querés intervenir a mí? (*Aplausos.*)

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado Castagneto: le pido que por favor deje hablar al diputado en uso de la palabra. ¡Está expresándose! ¡Ya estamos terminando!

Sr. De Loredo.- Pero le quiero decir algo, ¡lo miro a usted porque le estoy hablando a usted, señor diputado!

¡Si estamos acá, es por lo que hicieron ustedes antes! Por eso los miro a ustedes. Lo otro puede haber sido una casualidad o una carambola, pero si eso se sucedió, ¡es por responsabilidad de ustedes! (*Aplausos.*)

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. De Loredo.- ¡Sí, salimos terceros! Lo estoy contando yo; no hace falta que lo contés vos. Yo te lo estoy contando. Terceros salimos, por supuesto.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido que, por favor, hagan silencio. Está hablando un señor diputado; estamos terminando luego de más de treinta horas de debate.

Dejemos hablar tranquilo a quien se encuentra en uso de la palabra...

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. De Loredo.- Como sabemos, presidente, el voto de la gente es sagrado y no tiene dueños ni salvadores mesiánicos; solamente tiene que transitar su propio aprendizaje. Esta es nuestra primera definición política.

La segunda definición política es que nosotros debemos proveerles todas las herramientas mínimas, justas y necesarias como sensatas y razonables -tal como las describió el diputado preopinante y jefe de la bancada, Miguel Pichetto- para que puedan llevar adelante su gobierno custodiando desde nuestra parte, como hemos hecho desde hace un mes al día de hoy, los temas que ponen en riesgo la salud republicana de la Argentina.

Esa es la tarea que venimos haciendo desde hace treinta días a esta parte, presidente.

Pero también resulta muy extraño como de forma sistémica ustedes han decidido agraviarnos de forma permanente. No lo hicieron con el peronismo. Les voy a decir más: no lo hicieron con el kirchnerismo; no lo hicieron con la CGT. Tengo una extraña incomprensión. Se la agarraron con nosotros. ¡Terminaron sus actos de campaña cantando "el que no salta es radical"!

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. De Loredo.- El presidente de mi partido estaba ingresando a una clínica por una situación de emergencia médica y el presidente de la Nación le tuiteaba encima. Hace muy poco tiempo ha sido insultado de vuelta el presidente de mi partido. Pero, ¿sabe qué?

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. De Loredo.- Agradezco cuando aparecen abogados defensores que no pedimos ni necesitamos. (Risas.)

Ninguna de nuestras posturas ni definiciones políticas dependen de los insultos o de los aplausos que ustedes nos brindan. Tampoco le pedimos ningún tipo de disculpas. No se las solicitamos.

Personalmente no tengo ninguna cuota de admiración a la figura del presidente, pero tiene todo el respeto de mi persona la investidura presidencial.

Todos los insultos, los agravios y las humillaciones...

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia le solicita que vaya concluyendo, señor diputado.

Sr. De Loredo.- ...por algo se nos han dado. Las tomamos como herramientas, señor presidente.

De manera que este bloque ha trabajado a conciencia. Pese a la actitud que ha tenido el presidente de la Nación Argentina -esto es paradójal-, no hay una expresión de mayor claridad ni de responsabilidad política ni de altura política ni de altura cívica ni de envergadura republicana que el hecho de que hoy este viejo partido esté acá dándole las herramientas a un gobierno precario democráticamente y precario parlamentariamente.

La pregunta que me embarga, señor presidente, es: ¿qué harían ustedes si estuviésemos nosotros gobernando en esas condiciones? Simplemente le quiero decir y reiterar, señor presidente, que su gobierno va a contar con las herramientas necesarias para llevar adelante su plan de gobierno que el pueblo votó.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: no creo que quede mucho por decir después de treinta horas de debate. Muchos integrantes de mi bloque ya hablaron y plantearon el porqué del apoyo.

Pero lo primero que dijimos apenas asumida esta Presidencia es que nosotros íbamos a ser un bloque responsable. Para ser responsable lo primero que uno tiene que tener es honestidad intelectual.

Reflexionando acerca de esta propuesta, vimos que mucho de ella nos lleva al camino de un país normal. Nosotros la podríamos haber presentado, estaba en nuestra idea de gobierno. Tiene que ver con recuperar a la Argentina productiva y a la Argentina del trabajo y no a la de los planes; recuperar a la Argentina que saca las trabas, la que baja la inflación, la que se abre el mundo y la que interactúa con el mundo en serio. Cuando uno dice que interactúe con el mundo en serio, nadie se puede sacar de la cabeza el Teatro Colón y el G20, viendo a los presidentes del mundo gritando "Argentina" y aplaudiendo al presidente Macri.

Nosotros creemos seriamente que si alguien viene hoy sin conocer qué pasa en la política argentina, se sienta en una de estas gradas y escucha a algún bloque, creería que Milei hizo mierda a la Argentina en quince días.

El peor gobierno de la historia de la Argentina fue el del señor Alberto Fernández y de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Actuaron de tal manera que

multiplicaron la emisión, el tamaño del Estado, la burocracia, las regulaciones, las trabas y los impuestos. La inflación fue del 1.020 por ciento en cuatro años.

Lo peor de todo es que, como dijo el amigo De Loredó, dejaron al 50 por ciento de los argentinos en la pobreza. Hoy los tendríamos que escuchar decir "Disculpen, esto lo hicimos nosotros. Vamos a darles las herramientas para el cambio en la Argentina porque los votó el 56 por ciento de la gente".

¿Saben de qué estaba cansada la gente? Del relato, de la mentira, de esta cosa continua. Fue tan malo el gobierno que el presidente no se pudo presentar a la reelección y en los últimos días tuvo que caminar solo porque lo negaban. Hacían actos de crítica hacia su gobierno.

Entonces, también es parte de la humildad entender que hay procesos de cambio que reclama la sociedad y que desde el primer día no pueden volver a poner trabas y piedras.

Basta, la Argentina quiere otra cosa. Entiendan el mensaje.

Nosotros no somos gobierno ni cogobierno. Nosotros vinimos con la responsabilidad de darle a este gobierno, como se dijo ayer, una caja de herramientas para que pueda solucionar los problemas que creó un populismo berreta durante todos estos años.

Queremos que la Argentina encuentre el camino de salida. Queremos que nuestros hijos no tengan que optar entre irse o vivir en la pobreza. Queremos un país en el cual podamos decir con libertad lo que opinamos y elegir con libertad cómo vivir económicamente. Queremos un país en donde no tengamos cepos de todo tipo y en donde no todo sea acerca de lo que nos permite el Estado. Soñamos con una Argentina de libertad y de crecimiento individual también.

Sin embargo, hoy vemos que han vuelto a lo peor de la Argentina, como si el resultado de la elección y de lo que se heredó en esta Argentina el 10 de diciembre no tuvieran nada que ver.

Les voy a decir que son responsables.

¡Háganse cargo! ¡Háganse cargo de haber multiplicado los planes! ¡Háganse cargo de que multiplicaron la inflación! ¡Háganse cargo de que dejaron a los argentinos más pobres! ¡Háganse cargo también de que multiplicaron la deuda de los argentinos! ¡Dejaron 110.000 millones de dólares de deuda los que criticaban la deuda de Mauricio Macri!

¡Son deudores seriales, hipócritas y cínicos porque lo único que hacen es condenar a los argentinos al fracaso! ¡Con ustedes cuatro años en el gobierno se vive peor! ¡Con cuatro años más, se vive mucho peor! ¡Con cuatro años más, se van los argentinos! ¡Se van los que crean, los que invierten y los jóvenes! (Aplausos.)

Quiero agradecer profundamente el trabajo que hizo mi bloque en dar lo mejor para sancionar este proyecto de

ley, en aportar la experiencia, la responsabilidad, la honestidad, entendiendo qué cosas había que mejorar y qué cosas creíamos que no tenían que ir. Así que agradezco a mi bloque el trabajo que hizo este mes. Y les pido que acompañemos este proyecto de ley en general, porque el cambio, más allá de quien gobierne, no se puede parar. El cambio tiene que empezar; el cambio es ahora.

Por eso, señor presidente, el bloque del PRO va a acompañar este proyecto de ley en general. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- A continuación, tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: en primer lugar, entiendo que el señor diputado que preside el bloque del PRO dijo que no había mucho para decir. Después de treinta horas, yo sí tengo mucho para decir, así que le voy a pedir la mayor tolerancia porque me parece que es importante.

Considero que estamos terminando una especie de segunda etapa de este camino de este proyecto de ley, que viene a continuación de un cierre bochornoso casi de lo que hicieron en comisión, donde yo creo que hasta inclusive hoy debe haber diputados que no conocen lo que firmaron el martes de la semana pasada, y creo que todavía siguen sin poder explicar algunas cosas, entre ellas, por qué tuvieron doce horas secuestrado el dictamen en algún lugar. Tampoco pueden explicar por qué se hicieron reuniones afuera de la Cámara el día del paro general en ese departamento de Recoleta.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- Yo escuché atentamente al señor presidente del bloque del PRO.

Ese trámite bochornoso en las comisiones terminó en un dictamen que todavía está ahí, en el aire, sin saber de qué se tratan sus puntos. También estamos en una sesión donde tuvimos una cantidad de horas de un muy buen debate en términos generales, pero donde, así y todo, probablemente el 95 por ciento de los que estamos acá sentados ni siquiera sepamos qué es lo que efectivamente se va a poner a consideración a la hora de votar en general y en particular.

Eso lo tenemos que decir con claridad, señor presidente, porque varios señores diputados de mi bloque hicieron referencia a que no trajeron a ni un solo constitucionalista de fuste y de prestigio a fundamentar y a apoyar este proyecto de ley. Pero no solamente eso, sino que tampoco trajeron a nadie de relevancia ni siquiera para bancar eso.

Agrego algo más: durante estas treinta horas, en lugar de hablar del proyecto en cuestión, eligieron

agredirnos a nosotros en términos generales, políticos, partidarios y de gestión porque no pueden justificar y no pueden fundamentar lo que ahora en un ratito van a votar.

Le aclaro, señor presidente, que usted tuvo una ventaja enorme, ya que varios bloques opositores parecen oficialistas. Entonces, si usted escucha los últimos tres discursos, en lugar de cuestionar las cosas -inclusive está bien que reivindiquen algunas cuestiones que les gustan, pero ni siquiera criticaron las malas cosas de este proyecto-, nos criticaron a nosotros.

Además, me parece que la expresión "representación política" está ausente en este debate, y la venimos a poner en valor acá. ¿A quién estamos representando cada uno de nosotros cuando venimos ahora a votar en general esta ley? ¿En qué lugar de lo que vamos a expresar ahora se traduce el contrato electoral que cada uno de los que está aquí presente tuvo hace dos años cuando fuimos a la elección intermedia o tuvo ahora en la elección de octubre cuando fue elegida la otra mitad de esta Cámara?

Abro un paréntesis. El presidente de bloque de Hacemos Coalición Federal hizo una referencia a Sergio Massa, nuestro candidato a presidente. Quisiera que en algún momento tenga la posibilidad de acercarme -no tiene por qué ser en público; puede ser en privado tranquilamente- alguna expresión de nuestro candidato a presidente que hable de privatizaciones. Yo lo invito a leer la plataforma electoral de Unión por la Patria, donde en ningún lugar está la palabra "privatizaciones".

Después nos quejamos de las prácticas parlamentarias de estos tiempos líquidos o posmodernos -como les quieran llamar-, pero en realidad lo que hacemos con el discurso político es instalar *fake news*, cosas que nunca existieron, que nunca las dijo nadie. Lo dije ayer; ahora en este cierre pasa exactamente lo mismo.

Pero el problema que tienen y que tenemos todos en este recinto, señor presidente, es que tenemos que honrar el compromiso electoral que tuvimos con los argentinos y las argentinas que nos votaron. Ustedes están siendo coherentes.

Leí la plataforma del PRO, señor presidente del bloque PRO, y efectivamente había muchos aspectos de su plataforma que se asemejaban a los de La Libertad Avanza. Ahora, busquen las plataformas electorales de los otros espacios políticos que compitieron en las elecciones y rastreen allí lo que dijeron respecto a la enorme cantidad de temas sobre los que ahora se está legislando.

Señor presidente: venimos a este recinto, en primer lugar, a honrar el compromiso electoral que hicimos con el pueblo argentino. Dijimos todo el tiempo que había - y hay- otro camino, y que es con un montón de palabras que acá tampoco aparecieron, porque parece que se corrió el debate de los derechos de exportación y ya nadie habla de producción, de industria, de trabajo, de exportaciones, de

mercado interno ni de ciencia y tecnología. Estas palabras estuvieron absolutamente ausentes en este debate.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? De un oficialismo que no defiende su proyecto; que el proyecto lo defienden los aliados que hoy votan; que se dice por qué no vino tal funcionario. Así como se apalancaron en el rechazo frontal del espacio político de nuestro bloque a este proyecto en general y en particular, para después ir a negociar con los votos agregados de los que aportábamos nosotros y otros bloques que rechazan este proyecto, iban y se sentaban en la mesa del poder para sacar cosas.

Entonces, hay que decir la verdad: lo que ustedes consiguieron fue con habilidad, pero sostenidos en nuestros ciento y pico de votos de rechazo. (Aplausos.)

Entonces, si teníamos esa posibilidad, hubiesen venido Sturzenegger, Caputo y Posse. ¿Por qué no usaron los votos de ustedes para complementar los nuestros y que efectivamente puedan venir? Están tan enojados no con lo que tuitea la oficina del presidente, sino lo que él cita a partir de ese tuit.

¿Por qué no nos ponemos los pantalones largos y hacemos lo que tenemos que hacer? Seguramente, si se suman, hay una mayoría superior a los 129 votos. Porque no quieren. Porque hay una lectura equivocada en este momento que está indicando que hay una especie de ventana donde muchos creen que no van a cumplir con el contrato electoral que sellaron con sus votantes, porque sienten que es mucho más cómodo el camino de allanarle las cosas al oficialismo en vez de ser oposición en serio.

Señor presidente: quiero que sepa algo. Es algo que a mi criterio va a pasar: están perdiendo este debate en la sociedad. Y no se trata de encuestas ni de focus, que les encantan. Se trata de ver qué es lo que estamos discutiendo acá y cuál es el reflejo que tiene la sociedad argentina respecto a lo que estamos discutiendo. ¿O ustedes creen que la sociedad le está pidiendo un Milei superpoderoso? ¿Ustedes creen eso? Y después hablamos de las facultades delegadas.

- El señor diputado Germán Pedro Martínez exhibe distintos artículos periodísticos.

Sr. Martínez (G.P.).- Este artículo del portal MDZ se titula: "Alquileres: inquilinos asfixiados y endeudados para llegar a fin de mes." ¿Ustedes piensan que tienen poder los inquilinos para esto?

En el portal de Cadena 3 Argentina hay otro artículo que dice así: "Las ventas minoristas en Córdoba tuvieron la mayor caída interanual en dos años." Aquí se comparan los datos de diciembre. ¿Ustedes piensan que hay poder en los que van a los supermercados?

Otro artículo tiene este título: "El pan más caro del mundo, otro récord para la Argentina." ¿Ustedes piensan que se sienten poderosos los argentinos cuando van al supermercado y a la panadería?

Otro artículo: "Golpe al bolsillo, el 70 por ciento de los usuarios de medicina prepaga planea cambiar de cobertura de salud." ¿Se sienten poderosos los argentinos cuando van a pagar la prepaga?

Otro artículo: "La vuelta al cole en rojo: la canasta escolar cuesta casi cuatro veces más que en el 2023."

Señor presidente: sigo enumerando. Ahora, más cerca de nuestra zona: "La carrocería Marco Polo suspende por un mes a 500 trabajadores en Villa Gobernador Gálvez. Tomó la medida debido a la caída de la demanda."

Otro artículo: "La nafta ya está más cara que en los últimos cinco años."

Otro título: "Ya rige la suba del colectivo."
Rosario...

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido que vaya terminando con su alocución.

Sr. Martínez (G.P.).- No, no. Voy a extenderme bastante...

Sr. Presidente (Menem).- No. Se va a extender hasta donde yo lo autorice.

Sr. Martínez (G.P.).- Bastante...

Sr. Presidente (Menem).- Así que le pido que vaya concluyendo. (Aplausos.) No me diga lo que tengo que hacer; nadie me dice lo que tengo que hacer. (Aplausos.)

Sr. Martínez (G.P.).- Usted tampoco me lo diga a mí.

Sr. Presidente (Menem).- Le voy a hacer cumplir el reglamento. Si le digo que vaya terminando, va terminando.

Sr. Martínez (G.P.).- Tengo dos veces y media la cantidad de diputados que todos los bloques que hablaron antes.

Sr. Presidente (Menem).- Va terminando igual, diputado, por favor. (Aplausos.)

Sr. Martínez (G.P.).- Otro artículo dice así: "Contenedores desbordados en Rosario: hay un cirujeo nuevo." Lo dice un funcionario muy trabajador del gobierno de Rosario, de origen radical, de la Franja Morada. Tuve la oportunidad de compartir la universidad con él, con Sebastián Chale.

Sigue diciendo el artículo: "Hay gente revolviendo basura y durmiendo en la calle. Esto es la primera vez que pasa."

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- Ante todos estos argentinos que se sienten débiles para enfrentar los problemas de la vida cotidiana, ¿ustedes le van a votar superpoderes a Milei?

La desproporción que va a haber entre un presidente superpoderoso y argentinos que no tienen para todos los días, me parece que es enorme y ustedes no la están percatando. Lo digo con respeto: no se están percatando. Y si quieren hablamos; déjenme dos reflexiones, señor presidente. No me moví de este recinto durante las treinta horas de sesión; no me moví. Y por eso tomo nota de cada una de las cosas que dicen todos. Permítame.

Se habló de las facultades delegadas del 2019.

Señor presidente: yo me hago cargo de todo. Me hago cargo de las extensiones, de las veces que nuestro espacio político las había pedido: primero, en el 2002, 2005, 2008, 2009. Pero hay una sola persona que siendo presidente de la Nación renunció a las facultades delegadas, ¿Sabe quién fue? Cristina Fernández de Kirchner.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- No lo pueden desconocer porque en el año 2009 fue la última renovación por un año de las facultades delegadas que tiene su origen, como bien sabe el presidente de bloque Hacemos Coalición Federal en el 94: 5 años; en el 99 no pasó nada. Creo que era una de las personas que más seguía este tema cuando pasó por el Congreso en el 2002 y así sucesivamente, hasta que este mismo Congreso dijo un año en el 2009. Y en el 2010 se cortó y renunció a toda posibilidad de facultades delegadas. Entonces estas cosas también hay que decirlas.

Y también lo dije durante todo el tránsito de la comisión...

Sr. Presidente (Menem).- Le pido que vaya concluyendo.

Sr. Martínez (G.P.).- Creo que me faltan como tres minutos.

Sr. Presidente (Menem).- No, mucho menos. Le pido por favor. Solo un minuto más.

Sr. Martínez (G.P.).- No me impida, presidente.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- Lo dije todo el tiempo. A las delegaciones hay que analizarlas con las bases para la delegación. Entonces, a la del 2019 hay que leerla también con las bases para la delegación. Y esa base de la delegación hablaba de lo siguiente: sostenibilidad de la deuda -veníamos con la deuda en peso al default-, reestructuración tarifaria y desdolarización de tarifas, reactivación productiva - 20.000 pymes cerradas-, suministro de medicamentos esenciales. ¿Saben para qué se usaron esas facultades? Para que haya medicamentos gratis en los botiquines del Plan Remediar. Para que haya remedios para los jubilados de PAMI. Para que tengamos la mejor moratoria PYME que hubo en la historia. Para que podamos crear la Tarjeta Alimentar y tratar de colaborar con la situación de los más vulnerables. Para que podamos desdolarizar tarifas y salir del default en pesos dejado por el gobierno de Mauricio Macri.

Cierro, presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, diputado.

Sr. Martínez (G.P.).- Cierro, gracias.

Sr. Presidente (Menem).- Últimos segundos, así continuamos.

Sr. Martínez (G.P.).- Bueno sí, déjeme, presidente.

Sr. Presidente (Menem).- No, ya lo dejé, diputado. Por favor le pido: todos quieren hablar y hemos establecido este mecanismo. Le ruego que sea respetuoso.

Sr. Martínez (G.P.).- No, no, pero no puede ser laxo con otros y estricto conmigo.

Sr. Presidente (Menem).- He sido laxo con todo el mundo. Le pido por favor: cierre.

Sr. Martínez (G.P.).- Cierro, presidente.

No festejen la reducción de las facultades delegadas que supuestamente van a aprobar en particular. Porque les quiero decir algo: tienen que leer lo que dice esta ley omnibus, pero tenerla al mismo tiempo leída con lo que dice el DNU 70/2023.

Son dos caras de la misma moneda: emergencia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre del 2025. Si votan esta ley y no están de acuerdo con esto, los esperamos para construir una sesión y derogar el DNU 70/2023 como corresponde. (Aplausos.)

En segundo lugar, lo que respecta a deuda externa, la modificación del artículo 65 de la ley de Administración Financiera -es el que habla de montos, plazos, tasas- y la derogación del artículo 1° de la ley de sostenibilidad de la

deuda, que es la que obliga a que la deuda pase por acá, es criminal en términos de deuda pública. No se puede aceptar.

En cuanto a las empresas privatizadas, están por hacer -en el caso de que uno de los borradores que está dando vuelta es sometido a la votación en particular- una estafa parlamentaria. Un artículo con un anexo lo dividieron en cuatro artículos con cuatro anexos para armar distintas mayorías para cada uno de los artículos. Cuando uno es funcionario y va a tomar en cuenta el régimen de compras y contrataciones, a eso se lo llama desdoblamiento en términos administrativos, y está penado. Ustedes van a hacer una estafa parlamentaria con las privatizaciones.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: dieciocho minutos.

Sr. Martínez (G.P.) Cierro.

Sr. Presidente (Menem).- Se terminó el tiempo, diputado.

Sr. Martínez (G.P.).- Reorganización. Uno más. Listo, gracias.

Sr. Presidente (Menem).- Diez segundos y terminamos.

Sr. Martínez (G.P.).- No, déjenme un minuto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- No, diputado, por favor, me pone en una situación...

Sr. Martínez (G.P.).- En el artículo 5° tratan la reorganización administrativa. Aquí están los incisos que le dan todo el poder a Milei para intervenir absolutamente todos los organismos, especialmente, los descentralizados.

Los legisladores que están a favor de la ciencia y la tecnología -que acá son muchos- sepan que estamos hablando de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, de la CONAE, de la energía atómica, del servicio meteorológico, del INTA, del Instituto Nacional de Semillas, del Instituto Nacional del Agua y de la Autoridad Regulatoria Nuclear. Pueden hacer lo que quieran con estas entidades.

Después se meten con el tema de cultura y dicen que van a sacar algunas cosas, pero pueden intervenir el Fondo Nacional de las Artes, el Teatro Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro, el ballet nacional...

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, por favor. Veinte minutos pasaron...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- No, es que no hay cosas que no se hablaron, presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, pasaron treinta horas. Ya habló todo el mundo.

Sr. Martínez (G.P.).- ¿Cómo?

Sr. Presidente (Menem).- Ya se hablaron treinta horas, diputado. Por favor...

Sr. Martínez (G.P.).- Yo no hablé treinta horas.

Sr. Presidente (Menem).- Habló su bloque, diputado. Termine en diez segundos.

Sr. Martínez (G.P.).- Les incomoda que hablemos de los temas concretos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Pido silencio al resto de los diputados. Ya terminamos.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: este bloque no está para aprobar facultades delegadas que transformen a Milei en alguien "superpoderoso". Este bloque no está para permitir que nuevamente la deuda externa sea la supuesta vía de salida -que se demostró que no es vía de salida para nada- de la Argentina. Este bloque no está para poner en privatización a las empresas públicas.

Ahora aparecen algunos diciendo: "Esta empresa la saco". ¿Con qué criterio técnico las están sacando? ¿O es solamente un arreglito que tiene que ver con los territorios de cada uno?

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, se terminó su tiempo.

Sr. Martínez (G.P.).- Lo último, y termino.

Hay un elemento final. Se habla de muchas cosas. Recién una diputada de mi bloque mostraba el impacto de las privatizaciones en el territorio.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado Martínez: lleva veinte minutos de discurso...

Sr. Martínez (G.P.).- Pero usted me interrumpe y no cierro.

Sr. Presidente (Menem).- Hace veintiún minutos que está hablando.

Le he puesto la mejor buena voluntad a todo el debate, lo saben usted y su bloque. Todo el pleno lo sabe. No se pase, diputado. Cierre y terminamos con el debate. Por favor se lo pido. (Aplausos.)

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: con la política económica, con el megaDNU y con este proyecto de ley omnibus -que hasta los opositores se transforman en oficialistas- está en marcha un plan de disolución nacional, de disolución del federalismo, de disolución de la integración nacional, de disolución de las reglas de la democracia y de disolución de la convivencia democrática que nosotros no vamos a tolerar. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Al haber sido aludido, tiene la palabra el diputado señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Sea breve, por favor, diputado.

Sr. Pichetto.- Seré muy breve.

He sido aludido por el diputado Cafiero, y quiero decirle que prefiero la traición a la irrelevancia y a darle la mano a dictadores que están con las manos ensangrentadas. (Aplausos.)

Por otro lado, al presidente de bloque quiero decirle que relea el discurso, ya que el candidato que tenían trataba de diferenciarse de una mirada capitalista.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- La verdad es que comprendo al diputado Martínez cuando dice que necesita veinte o treinta minutos para exponer.

Señor presidente: un diputado menor que yo, llamado Miguel Pichetto, me dijo: "Mire, presidente, usted quédese tranquilo; váyase con la ley que nosotros nos vamos con los discursos." Por eso lo comprendo al diputado Martínez: se quiere ir con el discurso, pero nosotros nos vamos a ir con la ley. (Aplausos.)

Hace un poco más de cincuenta días que asumió este gobierno que nos está conduciendo. Para mucha gente este gobierno hace oídos sordos a los reclamos sociales. También piensan que este gobierno es autoritario, que es esclavista,

que es negacionista" y que es golpista. ¿Pero saben una cosa? Es lo único que saben decir.

Hace cincuenta días que el señor presidente asumió y se ha encontrado con más de 1.000 por ciento de inflación...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zago.- Ya lo dije, 1.000 por ciento. ¿Quieren que lo repita? ¡Mil, mil, mil! Y se preocupan si la nafta aumenta un 30 por ciento. Se fueron con un 1.000 por ciento de inflación. Con esa cifra nos dejaron en cuatro años, mientras su presidente está navegando por España y divirtiéndose con la plata que se afaná. (Aplausos.)

Dejaron más de un 10 por ciento de indigencia, más de un 10 por ciento de desocupación y el grado de inseguridad más alto de la historia, en los últimos cuatro años.

Pero este gobierno es terriblemente malo. Hace solo cincuenta días que está. Pero la verdad es que yo no me quiero referir a esto.

Señor presidente: he traído un par de cositas.

El proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos entró a esta Cámara el 27 de diciembre de 2023. Me refiero al proyecto original. Contaba con 664 artículos. Acá lo tengo, mire qué quilombo. Se va afuera.

El 4 de enero de 2024 se conformó el plenario de comisiones. El día 24 de enero tuvo dictamen y de 664 artículos pasamos a 584. Pero este es el gobierno que no escucha, que calla, del que somos cómplices y nos encerramos en los departamentos para ver cómo "truchamos" las cosas. Acá lo tengo. Se va afuera también.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido respeto por favor, diputados.

Sr. Zago.- Al proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos el 26 de enero de 2024 se le eliminó el capítulo fiscal, que iba de los capítulos 82 al 182. Entre ellos, estaba el tema del impuesto a las ganancias. Esto fue expedido por este gobierno. ¿Saben cómo terminamos? Con 382 artículos. Pero este es el gobierno que no escucha, que hace oídos sordos, que no ve, que esclaviza a la gente, que es negacionista; somos nosotros.

De 660 y pico de artículos el proyecto quedó en 300: somos unos negacionistas, no escuchamos nada, no vemos nada. Somos unos fenómenos.

Pero este proyecto es el que queda y es el que viene.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido silencio, por favor.

Disculpe, diputado Zago. Aprovecho para pedir que se vayan logueando los diputados que no todavía no lo hicieron.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zago.- Señor presidente: de chico me encantaba...

Sr. Moreau.- ¡Que vuelva a hablar Pichetto, por favor!

Sr. Zago.- Disculpe, diputado Moreau: le quiero decir una cosa. Quien habla lo fiscalizó a usted como candidato a presidente. Puse 1.500 fiscales. ¿Y sabe la vergüenza que pasé? Lo votaron la mitad. ¡Ni los fiscales lo votaron a usted, presidente! (Aplausos.) Discúlpeme, señor.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zago.- Este señor que le habla, este diputado que le habla...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zago.- No lo votaron ni los propios fiscales que le puse. ¡Una vergüenza! ¡Una vergüenza enorme!

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado Zago: le pido por favor que continúe con su alocución.

Sr. Zago.- Señor presidente: desde chiquito, me enamoraban dos palabras, que podríamos interpretar como dos sinónimos: "salida" y "Ezeiza". La palabra "salida" porque significaba

salir a bailar cuando era joven, salir a comer con amigos, salir para compartir caminatas...

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Pido respeto a todo el pleno. Está hablando el diputado Oscar Zago. Por favor, seamos respetuosos de la palabra de un miembro de esta Cámara.

Sr. Zago.- Era la salida que teníamos para divertirnos.

La otra palabra era "Ezeiza". Los que tienen más de sesenta, o como yo, sesenta, y vivíamos en la Capital o en la provincia de Buenos Aires, íbamos a Ezeiza a divertirnos por las piletas. La salida de los domingos, en familia, con amigos, con novias o como fuese, era ir a las piletas de Ezeiza.

Desde hace mucho tiempo, desde hace cuatro años, le empecé a tener bronca a las palabras "salida" y "Ezeiza". ¿Saben por qué? Porque hay muchísimos hijos y nietos de quienes están acá que hace treinta o cincuenta días te decían: "La única salida es Ezeiza". Muchos de los que están acá -hagan memoria- tienen hijos y nietos que deben estar en otro país.

¿Y saben la única palabra que me encantaría ahora poner de moda? ¡"Regreso"! ¡Para ir a Ezeiza a buscar el regreso de nuestros hijos y nietos, para que vengan acá a disfrutar el mejor país que les vamos a dejar, y que ustedes hicieron mierda! (Aplausos.)

Señor presidente: a mí me van a sobrar un montón de minutos. Tal como dije de entrada, la verdad es que nos queremos ir votando, porque hace más de treinta horas que estamos acá, y el problema no somos nosotros. El problema son todos los que están viendo y escuchando que para sacar la primera ley que propone este gobierno, tenemos que estar cuatro, cinco, seis u ocho días. Es una verdadera vergüenza, muchachos. Es una verdadera vergüenza.

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Zago.- Está claro que tenemos que discutir. Está claro que tenemos que respetarnos. Está claro que tenemos que consensuar. Pero la verdad es que es una verdadera vergüenza. ¡Más de doscientos oradores diciendo lo mismo! Creo que tenemos que tomar conciencia de que hay un pueblo que la está pasando demasiado mal.

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Zago.- Por eso, señor presidente, les agradezco haber llegado a este momento, después de más de treinta horas de

estar acá disertando para darle las herramientas al gobierno de Javier Milei, a fin de empezar la reconstrucción de la República Argentina. Muchas gracias a todos.

Señor presidente: quiero finalizar con una frase, que leeré a continuación. Señor Pichetto: gracias por darme el permiso para decirla. Señalaba Arturo Frondizi...

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Pido silencio, por favor. Está terminando su alocución el diputado Zago.

Sr. Zago.- El doctor Frondizi, expresidente de la Nación, decía: "Debemos sumar esfuerzos y no restarlos. La continuidad en el esfuerzo es lo que hace la grandeza de los pueblos". Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputado Oscar Zago.

Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Bornoroni, .

Sr. Bornoroni.- Señor presidente: antes de someter a votación el dictamen de mayoría en general, y en base al antecedente Heller del proyecto "Compre sin IVA", solicito que se incorporen como modificaciones al dictamen de mayoría la supresión de los artículos que mencionaré a continuación: artículos 13, 31, 71, 72...

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Pido silencio, por favor. Está hablando el diputado Bornoroni.

Sr. Bornoroni.- 81 a 167...

- Varios oradores hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Si hacen silencio, van a escuchar. Si están gritando, nadie va a poder escuchar. Hagan silencio, por favor. El diputado va a leer lentamente.

Le pido que empiece de nuevo, diputado Bornoroni. Hable fuerte, así lo escucha todo el pleno. Pero no hagan bulla, por favor. Comience de nuevo, diputado Bornoroni. Hable fuerte, por favor. Todo el resto haga silencio. Gracias.

Sr. Bornoroni.- Muy bien, presidente. Como usted diga.

Artículos 13, 31, 71, 72, 81 a 167, 169 a 175 inclusive, 182, 194, 195, 211 a 220 inclusive, 292, 301,

303, 305, 308, 311, 312, 328, 330, 331, 333, 334, 335, 338, 339, 340, 341, 342, 460 a 487 inclusive, 512, 513 y 520.

Asimismo, se suprimen los anexos VI y VII y se suprime el artículo 62 del anexo III.

Eso es todo, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputado Bornoroni.

Se va a votar en general el dictamen de mayoría de las comisiones...

Sr. López.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Menem).- Sí, diputado López.

Sr. López.- Señor presidente: pido la palabra para aclarar el sentido del voto. Los diputados de la Coalición Cívica hacemos reserva de la eliminación de los artículos 71 y 72, ya que contienen la fórmula previsional. Esperamos que para el martes pueda haber una buena noticia en ese sentido. Gracias.

Sr. Presidente (Menem).- Se va a votar en general el dictamen de mayoría de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales, recaído en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos con las supresiones leídas y aceptadas por el miembro informante. (Orden del Día N° 1).

Les pido a los diputados que no se levanten antes de emitir su voto. Sírvanse marcar su voto.

- Se practica la votación nominal.

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Presidente (Menem).- Los diputados que no puedan votar por sistema le tomaremos el voto de viva voz.

Señora diputada Tolosa Paz, ¿podría indicar el sentido de su voto?

Sra. Tolosa Paz.- Negativo.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Passo, ¿podría indicar el sentido de su voto?

Sra. Passo.- Negativo.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Litza, ¿podría indicar el sentido de su voto?

Sra. Litza.- Negativo.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado Fernández Patri, ¿podría indicar el sentido de su voto?

Sr. Fernández Patri.- Negativo.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado Acevedo, ¿podría indicar el sentido de su voto?

Sr. Acevedo.- Negativo.

Sr. Presidente (Menem).- Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

Sr. Secretario (Figueroa).- Se han registrado 144 votos afirmativos y 109 negativos.²

Sr. Presidente (Menem).- Resulta afirmativa. (*Aplausos.*)

- 16 -

MOCIÓN DE ORDEN

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Señor presidente: formulo moción de orden para pasar a un cuarto intermedio para el día martes 6 de febrero de 2024, a las 14 horas.

Sr. Presidente (Menem).- Se va a votar a mano alzada la moción solicitada por el señor diputado Zago.

Resulta afirmativa. (*Aplausos.*)

- 17 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: simplemente quería mencionar algo que era previo a la votación, pero lo que abunda no daña.

Quiero hacer un pedido en nombre del bloque del radicalismo para que conste por Secretaría la claridad de

² Véase el acta N° 1 de Votación Nominal en el Apéndice.

que el cuarto intermedio es para el tratamiento del articulado en particular para el día martes.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: lamento que no me haya dado la palabra porque me arrimé y le dije cuál era el motivo.

Es una pena que nos hayamos levantado porque lo que nosotros íbamos a proponer, a partir de la moción del señor diputado Zago y en el marco de las atribuciones que nos da el artículo 204 del reglamento, era que el día martes podamos comenzar el tratamiento en particular con la presencia del ministro Caputo en el recinto. ¿Se podrá incluir, señor presidente?

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputado Martínez.

Se pasa a un cuarto intermedio para el día martes a las 14 horas.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 18 y 15 del día dos de febrero de 2024.